

**PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO A
PARTIR DEL ROL DE LAS MUJERES RURALES EN EL ESCENARIO DEL
CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL PAÍS. ESTUDIO DE CASO VEREDA ALTO
PALMAR MUNICIPIO DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA**

MAHECHA CAICEDO MARIA ALEJANDRA

MAHECHA PÉREZ ANGIE LORENA

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora Social

RIVERA CUMBE MAGNOLIA

Maestrante en Territorio, Conflicto y Cultura
Especialista en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social
Trabajadora Social

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
SEDE CUNDINAMARCA CENTRO REGIONAL GIRARDOT
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
GIRARDOT, CUNDINAMRCA**

2017

Dedicatoria

En primer lugar, queremos dedicar de manera especial la realización de este proyecto a Dios quien nos concedió la vida, nos brindó sabiduría y entendimiento para cumplir de manera exitosa este trabajo de investigación que hoy nos concede el título profesional de Trabajadoras Sociales. Este trabajo representa para cada una, un motivo para cumplir nuestro proyecto de vida en forma apasionada; terminamos una etapa de formación pero asimismo, iniciamos otra, en donde precisamos la práctica de todos los conocimientos adquiridos y el aporte a la transformación de realidades en nuestro entorno.

Dedicamos también este trabajo a nuestros padres y demás familiares que apoyaron este sueño que se convierte hoy en realidad, ser excelentes profesionales y comprometidas, fue ese consejo transmitido por ellos, el cual siempre estuvo en la mente de cada una con persistencia. Este camino, a pesar de las dificultades, no se convirtió en barrera sino en oportunidades para seguir esforzándonos día a día hasta lograr nuestros propósitos e ideales, aquellos que un día nos trazamos. Dedicamos a las personas que permitieron que esta investigación obtuviera resultados, a las protagonistas, las mujeres rurales de la Vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá, por sus aportes, muchas gracias.

María Alejandra Mahecha Caicedo y Angie Lorena Mahecha Pérez

Agradecimientos

Queremos dar los agradecimientos al grupo de Docentes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, quienes nos aportaron su tiempo y paciencia y además, nos contribuyeron sus conocimientos, en especial, a la tutora de nuestro proyecto de Investigación Magnolia Rivera Cumbe quien estuvo acompañando el proceso para la obtención de resultados desde el trabajo de campo hasta los aportes significativos que obtuvimos, tanto para el crecimiento personal como para nuestro desarrollo profesional.

María Alejandra Mahecha Caicedo y Angie Lorena Mahecha Pérez

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	14
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1.Descripción del Problema de Investigación.....	17
1.2. Formulación del problema	21
2. JUSTIFICACIÓN	22
3. OBJETIVOS.....	25
3.1. Objetivo General	25
3.2. Objetivos Específicos.....	25
4. MARCO REFERENCIAL.....	26
4.1. Estado del Arte.....	26
4.2. Marco Conceptual	36
4.3. Marco Teórico.....	45
4.3.1. Mujer Rural.	45
4.3.2. Mujer Rural en América Latina.	47
4.3.3. Mujer Rural en Colombia.....	52
4.3.4. El Rol de la Mujer en el Medio Rural.	56
4.3.5. Mujer Rural y Conflicto Armado Interno en Colombia.	58
4.3.6. Mujer Rural y Conflicto Armado Interno en Viotá.....	63
4.3.7. La Mujer en la Organización Comunitaria.....	66
4.3.8. América Latina: Participación de la Mujer Rural en la Organización Comunitaria.	67
4.3.9. Participación de la Mujer Rural en la Organización Comunitaria en Colombia.....	71

4.3.10. Mujer y Desarrollo Comunitario en Colombia.	75
4.3.11. Organización y Desarrollo Comunitario por parte de la Mujer Rural desde la Participación del Grupo El Progreso asentado en la Vereda Alto Palmar – Municipio de Viotá.	78
4.4. Marco Legal.....	79
4.4.1. Constitución Política de Colombia 1991.....	80
4.4.2. Ley 1257 de 2008.....	82
4.4.3. Ley 1448 de 2011.....	89
4.4.4. Ley 731 de 2002.....	93
4.5. Marco Institucional.....	96
4.6. Marco Contextual.....	99
5. METODOLOGÍA.....	104
5.1. Tipo De Estudio.....	104
5.2. Población Objeto de Estudio.....	107
5.2.1. Interpretación del Sociograma.	110
5.3. Muestra.....	110
5.4 Fuentes de información primarias y secundarias.....	111
5.5. Metodología “Colcha De Retazos” - Centro Nacional de Memoria Histórica.....	113
5.6. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	118
5.7 Descripción de las fases implementadas en el proyecto investigativo según el proceso cualitativo referido por Sampieri, Fernández, collado, & lucio (2010).....	127
5.8 Categorías de análisis.....	130
6. RESULTADOS.....	127

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS CONTRASTADO CON OTROS AUTORES CONSULTADOS	147
8. CONCLUSIONES.....	151
9. RECOMENDACIONES	158
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	160
11. ANEXOS.....	166

Listado de Tablas

Tabla 1: Población objeto de estudio: vereda Alto Palmar-municipio de Viotá.....	108
Tabla 2: Categorías de análisis.	126
Tabla 3: Resultados de la investigación analizados por categorías.	127

Listado de Figuras

Figura 1: Provincia de Cundinamarca: región del Tequendama- Viotá	103
Figura 2: Sociograma: vereda Alto Palmar – Municipio de Viotá Grupo El Progreso	109
Figura 3: Fases del proyecto.	123

Listado de Ilustraciones

Ilustración 1: Mujeres rurales de la Vereda Alto Palmar construyendo sus colchas individuales.	116
Ilustración 2: Imagen plasmada de la Muerte de la Señora Marina, como uno de los casos incluidos en la colcha de retazos.....	117

Listado de Anexos

Anexo 1: Metodología -Colcha de Retazos	166
Anexo 2: Entrevista Cualitativa.....	168
Anexo 3: Entrevista con Preguntas Generales.....	169
Anexo 4: Preguntas para Ejemplificar.....	171
Anexo 5: Entrevista Semiestructurada.....	173
Anexo 6: Población Objeto de Estudio.....	175
Anexo 7: Consentimiento de participación de las Mujeres Rurales en este proyecto investigativo.	176

Resumen

El presente trabajo de Investigación para optar por el título de Trabajadoras Sociales se llevó a cabo desde el Semillero Observatorio de Innovación Social y de Comunidades Rurales perteneciente a la Corporación Universitaria Minuto de Dios y liderado por la docente Magnolia Rivera Cumbe, bajo la temática Mujeres Rurales y Procesos de Organización y Desarrollo Comunitario, que representa para las estudiantes una forma de generar nuevos conocimientos y aprendizajes desde el área de Trabajo Social hacia el fortalecimiento de habilidades en temas de investigación, logrando así la obtención de resultados mediante la utilización de categorías de análisis tales como mujer rural, conflicto armado interno colombiano, organización comunitaria, y desarrollo comunitario, que permitieron comprender un fenómeno que se presenta en la Sociedad, en este caso, en la comunidad rural de la Vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá Cundinamarca, principalmente con la población de mujeres, las cuales desarrollaron procesos de organización a nivel interno, importantes para su comunidad.

Por medio de la aplicación de la metodología articulada al Centro Nacional de Memoria Histórica denominada Colcha de Retazos, se implementa en esta vereda con el Grupo el Progreso -objeto de investigación-, esta forma de recopilar información significativa a partir del rol cumplido por la mujer antes, durante y después del conflicto armado interno en los años 1998-2008, años en los que se intensificó esta situación, causando la evolución y la transformación de los roles de las mujeres para un mayor empoderamiento de procesos de organización y desarrollo. Estos procesos tuvieron lugar a través de la conformación de grupos que buscaban dar solución a problemáticas que se presentaron en su comunidad por medio de ideas, iniciativas y estrategias enfocadas hacia aspectos de liderazgo y participación, para involucrar a todos los miembros de la comunidad quienes son considerados como protagonistas y

agentes constructores de su propio cambio. Esto con el fin de interpretar de manera objetiva cada una de las situaciones, por medio de relatos y experiencias de vida significativas para la reconstrucción de memoria, en una comunidad perteneciente al contexto colombiano que sufrió de manera violenta el conflicto armado interno.

Palabras Clave: mujer rural, desarrollo comunitario, conflicto armado y empoderamiento social.

Abstract

The following research work to opt for the title of Social Workers took place from the Observatory of Social Innovation and Rural Communities Research Group belonging to the Minuto de Dios University and lead by the professor Magnolia Rivera Cumbe, under the subject Rural Women and Organization and Community Development Processes framed in the armed conflict within the country, which was a way for the students to acquire new knowledge from the perspective of a Social Worker towards the strengthening of researching skills, with the aim of obtaining results through the use of categories of analysis such as rural woman – internal armed conflict – community organization – and community development which allowed us to comprehend a current phenomenon in Society, in this case, the rural community at Vereda Alto Palmar in the municipality of Viota, Cundinamarca, mainly concerning the female population which developed organizational processes at inner level, fundamental for the development and transformation of their community.

Through the use of the articulated methodology at the National Center of Historic Memory known as Colcha de Retazos, the group implemented the Progress – Object of Investigation – approach as a way of gathering significant information from the role played by

women before, during, and after the internal armed conflict between the years 1998 and 2008, in which the situation reached a critical point, causing the evolution and organization of women's roles for a greater empowerment of organizational and developmental processes. These processes took place through the formation of groups which sought to find a solution to problems that were presented in their communities through ideas, initiatives, and strategies focused on leadership and participation aspects in order to involve all members of the community who are considered leading characters and creators of their own change. This with the goal of interpreting each of the situations in an objective way, by way of stories and significant life experiences for the reconstruction of memories in a community belonging to the colombian context which violently suffered the internal armed conflict.

Keywords: Rural women, community development, armed conflict and social empowerment.

Introducción

En el año 2011 la Agencia para los Refugiados de las Naciones Unidas, ACNUR, reportó que del Municipio de Viotá fueron expulsadas más de 4.000 familias por la guerrilla y los paramilitares. Estos hechos son reafirmados por los propios habitantes que hoy en día cuentan la experiencia que atravesaron a lo largo de sus vidas y cómo de una u otra manera, estas circunstancias obligaron a las mujeres a ejercer un rol más visible por el hecho de tener que asumir las responsabilidades del hogar, y las obligaciones de sus compañeros, ya que en algunos casos a unos los secuestraron, a otros los asesinaron, e incluso a los hijos mayores los reclutaron grupos al margen de la ley que azotaron esta región del Tequendama de forma violenta en dicho municipio en el periodo 1998-2008.

El presente proyecto pretende dar a conocer un proceso investigativo llevado a cabo desde la academia y las comunidades campesinas de las regiones del Alto Magdalena y el Tequendama, agrupadas en la Asociación para la Promoción Integral de Comunidades Rurales, Asopricor, quienes establecieron lazos de confianza para poder llevar a cabo un proyecto de investigación, en donde las estudiantes de Trabajo Social en formación tuvieron la oportunidad de vincularse al semillero Observatorio de Innovación Social y Comunidades Rurales.

El objetivo central de este trabajo de grado fue elaborar una descripción del rol de la mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario en la Vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá Cundinamarca, en el escenario del conflicto armado interno del país.

En el desarrollo de la práctica investigativa, se relató la experiencia vivida en el entorno universitario a través de la exploración y estados del arte desarrollados para profundizar conceptos y teorías, que permitieron el abordaje de procesos organizativos en las comunidades

rurales con mujeres promotoras de iniciativas, quienes en sus roles como madres, esposas, hermanas, vecinas, amigas y líderes sufrieron las consecuencias del conflicto armado interno del País en los años 1998- 2008, siendo especialmente el 2003 el año en el que se intensificó el conflicto en la zona con la incursión de paramilitares y grupos armados provocando situaciones denominadas como desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, hostigamientos y diversas acciones de violencia con la Comunidad del área rural de Viotá (ver: Sentencia T-328/07- Corte Constitucional) ¹.

Las narrativas de vida de las mujeres en medio del conflicto armado interno en Colombia son una parte invaluable de lo que ha significado para la historia colombiana el proceso de reconstrucción de memoria del que este trabajo de investigación es apenas un aporte. Para este proyecto investigativo la población objeto de estudio son las mujeres rurales pertenecientes al Municipio de Viotá a partir de sus funciones, roles de vida y liderazgos que permitieron entrever cómo éstas fortalecieron y protegieron no solo a sus familias sino a su comunidad de la violencia ejercida por los grupos armados al margen de la ley. Todo esto generó procesos transformativos de las funciones realizadas por cada una de estas mujeres en sus contextos.

Por lo tanto, se desarrolló con el grupo comunitario el Progreso, asentado en la vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá Cundinamarca, un proceso organizado de recopilación documental a partir del cual se contextualizó el rol de la mujer rural en escenarios de organización y desarrollo en la propia Comunidad. En este sentido cabe resaltar que el grupo presenta una trayectoria de más de 30 años, a través de los cuales han mostrado procesos de organización y desarrollo comunitario en diferentes áreas como: la producción agropecuaria, procesos educativos, empoderamiento comunitario y liderazgo para el sostenimiento de una

¹ Sentencia 328/07- Corte Constitucional: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-328-07.htm>

colectividad con esperanzas de superación y crecimiento (Proyecto de Recuperación de Memoria Colectiva y proyección hacia el futuro Grupo El Progreso, Viotá Cundinamarca (2009)).

Para llevar a cabo este Proyecto se implementó una investigación de tipo cualitativo en donde se aplicó la metodología del Centro Nacional de Memoria Histórica denominada "Colcha de Retazos" a través de la implementación de técnicas de recolección como el grupo focal basado en entrevistas individuales y colectivas semiestructuradas para la comprensión del fenómeno social ocasionado por la violencia en el Municipio de Viotá, perteneciente a la provincia del Tequendama. También se empleó la cartografía social como instrumento que se utilizó para la elaboración de mapas que permitieron comprender lo que ha ocurrido y ocurre en un territorio determinado, en este caso en la Vereda Alto Palmar.

En general, este trabajo de grado permitió la re-significación de hechos vivenciados en la región del Tequendama desde la perspectiva de mujer y comunidad, enmarcado en el conflicto armado interno colombiano, siendo éstos elementos de aprendizajes hacia el fortalecimiento del quehacer como Trabajadoras Sociales en formación desde la investigación social. Con este trabajo se pretendió también sentar un precedente en la construcción de la memoria de una región del país azotada-como tantas otras- por la violencia, y sin embargo, muy poco documentada.

1. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción del Problema de Investigación

En los últimos años el rol de la Mujer en comunidades rurales colombianas, según el Informe de Mujeres y Guerra, Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano por el Grupo de Memoria Histórica (2011), ha presentado diversos cambios y transformaciones gracias al papel que desempeñaron las líderes asesinadas y otras mujeres de la población civil quienes sobrellevaban las afectaciones cotidianas de la guerra. Siendo este uno de los precedentes que obligó a las mujeres a sumar nuevas tareas para subsanar los vacíos dejados por la muerte de sus allegados y nuevos roles que tuvieron que afrontar dentro de una situación de vulnerabilidad extrema, quedando convertidas en jefes de familia con todas las responsabilidades que ello acarrea en la cotidianidad laboral, económica y social. Todo ello evidenció el activismo que han presentado las mujeres en procesos de reclamaciones y luchas sociales, y cómo en el curso del conflicto se hicieron más visibles y se transformaron en voceras o promotoras de iniciativas de memoria y resistencia. Y lo más importante según este informe, fue el ejercicio desarrollado por las mujeres en sus comunidades de liderazgo en ruptura con los marcos del mundo doméstico al cual han estado asociadas casi de forma exclusiva.

Hoy en día la labor de la mujer rural se ha desarrollado de manera significativa, desde aportes y contribuciones en materia de organización y desarrollo comunitario a pesar de los factores económicos, sociales, políticos, culturales (y hasta familiares) que han invisibilizado el rol realizado por este grupo de mujeres, en un ejercicio que inicia desde la apropiación e identificación de su territorio, hasta el empoderamiento ejercido a través de sus funciones prácticas y cotidianas en el medio rural y desde escenarios de conflicto al interior de las Comunidades (Adelaida & Pérez, 2004).

A partir de esto, es importante destacar que desde el año 1993 cuando la ONU expide la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer denominada *Belém do Pará* en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar esta violencia, se manifiesta que la mujer toma mayor fuerza en escenarios de participación y toma de decisiones desde los sectores económicos por mencionar uno de ellos, en el campo a partir de sus funciones agrícolas y agropecuarias donde se evidencia el liderazgo y la organización prematura, representado en el beneficio de ellas y para sus propias comunidades, como agentes protagonistas de un proceso en constante cambio, para el fortalecimiento del rol fundamental cumplido por estas mujeres rurales en el ámbito colombiano, más específicamente en el contexto del Municipio de Viotá Cundinamarca, como lugar escenario, producto de esta investigación.

La problemática abordada radica en el rol desempeñado por las mujeres en el campo colombiano, siendo éste un elemento de gran relevancia en la promoción y desarrollo a nivel organizativo en las comunidades, principalmente en las rurales, a pesar de que el movimiento de la mujer campesina no representó importancia a lo largo de la historia porque solo se consideraba a ésta población, en ámbitos domésticos y actividades agrícolas y no en procesos de liderazgo y apropiaciones de proyectos productivos (Adelaida & Pérez, 2004). Elemento que permitió evidenciar la debilidad presentada por el hecho de considerar a la mujer el sexo débil y la carencia de realizar y ser parte de cambios a nivel organizativo y de desarrollo en el ámbito rural, pero que gracias a los aportes y estrategias en la sociedad, los hechos han demostrado avances y transformaciones significativas a partir de sus roles y funciones. Un ejemplo de este proceso llevado a cabo por la Mujer rural hace referencia al programa implementado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desde 2011, el cual constituyó un avance en el reconocimiento de las necesidades, la situación y las demandas de las mujeres rurales colombianas. Toda acción

gubernamental orientada a eliminar las barreras que impiden su empoderamiento económico, social y político, contribuye a la construcción de una sociedad más incluyente y justa (Villareal & Vargas, 2014).

De igual forma, para abordar en este escenario el papel de la Mujer rural en los procesos de organización y desarrollo comunitario se debe entender en primera instancia que en la actualidad se precisa de una nueva concepción del desarrollo del campo, desde un escenario en el que se involucre la contribución de la Mujer con una perspectiva de género y con la participación de los distintos actores sociales en los diferentes procesos y proyectos de desarrollo, que integre el papel de esta población a los aportes significativos en busca de estrategias de promoción de ideas y proyectos productivos (Adelaida & Pérez, 2004).

Es justamente el caso del Grupo El progreso de la vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá, un ejemplo del desarrollo y la implementación de estas estrategias que surgieron a raíz de las secuelas presentadas por el conflicto. Fueron las propias mujeres viotunas quienes reconstruyeron su territorio, y por ende, su estructura familiar comunitaria en esta región del Tequendama colombiano.

Un hecho importante para entender el rol de las mujeres rurales en el país es conocer la actuación de esta población a través de las distintas organizaciones comunitarias en las que la participación de las mujeres campesinas es determinante. Según la Agencia de Prensa Rural de Colombia, existen varias organizaciones de este tipo lideradas por mujeres que incluyen entre sus agendas la visibilización de las voces de mujeres sobrevivientes y negociadoras en un proceso de paz inédito, debido, entre otras cosas, a la integración de la perspectiva de género en defensa de los derechos de las mujeres campesinas a lo largo de varias décadas. Y es que sin lugar a dudas

estos espacios liderados por las propias protagonistas han permitido avanzar en esa transformación y apropiación de las mujeres en escenarios de organización y desarrollo orientados hacia la construcción y defensa de la igualdad de oportunidades por medio del liderazgo (Agencia Prensa Rural, 2008)².

El escenario en este lugar se ve enmarcado por el tema de violencia y conflicto armado interno del país con la presencia de grupos paramilitares que surgieron en este municipio desde la guerra de los mil días y con mayor representación a finales de los 90 y principios del año 2000 (Periódico Verdad Abierta, 2013)³. A partir de estas situaciones de conflicto en donde las masacres, los desplazamientos y las muertes generaron en este territorio un lugar de violencia identificado por ataques que se vieron perpetrados por los paramilitares, que surgieron en la zona apoderándose de las tierras y forzosamente victimizando a los habitantes que en su mayoría perdieron algunos de sus integrantes por estas actuaciones productos de éstos actos al margen de la ley, reclutándolos y hasta fusilándolos. Con estos antecedentes se logra definir y tener claro que este contexto ha sido ejemplo de cómo Cundinamarca ha presentado altos índices de violencia, específicamente en este sitio (vereda Alto Palmar, Viotá Cundinamarca) donde las consecuencias producto de esta violencia, obligaron a las mujeres rurales asumir un rol de cuya importancia y significación no fueron conscientes en ese momento pero que, como se verá, significó el fundamento del desarrollo y la organización para la permanencia de propia comunidad a pesar de sufrir desplazamiento forzado.

²Algunas de estas organizaciones son la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia; la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos; la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria y la Organización Nacional Indígena de Colombia. (Agencia de prensa rural- Desde Colombia con las comunidades campesinas en resistencia- <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1289>)

³Abierta.com, V. (17 de octubre de 2013). Los Niños perdidos de Viotá. *Verdad Abierta.com*.

Fueron las mujeres las que mantuvieron unida a la comunidad incluso fuera del territorio, dado que se empeñaron en asumir las responsabilidades que en ocasiones los hombres ejercían, como las actividades del campo y hasta el cuidado y mantenimiento del hogar, porque algunos de ellos fueron asesinados o reclutados por grupos paramilitares de la zona. De acuerdo a este panorama se pretende demostrar el papel desarrollado por las mujeres rurales en las temáticas de organización y desarrollo comunitario, gracias a su participación como agentes involucradas en este proceso que representó un gran avance de las mujeres en otros escenarios de construcción y empoderamiento de sus realidades sociales.

1.2. Formulación del problema

¿Cuál fue el rol de la mujer rural en los procesos de organización y desarrollo comunitario en el escenario del Conflicto Armado interno en los años 1998 -2008 en la Vereda Alto Palmar Viotá del Municipio de Cundinamarca?

2. Justificación

Como Trabajadoras Sociales en formación, este proceso a nivel personal contribuyó a un aprendizaje significativo, en donde se lograron potencializar habilidades y capacidades desde la profesión y desde la investigación principalmente como herramienta de generación de conocimiento.

A través de los procesos críticos y reflexivos que se llevaron a cabo, la investigación permitió la exploración y abordaje de conocimiento, desde los estudios que se deben realizar en todo proceso para la comprensión de realidades sociales, y es apasionante el hecho de buscar e indagar desde lo general a lo particular, para lograr entender dinámicas presentes en determinada Comunidad. Se considera que el ejercicio profesional se fortaleció de manera integral por medio del estudio de diferentes particularidades de un contexto social. La articulación de la teoría y la práctica cumplieron también una función específica dentro de los procesos de investigación, razón por la cual las estudiantes en formación emplearon este tipo de modalidad, ya que es una manera de profundizar un tema delimitado, para así, comprender de forma holística, los elementos que intervienen en investigaciones de carácter social para la creación de propuestas o alternativas de solución a nivel local y regional.

La modalidad de proyecto de investigación permitió a las estudiantes en formación de Trabajo Social conservar un espíritu investigativo, por medio del cual se interesaron por identificar y buscar de manera autónoma y propositiva aquellos elementos que permitieran generar nuevos conocimientos. Es una forma de establecer un contacto como profesionales próximos a desempeñarnos desde el ejercicio profesional en los diferentes contextos sociales. Instaurando un contacto directo con las realidades sociales, y es que en estos procesos investigativos se potencializan habilidades desde el ser, el hacer y el saber, modelo educativo

según las competencias profesionales de los estudiantes, los cuales se deben propiciar desde la participación en hábitos reflexivos e investigativos, centrados en la formación integral. Los conocimientos que se adquirieron con esta modalidad son los que permitieron sustentar las prácticas, ya que sin la investigación no se genera cuestionamientos, debates y generación de propuestas frente a temáticas de gran importancia. Ya que gracias a la exploración de nuevos conocimientos, se logra ampliar las capacidades de las personas que cumplen esa función y además, incentiva a otras para que desarrollen este proceso que genera cambios y transformación a nivel social y comunitario, esencialmente.

La propuesta con esta Investigación representó para la población objeto de investigación un aporte significativo referente al papel o rol que han desempeñado las mujeres rurales en el desarrollo y organización comunitaria, teniendo en cuenta la invisibilización por años que no ha permitido la definición de estos procesos a nivel intrínseco, y por ende, extrínseco de transformación que realizan este grupo de personas desde las diferentes actuaciones. Y en este sentido, la poca documentación existente del municipio de Viotá como perteneciente a la región del Tequendama frente al conflicto armado que azotó principalmente a la Vereda Alto Palmar en los años 1998-2008 esto principalmente con el fin de realizar un aporte representativo para sus habitantes en la reconstrucción de memoria a partir de un proceso participativo llevado a cabo en este escenario.

Las Trabajadoras Sociales en formación desde la Proyección social de la Uniminuto permitieron protagonizar a las personas, en este estudio, mujeres como agentes de cambio de su propia realidad, y desde las aportaciones de las próximas profesionales que establecen un contacto directo, para así comprender las dinámicas presentes en este contexto social, por medio del establecimiento de una comunicación asertiva y efectiva, en donde la participación y diálogo

con estas personas fue clave para el proceso investigativo llevado a cabo. Principalmente, se generó un proceso crítico y reflexivo en donde cada mujer se concienció de la función relevante que ha cumplido a lo largo de los años. Y en este sentido, el fortalecimiento que la mujer debió asimilar de acuerdo a sus habilidades y capacidades para el continuo desarrollo comunitario.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General

Describir el rol de la Mujer en procesos de organización y desarrollo comunitario en el escenario del conflicto armado interno del País en la Vereda Alto Palmar del municipio de Viotá (Cundinamarca) en relación a los años 1998-2008, contribuyendo de esta forma al proceso de reconciliación que está atravesando actualmente el país.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los procesos de organización y desarrollo comunitario de las mujeres rurales pertenecientes a la Vereda Alto Palmar del municipio de Viotá (Cundinamarca).
- Analizar el conflicto armado interno del país en la Vereda Alto Palmar del municipio de Viotá, abordando procesos de reconstrucción de las memorias de las víctimas o sobrevivientes de esta comunidad, en un espacio para la evocación de cambios y marcas del pasado en una de tantas regiones del país azotadas por la violencia.
- Visibilizar el papel de la mujer rural Viotuna enmarcada en el escenario del conflicto armado interno, teniendo en cuenta que sobre esta región del país poco se ha documentado sobre los efectos y transformaciones que la violencia generó.

4. Marco Referencial

4.1. Estado del Arte

El presente proyecto de investigación parte del abordaje de estudios realizados con respecto a los temas establecidos en el contexto de Viotá, Cundinamarca por el cual se trazó la investigación desde los procesos de organización y desarrollo comunitario a partir del rol de las mujeres rurales en el escenario del conflicto armado interno del país. Por tal razón, se desarrolló de manera explorativa las siguientes categorías mencionadas para el desarrollo práctico de esta investigación.

En la categoría de Mujer rural se presentaron estudios por parte del Grupo de Memoria Histórica, especialmente por la Trabajadora Social Eliana Pinto Velásquez a través del escrito denominado: Que cante la gallina, no solo el gallo: memoria, mujeres y tierra (2011). En el cual refiere que las mujeres han desempeñado un papel significativo en la construcción del territorio colombiano, por lo que sus experiencias de vida y de resistencia frente al conflicto armado interno del país merecen ser contadas y tenidas en cuenta en las memorias colectivas.

En este caso, estos elementos permitieron resaltar en la investigación la importancia de las situaciones presentadas por parte de las mujeres rurales en el Municipio de Viotá Cundinamarca, en la Vereda Alto Palmar ya que las narraciones y testimonios de estas mujeres fueron significativas para la investigación llevada a cabo, con el objetivo de generar aprendizajes sociales y construcción colectiva. Así mismo, la autora menciona que los relatos también permiten visibilizar procesos organizativos, como trabajos de resistencia en busca de los derechos al acceso y tenencia a la tierra.

De igual forma, se articula un informe de la Oxfam que trabaja en Colombia desde hace 30 años con organizaciones y comunidades del sector rural con el fin de analizar las implicaciones en este ámbito desde la propuesta plasmada: El campo en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el apartado denominado el Plan Nacional de Desarrollo Profundiza las desigualdades e injusticias y desaparece el campo colombiano, elaborada por Edilia Mendoza, Marlen Alfonso, Matilde Mora, quienes proponen cómo un colectivo de mujeres rurales se convierten en una promesa y esperanza de persistencia y resistencia en el mundo rural.

Otro de los elementos implementados en esta categoría fue el aporte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) denominado la Mujer y el desarrollo rural (2012), el cual resalta que las mujeres de las zonas rurales cumplen muchas funciones y sus obligaciones y conocimientos difieren de los hombres. Pese a sus numerosos deberes, las mujeres tienen mucho menos acceso a los recursos y servicios que necesitan para incrementar su productividad e ingresos y aligerar la carga de trabajo doméstico. Asimismo, según este aporte las mujeres están rezagadas porque carecen de instrucción, no cuentan con derechos de propiedad equitativos y ejercen un control limitado sobre los recursos. Además, sus actividades absorben mucho tiempo y mano de obra, lo que dificulta ulteriormente las posibilidades de ganar más ingresos.

Es de referir que en este escrito se resalta que para que las comunidades crezcan y prosperen, hay que ocuparse de las necesidades y los derechos de la Mujer. En este sentido, las estrategias que deben implementar el Estado Colombiano en beneficio de esta población se debe relacionar con el apoyo y aprovechamiento de oportunidades desde la capacitación en mejorar la productividad y seguridad alimentaria de las zonas rurales del País. Y de esta manera, fortalecer el empoderamiento de este grupo poblacional, para así generar en toda la sociedad, bienestar y mejoramiento de condiciones de vida.

De igual forma, este insumo para el proceso llevado a cabo en la comunidad Alto Palmar del Municipio de Viotá, representó un precedente significativo en este trabajo ya que se menciona el fortalecimiento de la habilidad de las mujeres para obtener ganancias como una medida fundamental que permite mejorar la condición femenina en general y de esta manera, comprender el refuerzo de la autonomía y la autoestima está unido estrechamente con el empoderamiento social y económico. Casos especiales del Grupo el Progreso (población objeto de investigación) quienes se han convertido en fuerzas de cambio de su comunidad, participando en actividades productivas de la Región del Tequendama⁴.

En la categoría del conflicto armado interno colombiano al hacer un tema extenso se realizó con mucha rigurosidad un barrido exhaustivo sobre el campo y la Mujer rural inmersa dentro de este fenómeno que afecta desde años atrás el desarrollo de un país con igualdad de oportunidades. Para el desarrollo de la investigación se recurrió al insumo del libro denominado: Recordar y narrar el conflicto, herramientas para reconstruir memoria histórica (2013) bajo la coordinación del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, a partir del trabajo relacionado con aprendizajes y múltiples dilemas del conflicto colombiano especialmente rural aportó para comprender la dignificación de las memorias de las víctimas quienes a través de sus narrativas constituyeron un terreno crítico y significativo que dio enfoque a la investigación llevada a cabo en el contexto del municipio de Viotá, Cundinamarca. Esta herramienta permitió entender que el trabajo con la memoria se convierte en un espacio dinámico para hacer que las voces, el conocimiento y las interpretaciones de las víctimas ocupen un lugar central en las narrativas e historias del conflicto, de tal forma que se fortalezcan las organizaciones y comunidades.

⁴Actividades productivas (relacionadas con cultivos tradicionales como el café y el plátano y su comercialización en la región) desarrolladas por las mujeres rurales de Viotá como pertenecientes al Grupo el Progreso.

Asimismo, otros elementos en esta categoría consistieron en referenciar el informe nacional de Desarrollo Humano, Las derrotas del campesinado y la guerra (2011) resaltando cómo la violencia y el conflicto en el ámbito rural trae consigo no solamente el despojo de tierras como bienes materiales sino también la pertenencia a un lugar y los lazos sociales; se desconfiguran las redes sociales y hasta subsistencia e ingreso de las familias, como fue en el caso de la investigación realizada en la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá. En donde a partir de sus historias vivenciadas se reconoció los roles asumidos por las mujeres en su ámbito familiar y comunitario. Y también, cómo se presentaron violaciones a los derechos de pobladores rurales y a la vez, restricciones para avanzar en su desarrollo humano.

Además, en este abordaje de estudio se utilizó el aporte con base a otra investigación que presentó la misma temática tratada en otra región del País como fue el caso referido a las mujeres del departamento de Putumayo a través de un informe desarrollado por Alejandra Miller Restrepo, de la Universidad de Caldas en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, denominado Palabras y resistencias de Mujeres del Putumayo en el contexto del conflicto armado colombiano (2006), en el cual se muestra historias de vida de mujeres desplazadas de este departamento de Colombia, quienes asumieron trabajos adicionales y roles asignados tradicionalmente a los hombres, incluyendo el trabajo físico, la jefatura del hogar y la provisión de alimento de protección para sus familias.

En este último estudio, hay un apartado muy representativo que se incluyó en esta investigación llevada a cabo en la región del Tequendama, en Viotá, y son los cambios significativos en la vida de las mujeres provocadas por el conflicto armado interno del País. En las mujeres del Putumayo se obtuvo que uno de los efectos más graves fue las secuelas emocionales y efectivas que dejaron en sus vidas las acciones directas y que no fueron atendidas,

especialmente porque las mujeres les tocó el sostenimiento del conflicto y nunca lograron resolver sus duelos completamente. Asimismo, otro de los impactos y efectos del conflicto armado fue el desplazamiento y sus consecuencias en la vida de las mujeres que lo vivieron, consecuencias relacionadas con el peso que representó para las mujeres el sostenimiento del proceso del desplazamiento en el ámbito afectivo y económico⁵.

Es por esta razón, que se consideró pertinente incluir en este espacio estos aportes ya que la comunidad de Alto Palmar soportaron estas consecuencias producto del conflicto armado interno en la zona, y algunos sufrieron de forma más violenta estos efectos, fueron la mujeres quienes decidieron no marcharse cuando los grupos armados los obligaron, resistiéndose a estos hechos que hoy en día, aun temerosas cuentan la historia con sufrimiento y dolor. Es una forma de entender hechos impactantes en el país que en regiones como Viotá han sido poco visibilizadas en la sociedad y por eso, este trabajo a través de la descripción pretendió mostrar un documento con la esencia de las historias de vida de aquellas personas que vivieron y sufrieron las consecuencias del conflicto armado interno colombiano.

Otra de las categorías, importantes para el desarrollo de este proyecto de Investigación correspondió a la organización comunitaria, siendo ésta uno de los elementos que se integran en el proceso llevado a cabo en la zona que azotó el conflicto armado interno, como fue el caso de Viotá Cundinamarca, generando de esta manera este proceso en el cual, la Mujer rural desarrolla objetivos en común, para el beneficio personal, familiar y comunitario. En este sentido, se involucra la definición de esta categoría según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura (FAO) también llamada organización local, rural o popular

⁵Informe por Alejandra Miller Restrepo, de la Universidad de Caldas en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México denominado: Palabras y resistencias de Mujeres del Putumayo en el contexto del Conflicto armado interno Colombiano (2006)

(2017), como agrupaciones de base, formales o informales, voluntarias, democráticas, cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros, independientemente de su situación jurídica o grado de formalización, se caracterizan por ser grupos de personas que tienen por lo menos un objetivo en común. Actúan principalmente ante las autoridades locales asociadas a la idea del desarrollo de “abajo hacia arriba” y constituyen mecanismos para la obtención de créditos, insumos, capacitación y otros servicios promoviendo el bienestar de sus miembros.

A partir de esta definición, se incluyó en este trabajo investigativo un análisis de un proceso desarrollado por una comunidad: Las Casitas ubicada en la Parroquia la Vega, Municipio Libertador, al suroeste del Distrito Federal, en Caracas Venezuela, realizado por Sandra Calzadilla, Rotsen Price, Amaylín Riveros denominado La Organización Comunitaria, análisis de un proceso exitoso como un trabajo especial de grado en el año 2000, presentando una experiencia comunitaria favorable, a partir del acercamiento a la comunidad mediante un proceso histórico que expresó los argumentos organizativos llevados a cabo y se describieron los logros alcanzados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En este sentido, resultado de estrategias que se han desplegado a lo largo de la historia como el diálogo, la autodefensa, la protesta, el autogobierno, las acciones de la gente para mejorar su nivel de vida ante las infructuosas políticas del Estado se consideraron en este estudio para contar con la participación de todos los miembros que pertenecen a la comunidad Las Casitas⁶.

Igualmente están los contactos que han fortalecido su articulación y comunicación, lo que a su vez favoreció el movimiento popular comunitario. Estas estrategias implementadas por estos

⁶La comunidad las casitas como perteneciente a una comunidad caraqueña permitió comprender factores propiciadores de la organización en esa comunidad como grupos consolidados, ubicación geográfica, formación en trabajos grupales, luchas reivindicativas, poca influencia de partidos políticos tradicionales y presencia de líderes, aspectos que contribuyeron al logro de esta experiencia comunitaria exitosa reconocida en este proceso de investigación.

miembros comprendieron soluciones a problemas al interior de ésta y se convirtieron en un ejemplo demostrable en el trabajo desarrollado en el contexto de Viotá, Cundinamarca como un referente para considerar las ideas y propuestas de las personas de forma significativa, y de este modo, obtener resultados y avances enfocados desde la participación de cada uno de los integrantes de una Comunidad específica que busca generar cambios transformativos.

De igual forma, en la recopilación de información importante para este trabajo investigativo, en la comunidad de Viotá, se utilizó un artículo de investigación denominado la mujer en la organización comunitaria y su articulación con instituciones del sector público y privado (2014), en la comunidad Trapichito del Municipio de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela, por Venus Elizabeth Medina Maldonado⁷, en el cual se describieron las vivencias de un grupo de mujeres pertenecientes a organizaciones comunitarias durante los procesos de negociación, diálogo y participación con instituciones del sector público y privado que prestan servicio a la ciudadanía. Los resultados señalados en esta investigación lograron obtener que la consolidación de las organizaciones comunitarias les ha permitido acceder a las estructuras de poder para obtener recursos y bienes en beneficio de la colectividad.

Las mujeres pertenecientes a este grupo develaron a través de sus testimonios los diversos subsistemas que representan y con los cuales defienden los intereses de la comunidad entre ellos: los Consejos Comunales, el Comité de Salud y el Comité de Tierra, a través de estas instancias es que se organizó la acción de la comunidad, hecho que se presentó como una condición necesaria para la producción del apoyo institucional. A partir de esto, en este trabajo se puede entender que la comunidad apunta de empeño y organización ha hecho cumplir a estas

⁷ Doctora en Ciencias de la Medicina, Instituto de Ciencias de la Salud y Enfermería Universidad Martin Luther (Halle-Wittenberg), Alemania. Docente Escuela de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo, Venezuela.

instituciones como estrategia utilizada para la obtención de recursos que beneficien a todos. Por último, se menciona que las vivencias de las mujeres participantes en esta investigación necesitaron conocer los recursos que están disponibles y cuáles son los medios, los mecanismos o las estrategias que pueden utilizar para tener acceso a éstos y de esta manera, participar en la toma de decisiones que beneficiarán a la comunidad en general.

Continuando con las fuentes de información implementadas en este trabajo investigativo, se incluyó la categoría de desarrollo comunitario como elemento clave para entender la dinámica de este proceso en el Grupo el Progreso, perteneciente a la Comunidad de Viotá (Objeto de investigación) el cual fue importante incluir mediante el estudio realizado en el año 2010 por el docente de la Universidad Nacional de Colombia Gonzalo Duque Escobar, denominado Construyendo paz en el Magdalena Medio; en este se referencian las comunidades de pescadores pertenecientes a este territorio, quienes a pesar de las precarias condiciones que les ofreció por décadas el Estado y el Mercado, son ahora los actores y principales protagonistas de un desarrollo socioambiental con perspectivas de futuro.

Las historias de vida expresadas por los pescadores en este aporte refieren particularmente a los procesos de empoderamiento comunitario para el ordenamiento territorial que exige acciones de responsabilidad social y ambiental, pasando por el necesario fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y requiriendo la articulación institucional y compromiso empresarial, como vía para lograr que los beneficios generados por los recursos contribuyan a propósitos sociales y ambientales concertados.

Esta población conformada por pescadores de la Charca de Guarinocito y poblados rivereños de la Dorada, y la de Marmato ubicados en el Departamento de Caldas, presentan

problemáticas enmarcadas en el control de la erosión y el saneamiento básico que afecta a los humedales y el paisaje como acciones ambientales que los pobladores en colaboración con el Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro⁸, realizan iniciativas desde la capacitación que constituye una forma de fortalecer la organización por medio de acciones planificadas y orientadas hacia la construcción y articulación institucional que permitan la participación de los actores claves en los procesos de toma de decisiones y progreso para su propio desarrollo. Por esta razón, este material permitió comprender que a partir de las necesidades, problemáticas y dificultades en un contexto determinado, cuando se presenta el empoderamiento por medio de la capacitación y ayudas de otras instituciones, hay un proceso planificado y organizado que realizan los propios habitantes para producir cambios transformativos en estos escenarios desde la participación y fortalecimientos de habilidades y recursos, esenciales para la generación de desarrollo comunitario.

Otra herramienta implementada para la categoría de desarrollo comunitario fue la investigación realizada por el Departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid en el año 2008, la cual se denominó Construyendo nuestro barrio, acciones integradas en el marco de desarrollo comunitario de San Cristóbal de los Ángeles (Madrid, España); este barrio sufrió un fuerte proceso declive industrial, donde el bajo nivel de rentas, la persistente expulsión de la población autóctona y la llegada de nuevos residentes inmigrantes son los atributos principales que hacen de él uno de los barrios más vulnerables de Madrid. Por tal razón, esta Universidad implementó dos fases en el proceso investigativo, la primera dedicada a

⁸Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro: Es una organización sin ánimo de lucro, persona jurídica, dispuesta a trabajar en pro del beneficio social, centrado en la plena realización del ser humano y satisfacción de sus necesidades, con el fin de promover el empoderamiento comunitario y propiciar escenarios de articulación de actores sociales e institucionales, en la construcción de procesos de desarrollo y paz, desde una perspectiva humana integral y sostenible. Obtenido de pdpmagdalenacentro.org/corporación/

la elaboración de un diagnóstico participativo, el cual integró Investigación Acción Participativa y por su parte, usando entrevistas en profundidad y grupos de discusión.

La segunda fase se dirigió a implementar un plan de desarrollo comunitario después de la identificación de los problemas por parte de los propios habitantes durante la primera fase, para así, incorporar a todos los agentes sociales (técnicos, profesionales y entidades ciudadanas) en un proceso de transformación y mejora de las condiciones económicas, sociales y culturales de esta comunidad.

Los resultados obtenidos en este estudio permitieron obtener las siguientes situaciones que contribuyeron a la mejora de la convivencia entre grupos sociales y la cohesión social: generación de empleo, mejora de la convivencia intercultural, educación, participación y asociacionismo, generación de estructuras con vocación de sostener el desarrollo comunitario, siendo estos elementos significativos para comprender la dinámica en una comunidad que participa activamente desde la construcción de propuestas de mejoramiento para un trabajo conjunto que genera resultados e intercambios de experiencias organizativas en un proceso de desarrollo comunitario.

Esto significa una forma de comparar el proceso llevado a cabo por el Grupo el Progreso, perteneciente a la región de Viotá conformado por mujeres rurales, quienes fueron víctimas del conflicto armado interno colombiano, quienes, producto de esta situación, se organizaron en el grupo mencionado, el cual logró realizar un trabajo mancomunado entre los propios habitantes que aprovecharon recursos de su contexto (cultivos tradicionales) para el desarrollo de esta comunidad.

Las iniciativas enmarcadas en la cooperación de propuestas que impulsaron la unión de estas mujeres para el sostenimiento de sus hogares y progreso de su región, fue un aspecto relevante que demostró el rol asumido por esta población para contribuir a otros escenarios de participación como una oportunidad hacia el reconocimiento de estas acciones que hacen parte en la actualidad de cambios y transformaciones a nivel comunitario.

4.2. Marco Conceptual

El siguiente marco conceptual se utilizó en el presente proyecto investigativo con el fin de comprender aquellos elementos esenciales en este trabajo que se implementaron para contener la información de la temática: Mujer rural y procesos de organización y desarrollo comunitario, inmersa en el conflicto armado interno desarrollado en la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá Cundinamarca, y de esta manera, establecer conceptos claves que den cumplimiento al objetivo de esta investigación y a los resultados trazados en este campo de trabajo.

Los siguientes términos hacen referencia a las definiciones abordadas por diferentes autores que sirvieron para la interpretación de la temática planteada.

Como Mujer rural, se entiende, toda aquella fémina que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural (Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, Resolución N° 1 10 de septiembre de 2002). Este concepto es indispensable para caracterizar la población objeto de esta investigación, teniendo en cuenta su importancia en el sector rural como agente productora de cambios y transformaciones a nivel social y comunitario con las actividades realizadas en este contexto.

En ese orden de ideas, la palabra conflicto en el contexto de esta investigación, se define como un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario (Ezequiel Ander - Egg, 1995). En este sentido, este concepto permite entender la esencia de un hecho que se presenta entre personas o grupos en una sociedad en determinado momento, por diferencias e incompatibilidades. En la investigación llevada a cabo en Viotá este fenómeno se presentó entre algunos miembros debido a las situaciones exteriorizadas por las opiniones y discusiones entre ellos, nacientes por juicios de valor que yacen de intereses personales diferentes entre sí. No obstante, en términos generales, establecer una especificación de este concepto, permite entender las razones que generaron graves impactos en la región del Tequendama, específicamente en la Vereda Alto Palmar y sus habitantes.

Asimismo, el conflicto social no es anómalo en realidad, puesto que no es por definición ni bueno ni malo, es una consecuencia histórica y social natural de las relaciones sociales. Es decir, el conflicto expresa una forma de relación social universal, lo que permite distinguir el conflicto como contenido de las relaciones, de la interacción misma, sus circunstancias de tiempo, espacio o las particularidades del episodio (Georg Simmel, 1977). En este orden de ideas el autor expresa el sentido natural que presenta el término a partir de las interacciones entre individuos ya que éste debe surgir para la promoción del cambio social diseñando nuevos medios y formas de asumir roles para el desarrollo de las relaciones interpersonales y por ende en la sociedad en general.

En relación, la definición de conflicto armado interno, la cual se encuentra en el Protocolo II adicional a los acuerdos de Ginebra, ratificado por Colombia en 1994, habla de este

como conflicto armado de carácter no internacional, cuando un Estado es confrontado por una o varias fuerzas armadas irregulares. En el artículo 1 se definen como “Conflictos armados” (...) [aquellos] “que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante [es decir Estado firmante] entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas (...) (Entrevista a Camilo González Posso , Presidente de Indepaz⁹ (2012)). A partir de lo anterior, se puede referenciar a la comunidad Viotunas, perteneciente a Alto Palmar, se enfrentó a esta situación debido a la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares con presencia en esta región del Tequendama, conocida anteriormente como “zona roja”, por los hechos generados originados de estos grupos, hechos violentos que impactaron a la comunidad, quienes se vieron obligados a desplazarse de su propio territorio por las amenazas y actos de terrorismo que ejecutaban estas personas (asesinatos, secuestros, torturas, desapariciones). Este conflicto que se presenta en el País desde hace más de 50 años, hoy día ha progresado en favor de su erradicación, a través de diálogos y conversaciones de Paz, entre el Gobierno y uno de los grupos con mayor presencia en esta zona, las Farc.

Por organización comunitaria, se considera aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Esta es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad (Ezequiel Ander-Egg, 1986). En este sentido, con la población seleccionada para la investigación, el proceso de

⁹Indepaz: Instituto de Estudios para el desarrollo y la Paz.

trabajo comunitario se desarrolló a través de un Grupo denominado el Progreso quienes participaron de acuerdo a intereses comunes y tomaron decisiones como pertenecientes a este grupo, implementando la cooperación y responsabilidad compartida para la realización de actividades y proyectos productivos¹⁰ con el fin de aportar al progreso y bienestar de la comunidad Alto Palmar del municipio de Viotá y a la apropiación de ideas, objetivos y aspiraciones por parte del grupo para alcanzar propósitos propuestos desde su organización hasta garantizar el desarrollo social y económico de esta colectividad.

En relación, desarrollo comunitario, es definido como un proceso destinado a crear condiciones de progreso económico y social para toda la comunidad, con la participación activa de ésta, y la mayor confianza posible en su iniciativa (Ezequiel Ander – Egg, 2006)¹¹. Este concepto permitió comprender cómo mediante la organización de un grupo y la mayor participación de la población de una comunidad se puede generar un desarrollo como herramienta para aprovechar los recursos a nivel interno y externo que promuevan el sentido comunal y así la comunidad propia reconozca sus necesidades tanto económicas como sociales para el mejoramiento y productividad de ésta.

Un caso particular con este último concepto se puede referir al grupo focal en esta investigación, las mujeres rurales del Grupo El Progreso, quienes por medio de sus iniciativas participaron en la ejecución de actividades en cuanto a proyectos surgidos al interior de la comunidad como aprovechamiento de cultivos originarios, en este caso el café y el plátano y demás vegetales tradicionales de la región. Este proceso se vio reflejado en la comunidad mediante el aporte de los integrantes en el mejoramiento de infraestructuras como la carretera y

¹⁰Actividades relacionadas con la producción, transformación y comercialización de plátano y vegetales tradicionales de la región del Tequendama.

¹¹Ezequiel Ander –Egg (2006). *La problemática del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires

escuelas de Alto Palmar y Bajo Palmar; ejemplos claros de desarrollo a partir de iniciativas e ideas materializadas por miembros de esta comunidad.

En este sentido, uno de los términos claves de esta investigación es el referido a comunidad. Esta se entiende como una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Ezequiel Ander Egg, 2005). A partir de esta definición y el análisis realizado con la misma, es importante relacionarlo con la investigación llevada a cabo como un ámbito al que pertenecen los miembros (mujeres rurales) como miembros de una comunidad, la cual se caracteriza por poseer los mismos intereses y necesidades, enfocando estos proyectos en atender a esos requerimientos con el aporte de capacidad, esfuerzos y recursos de estos integrantes para resultados visibles y satisfactorios.

Asimismo por empoderamiento se reconoce el proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2017). Este concepto permite tener en cuenta que el objetivo abordado en la investigación con las mujeres rurales viotunas, fue describir los roles desarrollados en los procesos de organización y desarrollo comunitario, y a partir de ello son los propios habitantes quienes promueven cambios producto de las situaciones vivenciadas por el conflicto y los roles asumidos, y de esta manera, interpretar un proceso por el que las personas

toman conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas.

Por su parte, los Derechos Humanos, son entendidos en el globo como derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tienen los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Acnudh), 2017).

En su posición de víctimas, es menester precisar qué se considera por este concepto. Se consideran víctimas, para los efectos de la Ley 1448, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1448 del 10 de junio de 2011); Esta Ley dicta las medidas estatales de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno entre otras disposiciones.

Las personas partícipes en este proyecto investigativo, pertenecientes a la Vereda Alto Palmar, quienes sufrieron las consecuencias del conflicto armado interno (entre mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas) presentado en esta región del País, sufrieron daños consentidos en la Ley de Víctimas, y de esta manera son población beneficiaria de hacer efectivos los derechos a la atención, asistencia y reparación integral por parte del Estado Colombiano.

En relación, por violencia, se entiende el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (Organización Mundial de la Salud, 2017). Este término se vio en esta investigación ya que al presentarse el conflicto armado interno en esta zona del país, este generó dentro de la propia comunidad actos en contra de las personas que degradaron los derechos humanos, manifestados en diferentes tipos de violencia física, verbal, psicológica, sexual, feminicidio y patrimonial, esta última ya que los grupos al margen de la ley retuvieron bienes, recursos económicos destinados a la satisfacción de las necesidades de la propia población.

No menos importante es definir como categorías de análisis, una estrategia metodológica para describir un fenómeno que se está estudiando mediante categorías de estudio que se sugiere nunca sean mayores de cinco. Surgen a partir de la revisión del estado del arte, o del marco teórico y con ellas se definen qué y cuáles son los conceptos que se usaran para explicar el tema de investigación. Es muy importante remarcar que dichas categorías deben tener validez teórica, la idea de identificarlas es reducir la realidad a conceptos claros y sencillos de comprender (Luis Arturo Rivas Tovar, 2015)¹². Este concepto se utilizó en esta investigación debido al análisis cualitativo que se desarrolló a lo largo del proyecto, incluyendo las siguientes categorías de análisis: Mujer rural, conflicto armado interno colombiano, procesos de organización y desarrollo comunitario. Estos fueron importantes para la recopilación de datos en la investigación que se llevó a cabo y para la obtención y estructuración de los elementos claves en este trabajo de campo. De igual forma, este concepto representó una base para direccionar las

¹²Tovar, L. A. (2015). *¿Cómo hacer una tesis?*, Capítulo 6: *La definición de variables o categorías de análisis*. Tercera, Chapter.

preguntas que se realizaron en este estudio en la vereda Alto Palmar, municipio de Viotá, logrando así los objetivos planteados y resultados conforme a estas categorías de análisis.

Por su parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que tiene como objeto principal reunir y recuperar todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativos a las violaciones de que trata el Artículo 147 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. La información recogida será puesta a disposición de los interesados, de los investigadores y de los ciudadanos en general, mediante actividades museísticas, pedagógicas y cuantas sean necesarias para proporcionar y enriquecer el conocimiento de la historia política y social de Colombia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). Este concepto se utilizó a lo largo de este trabajo investigativo gracias al aporte de este grupo a la metodología implementada en este proyecto denominada Colcha de Retazos y de igual forma, los documentos base elaborados en diferentes regiones del país de la misma temática abordada: mujeres rurales en los procesos de organización y desarrollo comunitario inmersas en el conflicto armado interno colombiano. Estas estrategias permitieron comprender publicaciones de casos de mujeres víctimas y resistentes de la violencia en Colombia, los cuales ocurrieron en otras regiones similares al contexto de Viotá como lugar afectado por grupos al margen de la ley que azotaron esta región del país. Y así mismo, es de utilidad este concepto porque las publicaciones de informes y libros aportaron a la reconstrucción de memoria histórica de estos hechos que promueven procesos de verdad, justicia y reparación en Colombia.

Por su parte, la participación comunitaria, se comprende como un proceso social en virtud del cual grupos específicos, que comparten alguna necesidad, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o interés

buscando mecanismos y tomando decisiones para atenderlos (Agustina Hervás de la Torre, 2010)¹³. Por tal razón, la investigación desarrollada en la comunidad Alto Palmar, realizó este tipo de proceso en cual sus habitantes identificaron sus necesidades y dificultades al interior de ésta. La comunidad al contar con la creación de un grupo plantearon soluciones que generaron recursos económicos a través de actividades productivas para aportar al bienestar de esta comunidad¹⁴, y de esta manera, concretar acciones que visualizan la participación activa de todos sus integrantes.

Asimismo, el término rol, se entiende como la función que alguien o desempeña (Real Academia Española). En este abordaje investigativo en el contexto de Viotá por parte de las mujeres rurales pertenecientes al Grupo el Progreso, se logró comprender el papel desempeñado por este grupo de personas en su comunidad realizando actividades de tipo comunitario, las cuales contribuyeron al desarrollo de esta colectividad. El rol se describe en este trabajo como una forma de visibilizar otro tipo de funciones que la mujer ejerce en el sector rural no solo de tipo doméstico, sino, en ámbitos de organización, participación, liderazgo, toma de decisiones que hoy en día han desarrollado esta población desde dinámicas de tipo social, lo cual permite ampliar funciones transformativas en una sociedad que avanza en ese reconocimiento significativo para la mujer, como agente transformadora en procesos de organización y desarrollo comunitario.

En relación, el liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, orientada a la consecución de uno o diversos objetivos específicos mediante el proceso de comunicación

¹³ Torre, A. H. (2010). La participación comunitaria en salud y el trabajo social sanitario.

¹⁴ Las actividades productivas que se mencionan hacen referencia al aprovechamiento de recursos internos de la comunidad (cultivos tradiciones especialmente el plátano) que genero un ingreso en la comunidad para ser utilizados en mejoramientos y bienestar de sus habitantes.

humana (Idalberto Chiavenato, 2000). Cabe resaltar que este concepto se utilizó como una subcategoría en este proyecto de investigación ya que al ejercer la mujer un rol en su comunidad adquirió habilidades y competencias de líder en cada uno de los procesos de organización y desarrollo comunitario. Estas habilidades permitieron desarrollar un rendimiento por parte de las mujeres viotunas pertenecientes al Grupo el Progreso quienes se unieron y motivaron para alcanzar sus objetivos comunes de manera estratégica.

4.3. Marco Teórico

El presente proyecto de investigación incluye la revisión de documentos previos que se realizaron para comprender el tema de estudio conforme a la organización y desarrollo comunitario, por parte de la Mujer rural enmarcado en el conflicto armado interno colombiano llevado a cabo en la vereda Alto Palmar municipio de Viotá. Esta exploración se hizo de forma organizada y coherente, especificándola importancia del soporte teórico para esta temática y conceptos dados por diversos autores que abordaron criterios apuntados hacia el fundamento de este proyecto investigativo. Esto con el fin de ampliar información en cuanto a la mujer en el escenario rural respecto a su rol y los procesos llevados a cabo de organización y desarrollo en sus propias comunidades. Y a la vez, el impacto del conflicto armado interno antes, durante y después de la presencia de grupos armados que azotaron diferentes zonas del país de forma violenta, señalando en esta investigación el caso especial del Grupo el Progreso, conformado por mujeres rurales que pertenecen al contexto de Viotá.

4.3.1. Mujer Rural.

Es importante mencionar este término como una forma de caracterizar a la población objeto de estudio en este proceso de investigación dentro del contexto Colombiano. Por tal razón, se inició con la definición de Mujer rural aportada por el Instituto Colombiano de Desarrollo

Rural Incoder (2013) afirmando que es toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

Complementando esta definición se hace referencia a la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la cual se alude a la Mujer rural como agente clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo sostenible; pero su acceso limitado al crédito, la asistencia sanitaria y la educación se encuentra entre los muchos retos a los que se enfrentan. Empoderar a esta población no sólo es fundamental para el bienestar de las personas, familias y comunidades rurales, sino también, para la productividad económica general, dada la amplia presencia de mujeres en la mano de obra agrícola. En este sentido, la Mujer rural a partir de la investigación realizada por la autora Patricia Jaramillo (2013) desde el semillero de Investigación en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Colombia, abordó esta población en un círculo invisible de su actividad productiva y al igual, enmarcada en el conflicto armado generando un obstáculo para la igualdad de oportunidades de género y para que el aporte que ellas hacen a la economía sea visibilizado, es un aspecto que se debe dimensionarse en la sociedad de hoy.

Es importante mencionar según el Informe elaborado por el PNUD (2011) denominado Mujeres Rurales Gestoras de Esperanza, el panorama en que se encuentra la Mujer tiene protagonismo en los espacios de decisiones comunitarias, ya que han logrado reivindicaciones importantes en el acceso a la propiedad de bienes como el ganado y la tierra, y han fortalecido sus capacidades para agenciar su vida y la de la comunidad en la que habitan a través de la producción, la construcción de lazos comunitarios, el desarrollo de prácticas culturales y el

trasegar diario por su territorio. En otras palabras, cómo estos avances han permitido a la mujer de hoy crear nuevas formas de participación, en el cual sus desempeños se centran en la producción rural y desarrollo comunitario para la generación de cambios en cuanto al papel que debe cumplir la mujer frente al empoderamiento y mejoramiento de relaciones al interior de una comunidad.

A partir de esto se puede comprender que en este trabajo de investigación la mujer viotuna representó en este escenario una descripción de sus actividades realizadas a partir de su ejercicio como productoras, en este caso de cultivos agrícolas (el café, el plátano, la mora, la yuca, el aguacate, etc.)¹⁵ desarrollando prácticas en estos espacios en cuanto a la producción y a la vez, participando mediante la creación de ideas e iniciativas en proyectos productivos de estos cultivos (producción, transformación y comercialización de plátano como el producto representativo en esta región del país), este tipo de actividad económica contribuyó para el crecimiento y desarrollo de la vereda Alto Palmar municipio de Viotá y frente al empoderamiento suscitado al interior por parte de cada habitante, específicamente la mujer campesina, gracias a la capacidad de ésta por buscar liderazgo en los procesos desarrollados para el aporte de soluciones y progreso de su territorio.

4.3.2. Mujer Rural en América Latina.

La Mujer Rural cumple un papel fundamental en la Sociedad, y en este sentido, en el caso latinoamericano, se han producido avances en la visibilidad de las mujeres al desarrollo rural, al reconocerse la multiplicidad de papeles que ellas realizan en los ámbitos familiares, sociales, económicos y culturales (Echevarría Perico y Ribero, 2002; Ruiz Bravo y Castro,

¹⁵ Fuente suministrada por las mujeres rurales a través de entrevistas realizadas en aspectos de producción y complementados por la información contenida en la cartilla del Grupo el Progreso. (2017)

2011). Es una forma de comprender cómo la Mujer realiza diversas actividades en las cuales debe tomar decisiones importantes para el bienestar de una colectividad. Debido a estos espacios en los que actualmente participa¹⁶, la situación de esta población en comparación con los hombres debe contar con mayor acceso sin discriminación alguna. Es por esto que según el Banco Mundial (2011) y la FIDA¹⁷ (2012) si bien en las dos últimas décadas, la situación de las mujeres en América Latina ha experimentado un cambio sin precedentes, todavía existen problemas en la igualdad para el acceso a las oportunidades económicas y de desarrollo humano.

Por tal razón, se puede entender que en América Latina mujeres y hombres rurales se enfrentan a una desventaja estructural que limita sus opciones de empleo; en este caso, la estructura productiva no crea suficientes empleos de buena calidad. A esto se suman desventajas adicionales para las mujeres. En el campo es aún más rígida que en las urbes la asignación de roles que otorga a los hombres la principal responsabilidad en la producción y a las mujeres las restringe a la reproducción. Se las considera como trabajadoras secundarias cuya función es, complementar los ingresos del hogar o se las hace visibles como trabajadoras familiares no remuneradas o como productoras para autoconsumo (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2012)¹⁸.

En este sentido, la Mujer rural se ha convertido gracias a las adversidades del contexto y de la discriminación de la propia sociedad, en el centro de la movilidad social y laboral de los países como agentes desde tiempos atrás en la creación de procesos y organizaciones que luchan día a día por un país más incluyente y participativo, asumiendo retos por parte de esta población

¹⁶ Espacios de promoción de desarrollo, organizaciones y asociaciones para la defensa de Derechos Humanos, sociales y colectivos. Y asimismo, creación de actividades emprendedoras y proyectos productivos.

¹⁷ FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

¹⁸ OIT: Organización Internacional del Trabajo- Panorama Laboral (2012): El Empleo de las Mujeres Rurales en América Latina.

en busca de oportunidades con igualdad, y con miras de ser actoras claves para el reconocimiento de sus derechos.

La eliminación de la brecha de género en el mundo rural generaría importantes beneficios para el sector agrícola, la seguridad alimentaria y la sociedad (FAO, 2011). Es importante comprender el significado y valor que representan estas mujeres como constructoras claves del desarrollo agrícola y bienestar social, y de esta forma, entender que gracias a los roles ejercidos por esta población, las comunidades, especialmente rurales han crecido y transformado su papel en la sociedad que reconoce la importancia de un trabajo poco visibilizado, pero que ha permitido lograr impactos a nivel familiar, social y comunitario.

Una mirada detallada al proceso llevado a cabo por las mujeres rurales latinoamericanas especialmente en la realidad de la mujer de Colombia, quien ha ejercido con sacrificio un papel significativo en el desarrollo de las comunidades, en este caso, ejemplificando en el país un hecho que permite visibilizar el rol de esta población ha sido por medio de la Caja de Compensación Familiar Cafam quien organiza un evento Premio Cafam a la Mujer 2014 como exaltación a las mujeres de todas las regiones del país que de forma silenciosa, pero con coraje y compromiso desarrollan programas y obras en beneficio de sectores vulnerables de la población.

Estas mujeres representan un cambio en sus comunidades a partir de acciones transformativas en los entornos en que habitan y por tal razón, persisten en sus acciones para darse a conocer mediante proyectos realizados en cada región que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias y comunidades menos favorecidas. Esta misma función se relaciona con los procesos de organización y desarrollo comunitario ejercidos por las mujeres rurales de Alto Palmar (Población objeto de esta investigación) quienes a raíz del conflicto

armado asumieron nuevos roles, se empoderaron reconociéndose como sujetos de derechos, por lo que la mujer empieza a ejercer actividades en espacios antes desconocidos como lo es la política en pro de la justicia social y de la construcción de paz.

A raíz de la participación de la mujer en nuevos escenarios en la sociedad y específicamente en el sector rural, es importante tener en cuenta el trabajo que se debe implementar desde las políticas públicas por parte del Estado, se debe enfocar en primera instancia, en incrementar el empoderamiento femenino para favorecer el desarrollo de los espacios rurales en América Latina y el Caribe. Esto, sin duda, contrasta con la realidad pues hasta el momento y por lo que respecta a las áreas rurales, las políticas en la región latinoamericana han estado centradas en la intervención sectorial sin una consideración de las dinámicas territoriales (Bandeira Greño, Atance Muñiz y Sumpsí Viñas, 2003; Soto Barquero, Santos Rocha y Ortega, 2006).

En este caso, ese empoderamiento debe ejercerse para lograr de esta manera, un cambio significativo hacia el desarrollo a nivel interno y externo de cada comunidad y por tal razón, de cada mujer que desempeña capacidades, al igual que diversas estrategias para la solución de problemáticas surgidas en las zonas rurales con el objetivo de ser agentes de su propio cambio.

Son necesarias estas políticas para avanzar en el empoderamiento de la mujer rural como elemento clave para la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible en América Latina, esto siendo afirmado y compartido por la Vicepresidenta de República Dominicana y Embajadora Extraordinaria ante la FAO,¹⁹ Margarita Cedeño de Fernández, en una conferencia pronunciada en la sede de la Organización en Roma (2015). Es una oportunidad para que las

¹⁹ FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

propias mujeres sean capaces de mejorar su propio bienestar al actuar directamente sobre los factores que pueden afectarles, en este caso, ejemplificando las víctimas del conflicto armado interno de Colombia, en el municipio de Viotá, Cundinamarca vereda Alto Palmar, en la cual fueron las propias habitantes quienes formaron un grupo denominado El Progreso que buscó el mejoramiento de las condiciones de vida, a través de iniciativas provenientes de actividades en la misma comunidad con recursos e insumos aprovechados para el sostenimiento y razón de ser de la agrupación²⁰.

Esta es una forma de demostrar ese tipo de empoderamiento que hoy por hoy, debe fortalecerse en las mujeres campesinas, desde procesos de formación y capacitación que incentiven a esta población y a partir de estos escenarios se construya el cambio, la implementación de políticas públicas que velen por la igualdad de oportunidades y de género en una sociedad justa e inclusiva para la defensa de derechos de todos los miembros que la integran.

En general, en Latinoamérica se ha reflejado cambios significativos en la mujer rural de acuerdo a las funciones desempeñadas en procesos de organización comunitaria, a partir de las necesidades de las propias comunidades quienes se convirtieron en agentes de su propio desarrollo y por ende, constructoras de su propio cambio. El rol desarrollado por esta población ha permitido reconocerla en diferentes aspectos políticos y sociales de la Sociedad gracias a los impactos alcanzados por proyectos sociales ejecutados, agrupaciones conformadas y en otros escenarios diferentes al ámbito doméstico, la mujer se ha convertido en un actor clave para el desarrollo de las zonas en las que viven y por lo tanto, de los miembros que conforman estas comunidades, ya que las estrategias que utiliza la mujer permiten avanzar hacia ese

²⁰ Recursos provenientes de la propia región (Café, aguacate, y plátano principalmente como el insumo utilizable a partir del Grupo el Progreso)

reconocimiento fundamental para el bienestar de la comunidad y por ende, de una sociedad que debe generar procesos de participación social.

4.3.3. Mujer Rural en Colombia.

El panorama en Colombia respecto a la situación de la mujer rural presenta múltiples obstáculos que no han permitido potenciar su pleno desarrollo humano, económico y social de forma progresiva²¹. Para el informe Nacional de Desarrollo Humano (INDH) (2011)²², los principales problemas que afronta la mujer rural en Colombia giran alrededor de la inequidad y exclusión que se produce en la Sociedad rural y urbana. En este sentido, en el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD denominado Mujeres Rurales Gestoras de Esperanza (2011), se afirmó que la mujer sufre una triple discriminación en este escenario. Primero por el hecho de ser mujer rural en comparación con los del contexto urbano, luego por ser mujeres, dada la estructura patriarcal que prevalece, y por último, por el conflicto armado debido a la violación de sus derechos humanos.

En la última década en Colombia se han producido dos estudios importantes sobre las mujeres rurales colombianas, uno elaborado por la FAO (2006) denominado “Situación de la Mujer Rural en Colombia” y el segundo por el PNUD, “Mujeres Rurales Gestoras de Esperanza” cuaderno que hace parte del Informe de Desarrollo Humano de 2011. Estos dos informes resaltan las precarias condiciones de las mujeres rurales de este País e insisten en la invisibilidad a la que está sometido el aporte laboral que ellas realizan tanto a sus grupos familiares como a la economía del país. Y es de suma importancia resaltarlo puesto que, desde esta investigación llevada a cabo, muchas de las mujeres rurales pertenecientes a la vereda Alto Palmar del

²¹Oxfam International “Informe mujer en Colombia: avances, obstáculos y desafíos”

²² PNUD (2011) Mujeres Rurales Gestoras de Esperanza.

municipio de Viotá, en especial sus habitantes no cuentan con amplia documentación que permita evidenciar los aportes generados por medio de la creación del Grupo el Progreso, aunque realizaron una cartilla(en convenio con la Universidad de Algoma de Canadá, la cual hace aproximadamente 10 años realiza procesos comunitarios con otras instituciones) ésta no presentaba el contenido de los roles desempeñados, ni las labores desarrolladas de forma significativa por las mujeres, en el escenario de aportes para la visualización de resultados gracias a las acciones cumplidas por éstas en aspectos de organización y creación de proyectos productivos, como la conformación del propio Grupo El Progreso en busca de resolver necesidades y buscar soluciones al interior de la Comunidad.

La situación de la población del campo en Colombia en general es precaria en todo sentido, lo que viene sucediendo con la mujer rural es grave. No solo está sometida a situaciones de marginalidad mayores que los hombres, sino que el conflicto armado ha centrado en ellas armas como la violencia sexual y un creciente desplazamiento (las2Orillas, 2014)²³. Las mujeres rurales en el contexto colombiano se enfrentan a la invisibilización de su actividad productiva, al despojo, al desplazamiento y a la violencia sexual, que se incrementa en las regiones del conflicto armado (Jaramillo, 2013).²⁴ En otras palabras, ha sido un proceso evolutivo el de la mujer rural en esa apropiación y reconocimiento de su labor no sólo como la persona dedicada a las labores domésticas sino como hoy en día, ha reemplazado en muchas ocasiones al hombre en diferentes entornos de participación en áreas del campo pero a la vez, en empresas u

²³Las2 Orillas- 2011- Equipo de periodistas que quieren mostrar, además del país de siempre, ese que está olvidado, el de la otra orilla. A través de relatos, investigaciones y análisis *Las2orillas* le da un espacio a aquellas voces y miradas perdidas a lo largo y ancho del territorio nacional. Quieren darle la palabra a la ciudadanía para que publique, de primera mano, sus historias, sus imágenes y cuente sus vivencias. *Las2orillas* es una apuesta por el periodismo independiente, digital, regional y ciudadano, un espacio necesario para construir y fortalecer la democracia desde todos los rincones de Colombia.

²⁴ Patricia Jaramillo: Coordinadora del semillero de Investigación en Desarrollo Rural-Universidad Nacional de Colombia “Mujer Rural, en el círculo invisible” (2013).

organizaciones que promueven el cambio social por medio de acciones de liderazgo y creación de proyectos productivos encaminados al bienestar de sus propias comunidades.

Un ejemplo de esta participación de la Mujer rural, es referido a un Programa desarrollado en el País, denominado Mujer Rural desde el periodo 2010-2014 bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, para la población objeto de esta investigación, por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y por la Corporación Colombia Internacional (CCI)²⁵. Este programa tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las mujeres rurales, su núcleo familiar y sus comunidades y de esta manera, contribuir con la reducción de la Pobreza rural. Al igual, este programa lleva a cabo actividades y acciones que fomentan el desarrollo de capacidades personales, empresariales y asociativas de esta población según la CELAC²⁶. Razón por la cual se enmarca por parte del Estado Colombiano un gran avance en cuanto al reconocimiento y posición de espacios de formación y capacitación a la Mujer rural para desarrollar iniciativas y proyectos productivos desde el campo, para una mejor calidad de vida, y de esta manera, financiarlos desde las instituciones en cuanto a programas que garanticen la operacionalización y viabilidad de éstos.

Otra forma de visibilizar la participación de la mujer rural y su posicionamiento en el sector Colombiano se presentó en el año 1995 gracias a la conformación de la Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas²⁷, tras la organización de varias colectividades de esta población, quienes se reunieron y diseñaron el Plan de Oportunidades para la Mujer Rural, en la cual plasmaron propuestas a fin de exigir derechos, y de este modo, este

²⁵La Corporación Colombia Internacional –CCI: desarrolla y ejecuta actividades de Desarrollo Rural Integral, dirigidos a la población rural productores agropecuarios y/o agroindustriales, campesinos, grupos vulnerables, población desplazada, indígenas, raizales mujeres cabeza de familia, jóvenes rurales y personas afectadas por la violencia sin dejar de lado el asocio estratégico con pequeños y medianos empresarios. Obtenido de: <http://www.cci.org.co/inicio/>.

²⁶CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Obtenido de <http://plataformacelac.org/programa/487>

²⁷Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas. Obtenido de: <http://mujeresruralescolombianas.org/>

plan generó las bases para la Creación de una Política de Estado la cual tuvo como consolidación la Ley 731 de 2002²⁸. Una oportunidad encaminada a la participación activa en espacios para la toma de decisiones, la construcción y transformación de políticas públicas con equidad que contribuyan al mejoramiento y avances para la cooperación de esta población en la Sociedad colombiana.

En el escenario colombiano, el camino por recorrer para eliminar la brecha de género en el sector rural y potenciar a las mujeres rurales para que sean reconocidas como constructoras clave de desarrollo y bienestar social, implica un empoderamiento en aspectos políticos y programas- proyectos productivos de forma que sean visibles para la sociedad a través del impacto generado al interior de las comunidades, especialmente las rurales.

En este sentido, desde el grupo el Progreso, asentado en el municipio de Viotá, se logra obtener como ha sido de gran relevancia la postura de las mujeres frente a liderar proyectos en su propia comunidad, gracias al apoyo de todos los miembros quienes desarrollaron distintas habilidades y capacidades y se reunieron con un objetivo específico de proponer ideas enfocadas hacia el progreso y desarrollo de la comunidad para la obtención de un bienestar para cada uno de los miembros que la conforman.

Lo anterior, permitió identificar que la Mujer rural en este escenario de investigación jugó un papel fundamental, ya que lo que se pretendía era expresar el rol de este grupo de mujeres en este ámbito de la ruralidad en los procesos de organización y desarrollo comunitario, a pesar de las dificultades manifestadas por conflictos y violencia. Estos producidos en el municipio de Viotá, Cundinamarca por la presencia de grupos al margen de la ley que en la época causaron

²⁸ Ley 731 de 2002: Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de esta Población.

privaciones a esta población y gestaron miedos y temores en la Comunidad, pero que hoy en día gracias a la tenacidad de muchas mujeres que se organizaron y defendieron sus Derechos, se empoderaron demostrando que la organización a través de Asociaciones en este caso, ejemplificando el grupo El Progreso,²⁹ el cual es el resultado de las experiencias personales de sus miembros desarrolladas en un proceso histórico y contexto comunitario, permitió identificar que el liderazgo y el trabajo en equipo es una forma de promover iniciativas a partir de las necesidades de cada contexto, y por lo tanto, de buscar soluciones a sus problemáticas sociales.

4.3.4. El Rol de la Mujer en el Medio Rural.

La población femenina en el medio rural se ha incorporado en otras actividades diferentes al ámbito doméstico, desempeñando un papel primordial en el mundo y en la economía rural, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. Su participación en el sector agrícola resulta de vital importancia, pues contribuye, en gran medida, a la erradicación de la pobreza y del hambre, al acceso a una educación universal, así como el fomento de un desarrollo sostenible. Sin embargo, dicha contribución se ve mermada por diferentes factores como la discriminación y el estereotipo de género que repercuten en la vida de las mujeres y en el sector agrícola imposibilitando el control y el acceso equitativo a los recursos y servicios productivos que precisan para conseguir un mayor rendimiento³⁰. Es decir, la mujer cumple un papel significativo puesto que los impactos generados contribuyen cambios en las comunidades campesinas y la productividad del campo, en donde el bienestar de las familias y de los demás integrantes está sujeto a las funciones que estas mujeres desempeñan hacia el desarrollo integral.

²⁹Fuente suministrada por las mujeres rurales a través de entrevistas realizadas en aspectos de producción y complementados por la información contenida en la cartilla del Grupo el Progreso

³⁰ IECAH: Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria “El papel de la mujer en el mundo rural” (2009).

También, es importante considerar que las mujeres de las áreas rurales forman un grupo heterogéneo, diferenciadas por la raza, etnia, religión, clase social y región, que colaboran de forma significativa, en la economía rural de los países en desarrollo, como agriculturas, ganaderas, comerciantes y empresarias. Consideran el medio rural como la principal fuente de trabajo que les permite cumplir con sus necesidades básicas. Además, contribuyen al fomento del desarrollo familiar mediante el aprovisionamiento de alimentos, agua, vestido, educación y salud³¹. Estas actividades permiten considerar a la mujer esencial en los procesos de organización y desarrollo comunitario a través de actividades desarrolladas para el mejoramiento de la productividad y beneficio de una sociedad que impulsa el desarrollo sostenible y a la vez, la creación de capital humano. Esto potencializa a las mujeres como constructoras claves y les permite visibilizar sus trabajos y acciones que desarrollan en el mundo rural.

La Mujer se enfrenta a varias desventajas en el mercado de trabajo, además de afrontar los prejuicios de género prevaletentes, tiene que conciliar su papel de ama de casa con su rol de agente económico productivo (FAO, s.f.). En este sentido, articular estas dos variables permitió que la Mujer asumiera un papel relevante, en el desarrollo de las comunidades y de la sociedad que cada vez debe fortalecer la participación de esta población en otros escenarios diferentes a lo tradicional. Reconociendo de esta manera el rol fundamental que cumple la Mujer en la transformación y construcción de oportunidades para así, acceder a nuevos escenarios de liderazgo y creación de estrategias para la disminución de problemáticas latentes en los diversos contextos sociales.

³¹ IECAH: Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria “El papel de la mujer en el mundo rural” (2009).

4.3.5. Mujer Rural y Conflicto Armado Interno en Colombia.

Es importante, tener en cuenta principalmente que una de las discriminaciones hacia la Mujer rural que se mencionaba anteriormente se refería al considerarse ésta como víctima del conflicto armado interno colombiano. En primera instancia, se analizó el escenario enmarcado en el conflicto armado interno colombiano según el informe general del grupo de Memoria Histórica denominado Basta Ya-Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad (2013), en donde se recopiló que en el país se ha presentado este conflicto desde hace más de 50 años, revelando la enorme magnitud, ferocidad y degradación de la guerra librada y las graves consecuencias e impactos sobre la población civil³². Es una forma de comprender las situaciones ocurridas en el país que han ocasionado diferentes transformaciones en la sociedad y en este caso, el rol de las mujeres víctimas del conflicto armado, las cuales asumieron otro tipo de responsabilidades como víctimas y resistentes a estos actos violentos.

Entre 1958 y 2012, en Colombia murieron asesinadas 220.000 personas, 81% de las cuales eran civiles no combatientes. 150.000 fueron víctimas de asesinatos selectivos, es decir que murieron en total estado de indefensión. Entre 1980 y 2012 se cometieron 1.982 masacres, en veinticinco de los treinta y dos departamentos; y la mitad de los municipios del país vivió de cerca el horror de una masacre, que en conjunto causaron la muerte de por lo menos 12.000 personas. Aun cuando pueden ser muchas más, se estima que alrededor 25.000 personas habían sido desaparecidas.

Entre 1970 y 2010 se identificaron 27.023 secuestros asociados al conflicto armado (Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 2013). Datos y cifras demostrables de la dimensión de hechos que muestran como el país ha vivenciado de diferentes formas

³² El conflicto, callejón con salida: Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia (2003).

(desplazamiento forzado, masacres, asesinatos, secuestros, etc.) la violencia que generó impactos, los cuales obligaron a las personas, especialmente mujeres a emprender rumbos no pensados ni deseados en muchos casos, como el municipio de Viotá, en el cual se presencié el desplazamiento en los años 2003 de manera intensa según las entrevistas realizadas por parte de las mujeres rurales participantes de este proceso investigativo, llevado a cabo para así, ejemplificar este tipo de acciones vivenciadas en esta Comunidad.

Para hablar de conflicto armado interno, es de vital importancia tener en cuenta los actores involucrados en esta forma de generación de hechos violentos, como grupos guerrilleros quienes surgieron en los años cincuenta, durante la violencia que se consolidó a mediados de los sesenta bajo el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), y otro grupo no tan numeroso como el mencionado anteriormente pero que le sigue en importancia, el denominado Ejército de Liberación Nacional (ELN). Asimismo, se considera a los denominados paramilitares, que tienen su origen en los grupos de autodefensa civiles legalmente constituidos, creados por el Ejército Colombiano para actuar como sus auxiliares durante las operaciones de contrainsurgencia³³. Durante décadas, la guerrilla se hizo fuerte en amplios territorios, principalmente en áreas rurales donde llegó a determinar las políticas gubernamentales locales y ejercer un control significativo sobre la población local. En este sentido, destacando la Mujer como víctima en gran parte del conflicto armado en Colombia, el cual ha impactado de manera desproporcionada y sistemática a las mujeres, reconociéndolas como un grupo poblacional con afectaciones especiales por su condición de género para el acceso efectivo a la garantía de sus derechos humanos³⁴. De esta manera, se logra comprender cómo la población femenina se

³³Referenciado por el Informe de Amnistía Internacional denominado ¡Déjennos en Paz!-La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia (2008) y complementado bajo las entrevistas por parte de las mujeres rurales quienes tuvieron contacto con el grupo de las Farc, y el de los paramilitares.

³⁴Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. “Mujeres víctimas transformando y construyendo Paz” (2015).

convirtió en víctima resistente de este suceso que conlleva daños e impactos que producen alteración de funciones y posiciones en el mundo familiar y social.

A partir de esto, las mujeres directamente victimizadas, o psicológica y emocionalmente afectadas por los hechos traumáticos, continuaron con la responsabilidad de cuidar a los hijos y mantener el hogar. Por eso en la mayoría de relatos describen como luego de los acontecimientos más que sumirse en la parálisis y la depresión, se movieron para sacar adelante a sus familias. A sus múltiples y pesadas labores domésticas se sumaron responsabilidades económicas para garantizar el sustento del hogar, además los impactos emocionales a los que se hicieron cargo producto de los hechos violentos (Centro Nacional de Memoria Histórica, Mujeres y Guerra: Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano, 2014). Por esta razón, se mencionaron casos particulares³⁵ referentes a la posición que asumieron las mujeres rurales de Viotá a partir del contexto inmerso en el conflicto armado presentado en esta región en los años 1998-2008 como periodo en el cual la comunidad se vio azotada por grupos al margen de la ley.

Cabe resaltar que las regiones en conflicto de Colombia se pueden reconocer por la presencia limitada del Estado y por la de diferentes actores armados legales e ilegales, quienes luchan por controlar el territorio con un alto grado de violencia. Por lo general, se le adscribe a la población civil solo el papel de víctima inocente, que ante la confrontación armada no tiene otra opción que colaborar con uno de los actores armados o abandonar la región³⁶. En este sentido, referenciando a la región de Viotá, la cual presencié estos hechos por medio de sus habitantes que a través de sus narraciones manifestaron ser víctimas tanto de los paramilitares como de la

³⁵ Casos recopilados por medio de instrumentos de recolección de información implementados en la realización de esta investigación de acuerdo a la posición y rol de la mujer en el escenario del conflicto armado interno Colombiano (Procesos de reconstrucción de memoria).

³⁶ Philip Naucke; Ernst Halbmayer (2015) Revista de Antropología Social “Resistencia legítima frente al conflicto armado colombiano. Una reflexión teórica a partir de una Comunidad de Paz”.

propia guerrilla que en ocasiones los amenazaban y los aterrorizaban con las acciones realizadas a fin de conseguir sus intereses sin tener en cuenta los derechos de la población viotuna³⁷. A la vez, muchos de los habitantes prefirieron abandonar su territorio a raíz del miedo y la desesperación de no encontrar otra salida junto a sus familiares.

Por tal razón, en el contexto Colombiano se puede evidenciar que este país después de Siria, es el segundo con mayor número de desplazados internos en el mundo: la cantidad asciende a 6'044.200 personas (Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) y Norwegian Refugee Council (NRC), 2015). Cifra que evidenció cómo el país sufre este tipo de violencia en la que sus habitantes se ven obligados a despojarse de sus territorios por personas pertenecientes a grupos al margen de la ley. Y en este caso, se relaciona con la investigación llevada a cabo en la región de Viotá la cual evidenció este tipo de desplazamiento, demostrando que la Mujer rural fue la principal víctima en este contexto que enmarcó terror y vulnerabilidad a esta población.

Aunque se conoce que en Colombia se ha presentado múltiples víctimas producto del conflicto armado interno, es gracias a la Organización de las Naciones Unidas ONU (2015), la cual reconoce los avances logrados en el país hacia la igualdad de género, mediante un progreso lento pero diferencial que ha presentado esta situación. De igual forma, se resalta según un informe oficial por una de la representante de este Organismo Belén Sanz Luque³⁸, que entre 1985 y 2014 el 49,5% de las víctimas del conflicto armado fueron mujeres y niñas.³⁹

Información significativa para esta investigación desarrollada en la Comunidad de Viotá, como

³⁷ Narraciones por parte de la Comunidad Alto Palmar (Objeto de Investigación), las cuales expresaron los miedos enfrentados por el hecho de obedecer a grupos armados y en ocasiones tener que desafiar o mentir para que entre ellos no se dieran cuenta de algún tipo de información que ellos suministraran.

³⁸ Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en Colombia desde febrero de 2013.

³⁹ ONU: Las mujeres han sufrido demasiado por el conflicto, Obtenido de <http://www.elpais.com.co/colombia/las-mujeres-han-sufrido-demasiado-por-el-conflicto-representante-de-la-onu.html>

insumo para la identificación y comprensión de esta situación vivenciada en la región del Tequendama.

De forma indirecta, el conflicto ha tenido un impacto desproporcionado en la vida de las mujeres y niñas, en el sentido de que hay más mujeres supervivientes que hombres en el país. La gran mayoría de ellas han perdido a sus maridos y/o hijos porque han sido reclutados, asesinados o desaparecidos, lo cual implica que hayan tenido que llevar la carga de mantener una o varias familias⁴⁰. Reflejando así los roles asumidos por esta población que se vio obligada por los hechos violentos a desempeñarse como constructoras y agentes de cambio en sus propias comunidades.

Dado que las mujeres rurales representan casi la mitad del total de las víctimas del conflicto armado, y que los patrones de violencia que han vivido pueden ser diferentes a los de los hombres, su participación se hace imprescindible para que se conozcan sus experiencias, sus sugerencias y puedan influir en la implementación de la política pública que les concierne,⁴¹ afirma Ana Cristina Portilla, experta en justicia de género de la Oficina en Bogotá del ICTJ⁴², por la cual es importante considerar la implementación de estas políticas con esta población y de esta manera, avanzar y progresar en ese reconocimiento y papel que debe ejercer la mujer en otros escenarios diferentes a los tradicionales (hogar, producción agrícola), para visibilizar su trabajo en lo público y de esta forma en la sociedad que desconoce la contribución de la Mujer en estos espacios de participación no le impidió vivir de cerca las dinámicas propias del conflicto

⁴⁰ ONU: Las mujeres han sufrido demasiado por el conflicto, Obtenido de <http://www.elpais.com.co/colombia/las-mujeres-han-sufrido-demasiado-por-el-conflicto-representante-de-la-onu.html>

⁴¹ Las mujeres colombianas afectadas por el conflicto armado son también agentes de cambio. Obtenido de: <https://www.ictj.org/es/news/mujeres-colombianas-afectadas-conflicto-armado-agentes-cambio>

⁴²ICTJ: Centro Internacional para la Justicia Transicional: Es una organización internacional sin ánimo de lucro especializada en la justicia en periodos de transición.

armado interno, particularmente en la última década del siglo XX y la primera del XXI, vivenciando de esta forma, un proceso de transformación afectado por la violencia guerrillera, paramilitar y estatal. Entre los años de 1997 y 2007, Viotá se convirtió en uno de los escenarios más violentos dentro del conflicto armado colombiano (VerdadAbierta.com, 2013).

En este contexto, se debe comprender la situación vivenciada con la población objeto de investigación, en la cual, las zonas descritas vivenciaron la presencia de grupos al margen de la ley que azotaron a estas comunidades e impactaron a este grupo de personas, transformando sus dinámicas de vida, y en este caso, esencialmente los roles de las mujeres que perdieron a sus parejas o hijos por estos actos violentos. Se puede comprender que el municipio de Viotá, fue un escenario considerado zona roja en años atrás y también, catalogado como uno de los que expulsó mayor número de personas, desplazándolas hacia otros departamentos vecinos. Esto principalmente en el año 2003 en el cual el municipio presentó un evento de desplazamiento masivo con 3006 personas, causado por el amedrentamiento de la población realizado por grupos paramilitares⁴³.

Mencionar el conflicto armado interno, es importante ya que en esta investigación, la población objetivo se vio inmersa en este escenario, y por tal razón se debe entender la dinámica de este hecho en el contexto colombiano, y asimismo, en el entorno donde se llevó a cabo determinado proyecto.

4.3.6. Mujer Rural y Conflicto Armado Interno en Viotá.

El Municipio de Viotá, ubicado en la provincia del Tequendama del Departamento de Cundinamarca a 86 km de la ciudad de Bogotá. Este trabajo investigativo llevado a cabo en la

⁴³Información según la Corte Constitucional (2007): <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-328-07.htm>

Comunidad de Viotá, es pertinente mencionarlo como una forma de comprender una región azotada por este flagelo, principalmente en los años 1998 -2008⁴⁴ como periodo que mayor impacto generó en la Comunidad de Alto Palmar, lugar donde se desarrolló la Investigación, y en el escenario de Colombia como país que desde hace más de 50 años sufre el Conflicto armado interno entre distintos movimientos guerrilleros, grupos paramilitares y la fuerza pública.

De acuerdo a lo anterior, fue necesario analizar el estado de la población perteneciente a mujeres rurales de la vereda Alto Palmar del municipio, frente a los hechos generados por parte del conflicto armado desarrollado en esta zona del país. Estas situaciones para las mujeres principalmente presentaron diversos impactos, reflejados en la pérdida de su núcleo familiar (esposo, compañero, hijos, padres, quedando solas a cargo de niños y adultos mayores), también se ven expuestas al desplazamiento forzado, circunstancia que las hizo más vulnerables a otros hechos victimizantes como una serie de violaciones a sus derechos humanos⁴⁵.

Por tal razón, se realiza la comparación de Viotá con otros departamentos del país como Córdoba, Chocó, Santander y Caquetá mediante un estudio de caso por parte de la Defensoría del Pueblo de Colombia en el año 2014, donde se obtuvo que la mujer es la que ha sido golpeada de forma intensa por estos hechos y carecen de reconocimiento como sujetos autónomos de derechos, en territorios donde impera la disputa por el control del poder a partir del uso de la Violencia indiscriminada.

⁴⁴Periodo descrito por los propios habitantes de mayor presencia de actos violentos por parte de grupos guerrilleros y paramilitares en la Comunidad Viotuna.

⁴⁵Defensoría del Pueblo de Colombia (2014). El conflicto armado y el riesgo para la Mujer Rural.

En estos escenarios los derechos fundamentales de las mujeres son especialmente vulnerados, tanto por la violencia directa como por las circunstancias históricas de exclusión e invisibilización que viven en los entornos rurales. Entendiendo así, que en varias regiones del país se presentaron casos en donde las mujeres, fueron víctimas de estas violaciones de desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, masacres, torturas y demás sucesos degradantes entre la población civil que hoy en día cuenta con protección y garantías gracias a la Ley 1448 de 2011, en la cual el Estado establece pautas para garantizar el completo ejercicio de los derechos de las víctimas y busca responder a las demandas de protección, reparación y garantías de no repetición de las cuales son acreedoras⁴⁶.

Este municipio, enfocado en la vereda Alto Palmar se considera una zona abatida por estos grupos de forma violenta, quienes aterrorizaron a sus habitantes y los obligaron a salir de su territorio. A diversas personas los amenazaron y a otros, por no cumplir con las órdenes los castigaban maltratándolos, aislándolos de sus familias y en otros casos, asesinandolos.

Las historias por parte de las mujeres rurales en esta investigación lograron narrar hechos impactantes en los cuales se puede comprender la historia de Viotá como un municipio que configuró la violencia y gestó miedos, temores e intranquilidad en sus habitantes, quienes hoy en día hablan de estos sucesos con la esperanza que nunca se vuelvan a presentar estas situaciones que años atrás dejaron muertes y vacíos de personas inocentes. Muchas de estas personas también decidieron quedarse resistiéndose a no salir de su territorio con la ilusión de que todo volvería a la normalidad y tranquilidad de antes.

⁴⁶ Expresiones por parte de las mujeres rurales de la Vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá por medio de entrevistas y narraciones de Vida. (2017)

Actualmente en esta investigación se logró identificar que para algunos pobladores de esta comunidad de Alto Palmar es importante guardar silencio de estos hechos, porque fueron experiencias dolorosas las que dejó el periodo de violencia en el municipio porque el horror de lo vivido difícilmente puede ser narrado. Ellos toman estas experiencias como aprendizajes y lecciones vívidas⁴⁷.

Por último, es importante considerar que durante los conflictos armados y la destrucción de las comunidades, la función de las mujeres es decisiva, ellas procuran conservar el orden social⁴⁸ en medio de estas situaciones. Esta población aporta una contribución importante, aunque con frecuencia no reconocida, como educadoras en pro de la paz tanto en sus familias como en la sociedad⁴⁹. Esta información siendo justificada por las narraciones de las mujeres pertenecientes al Grupo el Progreso quienes a pesar de todos los daños causados por los grupos armados, hoy resignifican estos hechos para que no sean vívidos por sus hijos y nietos y que aporten a la construcción de memoria histórica y colectiva relacionada con ideas de paz que no incluyan sufrimientos ni resentimientos, sino, voces reclamando justicia y promoción de sus derechos con planes de desarrollo y proyectos de vida futura.

4.3.7. La Mujer en la Organización Comunitaria.

Continuando con la Mujer rural como población objeto de esta investigación, se hace necesario incluir el aspecto de organización comunitaria en este contexto, ya que al estar enmarcado su rol a través del impacto del conflicto armado interno, ésta asume un papel fundamental en los procesos de organización comunitaria como una forma de generar espacios

⁴⁷Artículo de Investigación de Andrés Mauricio Chávez Remolina y Diana Carolina Piraquive Monroy de la Universidad Piloto de Colombia. Bogotá (2015) y complemento de entrevistas por parte de las mujeres rurales de la Comunidad de Alto Palmar (2017).

⁴⁸ Orden Social: Patrones o regularidades en las que se inscriben las relaciones entre personas y grupos en un momento dado y desde los que se establece una cierta manera de distribución de los recursos económicos, políticos y simbólicos de una sociedad (Glosario- Centro Nacional de Memoria Histórica).

⁴⁹ Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).

de participación a través de ideas e iniciativas en busca del mejoramiento y conservación de la comunidad ya que a partir de los hechos producidos por la violencia, la Mujer transformó sus actividades domésticas en tareas de liderazgo y planeación de acciones, enfocadas hacia una comunidad más organizada y participativa. Por esta razón, en esta investigación se abordó este elemento con el fin de comprender la importancia de asignar funciones y responsabilidades de manera equitativa sin discriminación alguna, dando aporte a las soluciones en cuanto a necesidades y problemas suscitados al interior de una comunidad.

La organización comunitaria contribuye a desarrollar estrategias de análisis colectivas que representen el sentir de la comunidad, por lo que la organización es un proceso de integración social de personas y grupos que facilita la satisfacción de intereses y necesidades comunes (González Esperanzas, 1994). En este caso, este elemento permitió identificar la importancia de conformar grupos comunitarios con un mismo interés, lo que facilita la ejecución de acciones tendientes a enfrentar una o varias problemáticas sociales al interior de una comunidad. Y de esta manera, proponer iniciativas que aporten a la solución de situaciones o dificultades que impiden la organización y el desarrollo comunitario.

4.3.8. América Latina: Participación de la Mujer Rural en la Organización Comunitaria.

Este elemento se incluye en este trabajo investigativo, reconociendo la importancia de la participación de la mujer y su acción colectiva a partir del siglo XIX. Teniendo en cuenta que los momentos de visibilidad y los ámbitos en que han desarrollado su acción corresponden a sus necesidades como mujeres, a la de sus familias y también de toda la sociedad.

Las organizaciones sociales de las mujeres tuvieron un importante papel en los distintos países después de la década de 1970 se conformó entonces, un movimiento amplio que reunió

desde organizaciones vecinales y barriales hasta organizaciones políticas de mujeres. A estos decenios corresponde el florecimiento de organismos no gubernamentales, pequeñas instituciones sin fines de lucro destinadas a la promoción de las mujeres y también a la investigación. La creación de casas y espacios de mujeres, de centros de información, de casas de acogida para mujeres golpeadas fueron conformando una red de apoyo en comunidades y ciudades (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999).

A partir de lo anterior, con la conformación de estos grupos de mujeres en la época, se evidenció la participación femenina en escenarios sociales diferentes al doméstico, logrando así, superar discriminaciones de género, creando estrategias enfocadas en acciones de cambio y transformación de comunidades y regiones de los diferentes países latinoamericanos.

La articulación y coordinación entre organizaciones de diferentes países se fue incrementando a contar de los años setenta, sobresaliendo la realización de los encuentros feministas de América Latina y el Caribe, iniciados en 1981 en Colombia⁵⁰. Espacios que se desarrollaron para visibilizar una participación desde estos encuentros en los cuales la movilización social fue un elemento importante para el fortalecimiento de procesos de base hacia el desarrollo en el ámbito público con iniciativas de carácter nacional y global.

En 1988 se creó la Red de Educación Popular entre mujeres y en 1990 la Red Latinoamericana y el Caribe contra la violencia doméstica y sexual. Estas redes surgieron por la necesidad de actuar políticamente en forma coordinada al nivel internacional, pero desde cada

⁵⁰Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1999). *Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

organización y desde cada país (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1999). Es por ello, que las asociaciones de personas en este caso mujeres, promueven la defensa de derechos a través de acciones positivas para avanzar en la igualdad de oportunidades y así, actuar en cada país como agentes promotoras de su propio desarrollo de manera justa y equitativa.

Cabe resaltar que América Latina en las últimas tres décadas respecto a la participación comunitaria viene asumiendo un rol protagónico, esta herramienta colectiva específica, ya no sólo constituye el ideario primordial de la democracia, sino que ahora, de acuerdo con Bernardo Kliksberg (1999), se convierte en un importante instrumento organizacional, incluyente y dinamizador, por medio del cual las comunidades se articulan y formalizan la democracia⁵¹. En este sentido, cumple un papel fundamental por medio del cual grupos buscan soluciones a necesidades y problemáticas, tomando decisiones colectivas que impulsan al mejoramiento e integridad de las personas y por ende, de la comunidad misma.

De igual forma, se puede considerar de acuerdo al autor Bernardo Kliksberg (1999) quien ha trabajado con la participación comunitaria, indica que esta es percibida como una alternativa con ventajas competitivas netas para producir resultados en relación a las vías utilizadas de forma tradicional en las políticas públicas. Cabe resaltar que en esta investigación llevada a cabo en el contexto de Viotá con mujeres rurales pertenecientes al Grupo el Progreso, este insumo permitió comprender mediante la participación comunitaria, la forma en que contribuye ésta a la construcción de redes colectivas con fines específicos en pro del desarrollo comunitario.

⁵¹Ibarra, L.E. (2010). Participación comunitaria y procesos de organización política en América Latina. Buenos Aires.

La participación comunitaria se ha convertido en una herramienta fundamental de la sociedad civil, que ha permitido a las diferentes comunidades enfrentar los contextos de marginalidad y exclusión social existentes. Es una manera de comprender los resultados de este proceso llevado a cabo en escenarios que involucran a los habitantes quienes proponen acciones de mejoramiento para la garantía de sus derechos a través de su participación activa.

Es importante referir de acuerdo a lo mencionado que la participación plena de las mujeres en las organizaciones campesinas de América Latina es limitada. En particular donde existen normas que tienden a reflejar enfoques masculinos que las excluyen a ser aceptadas como miembros de cooperativas, o por no poseer títulos sobre la tierra, etc. Son también obstáculos para la organización de las mujeres la estructura centralizada, la falta de capacitación y de recursos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO 2012). Entendido esto como proyectos y programas que debe tener en cuenta cada país desde su implementación de políticas públicas para la correspondiente gestión y ejecución de éstas en espacios que involucre la población mencionada y el Estado quien debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En general, se evidenció que el continente de América Latina en cuanto a movimiento de mujeres ha demostrado una fuerte capacidad de revisión de las propias estrategias y enfoques por estos grupos, en los cuales se han desarrollado espacios denominados Encuentros Feministas de América Latina y el Caribe sucedidos cada dos y/o tres años desde 1981 (en Bogotá) hasta el más reciente en 2009 (México), que reunieron unas 1500 mujeres de todo el continente, precisamente avanzando en esa destacable labor de la mujer en desarrollar propuestas que apunten a cambios en el plano de las políticas públicas como de la propia concienciación de ellas mismas de ser sujetas de derechos y protagonistas de la construcción de nuevos paradigmas de

análisis y transformación de la realidad⁵². Por tal razón, es una forma de comprender la importancia de cada país implementar en articulación a normas internacionales, la agenda de políticas que enfoquen el reconocimiento de la mujer en espacios de participación, los cuales se generarán de forma equitativa para producir cambios de inclusión y acceso a oportunidades respecto a la formación de líderes comunitarias capacitadas y preparadas en aspectos de liderazgo y toma de decisiones en ámbitos políticos, con igualdad y sin discriminación alguna.

4.3.9. Participación de la Mujer Rural en la Organización Comunitaria en Colombia.

Es importante enmarcar la participación de la mujer en el contexto Colombiano, respecto a su realidad a partir de los cambios sociales, económicos y políticos desarrollados en la reestructuración del Estado Colombiano en 1991 para comprender cómo la situación de la violencia en el país ha incidido en el goce efectivo de los derechos femeninos, teniendo en cuenta que la comunidad internacional observó con preocupación desigualdades e injusticia social al aumento de violencia en el país, afectando gravemente el reconocimiento de los derechos garantizados por el Pacto de San José (Convención Americana sobre Derechos Humanos, 1969)⁵³. En este sentido, se interpreta a lo largo del tiempo los cambios efectuados por los efectos del conflicto armado interno en el país y otro tipo de hechos que impiden a la mujer rural participar de manera igualitaria, respecto a los hombres, quienes han presentado más oportunidades y actualmente, se sigue presentando diferencias entre estos dos géneros en una Sociedad que debe trabajar por la inclusión desde el Estado en la promoción y garantía de derechos para todos.

⁵² Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (2009). *El movimiento de mujeres en América Latina*.

⁵³ Angulo, C., & Luque, J. M. (2008). *Panorama internacional de los derechos humanos de la mujer: una mirada desde Colombia*. Barranquilla.

Un aspecto de participación de la mujer rural en Colombia en la esfera laboral según los informes del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006) reflejó que esta población junto con los jóvenes presentan situación de desempleo y continúa existiendo discriminación en la remuneración salarial de las mujeres frente a los ingresos de los hombres. Esta situación preocupa igualmente al Comité de Derechos Sociales, Económicos y Culturales, sobre todo por la discapacidad en el sector comercial, donde, según la Consejería Presidencial para la equidad de la Mujer, los sueldos de las mujeres son en general inferiores en un 25% a los de los hombres⁵⁴. Y es por ello, que las trabajadoras rurales, en este caso, se ven afectadas por la discriminación salarial y el desempleo.

La forma de mejorar en estos aspectos se enmarca en la organización de grupos de mujeres representados en movimientos sociales, colectividades, sindicatos, asociaciones, grupos de resistencia pacífica que se deben visibilizar por los trabajos y alcances en la esfera de lo público para lograr así alianzas, con el Estado en donde se desarrollen proyectos en beneficio de formación y capacitación a este grupo poblacional, quienes deben empoderarse y luchar por sus derechos en todas sus formas, defendiéndolos y así, accediendo a mayores oportunidades de participación en ámbitos sociales y políticos, específicamente.

Es de resaltar que las mujeres en el espacio local y nacional, han avanzado en nuevas estrategias de organización, capacitación, gestión; lo cual demuestra que existe una innovadora capacidad para superar las condiciones de desventaja que se encuentran como una manera de abrir escenarios comunitarios y políticos que muchas veces se debilitan por resistencias de tipo cultural; pero es una nueva forma de incidir calificadamente como actrices políticas, lideresas

⁵⁴Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre países de América Latina y el Caribe (1989-2004).

comunitarias⁵⁵. El reto y trabajo de estas mujeres están en conocer sus derechos, y llegar desde la organización siendo propositivas, persistentes y solidarias, buscando así, incidir en la redistribución de los recursos y oportunidades de crecimiento y superación para el desarrollo de comunidades en el contexto colombiano.

También se reconoce que las organizaciones y grupos de mujeres pertenecientes al país, acuden a espacios comunitarios con el fin de encontrar respuestas a sus diversos intereses y apoyar jornadas de trabajo; sin embargo, los estereotipos y asignaciones culturales existentes cada día limitan su accionar y protagonismo; reconociendo que en Colombia, el proceso organizativo de las mujeres ha sido creciente, más no han llegado a incidir significativamente en los espacios en donde se toman las decisiones que resuelven sus demandas; mucho más difícil ha sido entonces el camino para las mujeres con menos oportunidades en la educación, en el campo laboral, las que sufren condiciones de vulnerabilidad y quienes intentan participar activamente en la política (Santander, 2006). Por tal razón, ha sido un proceso creciente en el que la mujer ha tenido que afrontar diversas situaciones de discriminación, en una sociedad patriarcal que no ha reconocido en su totalidad la igualdad de género entre hombres y mujeres y por ende, se ha impedido el aporte significativo de las mujeres en los procesos de organización y desarrollo de sus comunidades por la falta de visibilización de sus trabajos y en ocasiones, de acceso a espacios de formación relacionados con la tecnología de la información y la comunicación que expande amplios espacios de innovación social y paso a nuevas esferas de intervención comunitaria.

Un ejemplo de estas organizaciones se relaciona con la Iniciativa de Mujeres Colombianas por las Paz (IMP), como una alianza de la que hacen parte 22 organizaciones de

⁵⁵Judith Sarmiento Santander (2006) *Los consejos comunitarios de mujeres*. Paipa

mujeres y 246 procesos regionales y siete sectores (indígenas, campesinas, sindicalistas, jóvenes, académicas y feministas, paz y cultura y afrodescendientes)⁵⁶. Esta trabaja mediante la realización de acciones políticas de movilización, negociación e interlocución con otras organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, agentes políticos, diplomáticos y gubernamentales y en los espacios de diálogo y negociación, tanto a nivel local, como regional y nacional; la concreción y fortalecimiento de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de las organizaciones que hacen parte de la alianza IMP en sus dinámicas locales y regionales (Iniciativa de mujeres colombianas por la paz). A partir de esto, este es un ejemplo que evidencia las formas de organización de varios grupos de mujeres, quienes tomaron la iniciativa por medio de una visibilización de acciones desarrolladas desde la movilización, hasta el fortalecimiento de otras organizaciones que deben seguir este camino para generar alianzas estratégicas, en busca de una articulación de agentes claves en el desarrollo de comunidades poco reconocidas, por el trabajo organizativo llevado a cabo que debe tener más fuerza en la ejecución de redes de apoyo, necesarias para un óptimo desarrollo.

La trayectoria de la mujer rural en Colombia ha sido una constante lucha por el reconocimiento de sus derechos. Es por esta razón que se incluyó uno de los hechos que de manera significativa en el año 2012, presentado por el Gobierno mediante la creación del Programa Mujer Rural, representa los 47% del campo colombiano, consideró implementar cuatro propuestas o retos desde la política pública para cualificar su articulación a este programa para su reconocimiento. Entendidas en ese orden de ideas, así: continuar con la reglamentación de la Ley 732 de 2002, como instrumento principal para garantizar los derechos de este sector; aprovechar el inmenso acumulado organizativo de las mujeres rurales, abriendo diálogos, potenciando

⁵⁶<http://www.mujeresporlapaz.org/>

acuerdos y generando confianza que permitan que las organizaciones se hagan partícipes de las políticas públicas que las afectan; reconocer el papel de las mujeres rurales más allá de lo productivo en propuestas más amplias de desarrollo y de construcción de la paz y por último, la tarea de construir un enfoque de género de las políticas del sector y hacerlo transversal, trabajando también, con los encargados de ejecutar las políticas a nivel regional y local (CINEP/PPP,2012)⁵⁷.

Por último, cabe mencionar el sentido y valor de este contexto que enmarca las políticas públicas en favor de la mujer rural y su participación en asociaciones que permiten el acceso a programas institucionales, en donde la promoción del desarrollo es una propuesta que debe estar activa para contar con una sociedad justa e incluyente respecto a los movimientos sociales surgidos y desarrollados en el país. La promoción de la organización y desarrollo debe ser un factor importante de ejecución del Estado Colombiano, quien debe apoyar el fortalecimiento de capacidades, en este caso, de mujeres rurales como ciudadanas pertenecientes al país, incidiendo en procesos de organización y desarrollo de las comunidades campesinas esencialmente, quienes son las encargadas de fomentar la productividad y crecimiento económico del País.

4.3.10. Mujer y Desarrollo Comunitario en Colombia.

Antes de mencionar el estado en que se encuentra el desarrollo comunitario en Colombia se debe considerar el aporte por Ander –Egg (2005) refiriendo este tema como aquellas comunidades que impulsan su propio desarrollo y resuelven sus problemas más agudos. El autor advierte que hoy, las pretensiones son más modestas pero al mismo tiempo, más realistas e irrealizables de lo que se trata (en las actuales circunstancias) es integrar / articular los programas

⁵⁷ Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP/Programa por la paz.

de desarrollo de la comunidad en el desarrollo local y la acción comunitaria.⁵⁸ En este sentido, es una forma de entender como el panorama del país debe cooperar con estos programas para mayor fortalecimiento y desarrollo de sus comunidades a escala nacional.

Por tal razón, se pueden comprender que en Colombia existen organizaciones y comunidades con objetivos precisos, poder de convocatoria y gran participación que son identificados como alternativas para alcanzar la democracia y el desarrollo (local y comunitario). Pero también, se presentan organizaciones que a pesar del trabajo realizado durante largo tiempo, no han podido constituirse en alternativa para lograr la democracia y el desarrollo, esto por razones referidas a la falta de liderazgo, la desorganización e incredulidad de la mayoría de la población, aspectos que se deben fortalecer en este proceso para el bien común, la inclusión social y sobre todo, la implementación de un plan de desarrollo comunitario como instrumento que permita conocer a fondo la situación de la comunidad, proyectando su mejoramiento y llevando a cabo programas de interés colectivo⁵⁹, es decir, factores que se conviertan en la esencia de combinar las orientaciones por parte de un Estado con la capacidad de los habitantes pertenecientes a estas comunidades, quienes deben ser parte de un tipo de Programa Nacional que promueva la cooperación entre individuos para el cumplimiento y satisfacción de necesidades y a partir de esto lograr el mejoramiento y las condiciones de vida de las personas.

En este orden de ideas, de acuerdo al Ministerio de Educación en Colombia en el apartado del periódico el Al tablero denominado Debemos gestionar, interactuar, informar y generar desarrollo, se relacionó esta publicación respecto al tema de desarrollo comunitario, los

⁵⁸ Burbano, A. C. (s.f.). *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario* .

⁵⁹ Barrera, V. N. (2007). *Liderazgo y organización comunitaria: Una vía a la democracia y el desarrollo*. Montería.

planes de desarrollo local y el mejoramiento institucional como elementos que permiten de manera estratégica llevar a cabo procesos en los cuales las instituciones fortalecen la comunidad y facilitan su desarrollo. Desde la educación y la formación se consolidan ideas y diseños de planes que apuntan al alcance y satisfacción de necesidades para el mejoramiento y bienestar del país.

En relación a esto, se ejemplifica en una de las zonas del país perteneciente al departamento del Putumayo en Mocoa, específicamente el asentamiento de Nueva Esperanza en el que se conformó un Centro de Desarrollo Comunitario como un espacio pensado y construido colectivamente que albergó la actividad de los distintos grupos comunitarios que hoy jalonan la búsqueda de soluciones sostenibles para esta comunidad. La cual también, sufrió las secuelas del conflicto armado interno del país, representando para la población el gran triunfo de sus procesos de organización social y liderazgo de los propios habitantes, ya que en sus inicios eran 35 familias, quienes provenían de regiones de Putumayo, Cauca y Nariño desplazadas y con necesidades básicas por las condiciones de esta situación.

Asimismo, con la participación tanto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) se articuló un apoyo institucional para el fortalecimiento del Centro⁶⁰. Esto con el fin de proteger a las comunidades desplazadas, apoyar el mejoramiento de su calidad de vida, así como el refuerzo de sus capacidades organizativas, y de esta manera, generar oportunidades de participación económica para lograr la inserción completa de estas familias dentro de la comunidad local.

⁶⁰ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2014). *Colombia: Un Centro de Desarrollo Comunitario, 13 años de vida juntos y mucho más para celebrar*. Mocoa, Colombia.

Los aportes son significativos, pero aun así, se debe resaltar la presencia del Estado Colombiano a través de instituciones que fomenten estas estrategias y permitan así, el desarrollo comunitario, de tantas regiones del país azotadas por los hechos violentos, contando con la presencia y garantía de fuentes de apoyo, como lo es el Gobierno Nacional principalmente, en función y cumplimiento de sus derechos.

4.3.11. Organización y Desarrollo Comunitario por parte de la Mujer Rural desde la participación del Grupo El Progreso asentado en la vereda Alto Palmar municipio de Viotá.

El tema de la organización y desarrollo comunitario en la Vereda Alto Palmar, se evidenció a través de la conformación del Grupo el Progreso (grupo de hecho, organizado a finales de la década de los 90) integrado por mujeres rurales, pertenecientes a la Región del Tequendama, creado por medio de iniciativas de este grupo femenino quienes identificaron necesidades y problemáticas sociales en la comunidad y a partir de esto, con la motivación de mejorar su entorno, deciden colectivamente incluir temas de interés, realizando acciones que en su momento según los relatos por las propias mujeres rurales, comenzaron con la comercialización y transformación de la harina de plátano siendo esta la más representativa de acuerdo a los resultados y recursos obtenidos. En este sentido, en la investigación desarrollada con el Grupo El Progreso se logró evidenciar que en este contexto la comunidad por medio de sus iniciativas y esfuerzos se constituyó como promotora de su propio cambio mediante actividades productivas en donde desarrollaron a partir de sus habilidades y capacidades formas de producción económica (huertas familiares, cosechas, cultivos de maíz, café y otros) y a través de estas acciones demostraron el empoderamiento adquirido en su propio territorio, y así mismo, en las formas de buscar estrategias de participación de los miembros pertenecientes al grupo para

un mayor sentido de pertenencia frente a sus necesidades. Algo muy importante es el reconocimiento de las labores desarrolladas por las mujeres rurales, en este caso, no solo de tipo doméstico, sino también, como productoras de cultura, saberes tradicionales que sirvan a otros como ejemplo, de este grupo, que a través de la unión, trabajo en equipo y cooperación lograron adquirir la organización de un grupo con objetivos específicos conforme a sus necesidades presentadas en su entorno y la obtención de espacios de participación, en donde cada integrante cumplió un papel representativo en el crecimiento y progreso de este grupo asentado en la Vereda Alto Palmar.

La articulación de la organización y desarrollo comunitario a través de la creación del Grupo el Progreso, permitió evidenciar acciones llevadas a cabo por éste en donde la comunidad organizó ideas y propuestas que se materializaron en avances de aspectos comunitarios, caso específico el mejoramiento de la escuela perteneciente a la vereda Alto Palmar debido a los beneficios obtenidos ya que esto representó un instrumento de formación y educación para los niños y niñas con las actividades de enseñanza y también, para la propia comunidad quienes desarrollaron eventos en este espacio, involucrando a todos los habitantes y así, paso a paso integrar recursos físicos, humanos y materiales para el crecimiento de este entorno social que a lo largo de los años han identificado generador de su progreso comunitario.

4.4. Marco Legal

El presente Marco Legal fundamentó la investigación llevada a cabo en el Municipio de Viotá Cundinamarca, en la vereda Alto Palmar específicamente en el Grupo el Progreso, sustentado bajo las siguientes leyes relacionadas a la temática: Mujer rural en los procesos de organización y desarrollo comunitario enmarcado en el conflicto armado interno colombiano.

4.4.1. Constitución Política de Colombia 1991.

Los siguientes artículos utilizados se asocian a los derechos y deberes de las personas como sujetos activos que desarrollan prácticas colectivas en sus comunidades y por ende, en la sociedad en general, bajo la responsabilidad del Estado Colombiano como garante en el respectivo cumplimiento de estos.

Artículo 1: Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Artículo 2: Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Artículo 11: El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

Artículo 12: Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

Artículo 17: Se prohíben la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en todas sus formas.

Artículo 22: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.

Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

Artículo 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

Artículo 64: Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Artículo 65: La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras. De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

Artículo 66: Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

Artículo 88: La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

4.4.2. Ley 1257 de 2008.

Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, de la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones al respecto.

Esta Ley se articula en este proyecto investigativo como una forma de sustentar las normas establecidas para garantizar a las mujeres el ejercicio de sus derechos y de esta manera e impedir la violencia en cualquiera de sus formas, en este caso, enmarcado en la mujer rural viotuna quien sufrió las consecuencias del conflicto armado interno presentado en los años 1998-2008 en esta región del país.

Los siguientes artículos de la Ley 1257 hacen referencia a los elementos incluidos en la investigación desarrollada con las mujeres rurales de la Región del Tequendama.

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Artículo 2: Definición de violencia contra la Mujer. Por violencia contra la Mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Artículo 3: Concepto de daño contra la mujer. Para interpretar esta ley, se establecen las siguientes definiciones de daño:

a. Daño psicológico: Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

b. Daño o sufrimiento físico: Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.

c. Daño o sufrimiento sexual: Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.

Artículo 7: Derechos de las mujeres. Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal.

Artículo 8: Derechos de las víctimas de violencia. Toda víctima de alguna de las formas de violencia previstas en la presente ley, además de los contemplados en el Artículo 11 de la Ley 906 de 2004 y el Artículo 15 de la Ley 360 de 1997, tiene derecho a:

1. Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de la calidad.

2. Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia. Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones

correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública;

3. Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos contemplados en la presente ley y demás normas concordantes;

4. Dar su consentimiento informado para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. Las entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud promoverán la existencia de facultativos de ambos sexos para la atención de víctimas de violencia;

5. Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva;

6. Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia;

7. Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas;

8. Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas;

9. La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia;

10. La estabilización de su situación conforme a los términos previstos en esta ley.

11. A decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo.

Artículo 9: Medidas de sensibilización y prevención. Todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.

El Gobierno Nacional:

1. Formulará, aplicará, actualizará estrategias, planes y programas Nacionales integrales para la prevención y la erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer.

2. Ejecutará programas de formación para los servidores públicos que garanticen la adecuada prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de la violencia, con especial énfasis en los operadores/as de justicia, el personal de salud y las autoridades de policía.

3. Implementará en los ámbitos mencionados las recomendaciones de los organismos internacionales, en materia de Derechos Humanos de las mujeres.

4. Desarrollará planes de prevención, detección y atención de situaciones de acoso, agresión sexual o cualquiera otra forma de violencia contra las mujeres.

5. Implementará medidas para fomentar la sanción social y la denuncia de las prácticas discriminatorias y la violencia contra las mujeres.

6. Fortalecerá la presencia de las instituciones encargadas de prevención, protección y atención de mujeres víctimas de violencia en las zonas geográficas en las que su vida e integridad corran especial peligro en virtud de situaciones de conflicto por acciones violentas de actores armados.

7. Desarrollará programas de prevención, protección y atención para las mujeres en situación de desplazamiento frente a los actos de violencia en su contra.

8. Adoptar medidas para investigar o sancionar a los miembros de la policía, las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad y otras fuerzas que realicen actos de violencia contra las niñas y las mujeres, que se encuentren en situaciones de conflicto, por la presencia de actores armados.

9. Las entidades responsables en el marco de la presente ley aportarán la información referente a violencia de género al sistema de información que determine el Ministerio de Protección Social y a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, a través del Observatorio de Asuntos de Género, para las labores de información, monitoreo y seguimiento.

Departamentos y Municipios:

1. El tema de violencia contra las mujeres será incluido en la agenda de los Consejos para la Política Social.

2. Los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Artículo 12: Medidas en el ámbito laboral. El Ministerio de la Protección Social, además de las señaladas en otras leyes, tendrá las siguientes funciones:

1. Promoverá el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres e implementará mecanismos para hacer efectivo el derecho a la igualdad salarial.
2. Desarrollará campañas para erradicar todo acto de discriminación y violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.
3. Promoverá el ingreso de las mujeres a espacios productivos no tradicionales para las mujeres.

Artículo 15: Obligaciones de la Sociedad. En cumplimiento del principio de corresponsabilidad las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas y naturales, tienen la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres. Para estos efectos deberán:

1. Conocer, respetar y promover los derechos de las mujeres reconocidos señalados en esta Ley.
2. Abstenerse de realizar todo acto o conducta que implique maltrato físico, sexual, psicológico o patrimonial contra las mujeres.
3. Abstenerse de realizar todo acto o conducta que implique discriminación contra las mujeres.

4. Denunciar las violaciones de los derechos de las mujeres y la violencia y discriminación en su contra.

5. Participar activamente en la formulación, gestión, cumplimiento, evaluación y control de las políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia y la discriminación en su contra.

6. Colaborar con las autoridades en la aplicación de las disposiciones de la presente ley y en la ejecución de las políticas que promuevan los derechos de las mujeres y la eliminación de la violencia y la discriminación en su contra.

7. Realizar todas las acciones que sean necesarias para asegurar el ejercicio de los derechos de las mujeres y eliminar la violencia y discriminación en su contra.

4.4.3. Ley 1448 de 2011.

Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Esta Ley se convirtió en otro de los insumos esenciales para este trabajo Investigativo, teniendo en cuenta que la población objetivo, en este caso, mujeres rurales se consideraron víctimas del Conflicto Armado Interno Colombiano, y por tal razón, se requirió de los fundamentos y elementos que conforma esta normatividad. Algunos de los Artículos de esta Ley en relación con esta investigación se ponen a disposición más adelante.

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el Artículo 3o de la presente Ley, dentro de un marco de justicia

transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Artículo 2: *Ámbito de la ley.* La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el Artículo 3o de la presente Ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía.

Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente Ley.

Artículo 3: *Víctimas.* Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1o de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

Artículo 6: Las medidas contempladas en la presente Ley serán reconocidas sin distinción de género, respetando la libertad u orientación sexual, raza, la condición social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica.

Artículo 9: *Carácter de las medidas transicionales.* El Estado reconoce que todo individuo que sea considerado víctima en los términos en la presente ley, tiene derecho a la verdad,

justicia, reparación y a que las violaciones de que trata el artículo 3 de la presente ley, no se vuelvan a repetir, con independencia de quién sea el responsable de los delitos.

Las medidas de atención, asistencia y reparación adoptadas por el Estado, tendrán la finalidad de contribuir a que las víctimas sobrelleven su sufrimiento y, en la medida de lo posible, al restablecimiento de los derechos que les han sido vulnerados. Estas medidas se entenderán como herramientas transicionales para responder y superar las violaciones contempladas en el Artículo 3 de la presente Ley.

Artículo 28: Derechos de las víctimas. Las víctimas de las violaciones contempladas en el Artículo 3 de la presente Ley, tendrán entre otros los siguientes derechos en el marco de la normatividad vigente:

1. Derecho a la verdad, justicia y reparación.
2. Derecho a acudir a escenarios de diálogo institucional y comunitario.
3. Derecho a ser beneficiario de las acciones afirmativas adelantadas por el Estado para proteger y garantizar el derecho a la vida en condiciones de dignidad.
4. Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria.
5. Derecho a participar en la formulación, implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
6. Derecho a que la política pública de que trata la presente Ley, tenga enfoque diferencial.

7. Derecho a la reunificación familiar cuando por razón de su tipo de victimización se haya dividido el núcleo familiar.

8. Derecho a retornar a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad, en el marco de la política de seguridad nacional.

9. Derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Artículo 47: Ayuda humanitaria. Las víctimas de que trata el artículo 3 de la presente ley, recibirán ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, y con enfoque diferencial, en el momento de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento de la misma.

Artículo 49: Asistencia y atención. Se entiende por asistencia a las víctimas el conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros, a cargo del Estado, orientado a restablecer la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.

Por su parte, entiéndase por atención, la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Artículo 63: Atención inmediata. Es la ayuda humanitaria entregada a aquellas personas que manifiestan haber sido desplazadas y que se encuentran en situación de vulnerabilidad acentuada y requieren de albergue temporal y asistencia alimentaria.

Esta ayuda será proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento. Se atenderá de manera inmediata desde el momento en que se presenta la declaración, hasta el momento en el cual se realiza la inscripción en el Registro Único de Víctimas.

Artículo 64: Atención humanitaria de emergencia. Es la ayuda humanitaria a la que tienen derecho las personas u hogares en situación de desplazamiento una vez se haya expedido el acto administrativo que las incluye en el Registro Único de Víctimas, y se entregará de acuerdo con el grado de necesidad y urgencia respecto de su subsistencia mínima.

Artículo 65: Atención humanitaria de transición. Es la ayuda humanitaria que se entrega a la población en situación de Desplazamiento incluida en el Registro Único de Víctimas que aún no cuenta con los elementos necesarios para su subsistencia mínima, pero cuya situación, a la luz de la valoración hecha por la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, no presenta las características de gravedad y urgencia que los haría destinatarios de la Atención Humanitaria de Emergencia.

4.4.4. Ley 731 de 2002.

La siguiente norma se implementó en la Investigación llevada a cabo, ya que se convirtió en el fundamento de la población objetivo, en este caso mujeres rurales como protagonistas en este escenario de trabajo de campo en la región del Tequendama.

Esta Ley, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, precisa algunos Artículos claves para el desarrollo de esta investigación.

Artículo 1: La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Artículo 2: De la mujer rural. Para los efectos de la presente Ley, Mujer rural es toda aquella que sin distinción de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde viva, su actividad productiva está relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocida por los sistemas de información y medición del Estado o no es remunerada.

Artículo 3: De la actividad rural. La actividad rural comprende desde las actividades tradicionales, tales como las labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las relacionadas con la integración a cadenas agro productivas y comerciales en todas sus expresiones organizativas, el turismo rural y ecológico, las artesanías, la transformación de metales y piedras preciosas y otros nuevos campos de oportunidad, incluyendo las actividades de mercadeo, transformación de productos y prestación de servicios que se realicen en torno a ellas.

Artículo 5: Eliminación de obstáculos. Los fondos, planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural, deberán ajustar sus procedimientos y requisitos en aras de eliminar cualquier obstáculo que impida el acceso de las mujeres rurales a ellos.

Artículo 6: Divulgación y capacitación. Los fondos, planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural, deberán apoyar eficazmente el acceso de las mujeres rurales a los recursos, a través de medios idóneos que permitan su divulgación, la capacitación adecuada para su utilización y la asistencia técnica de los proyectos productivos que se emprendan.

Artículo 7: Financiación para otras actividades rurales. Los fondos y entidades que favorecen al sector agropecuario, forestal, pesquero y minero, financiarán y apoyarán según su naturaleza, además de las actividades tradicionales, todas aquellas a las que hace referencia el Artículo 3 de esta ley.

Artículo 16: Fomento de la educación rural. En desarrollo del Artículo 64 de la Ley 115 de 1994, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales, promoverán un servicio de educación campesina y rural de carácter formal, no formal e informal, que de manera equitativa amplíe la formación técnica de los hombres y mujeres rurales en las actividades comprendidas en el artículo 3 de esta ley.

Artículo 17: Condiciones para el acceso de las mujeres rurales a los programas de formación profesional realizados por el Sena. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, deberá velar para que en los programas de formación profesional que lleve a cabo, se contemplen las iniciativas y necesidades de las mujeres rurales y se garantice su acceso a todos los programas y cursos de capacitación técnica y profesional sin patrocinio ni discriminación alguna. Para ello, podrá actuar en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

Artículo 20: Participación de las mujeres rurales en las entidades y órganos de decisión que favorecen el sector rural. En todas las entidades y órganos de decisión del orden nacional, departamental y municipal, que realicen políticas, planes, programas o proyectos o creen medidas encaminadas a favorecer el sector rural, deberán estar representadas de manera equitativa las mujeres rurales, las cuales serán escogidas en forma democrática por sus propias organizaciones en las condiciones que señale la respectiva ley.

4.5. Marco Institucional

Es importante referenciar el reconocimiento a la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Cundinamarca Centro Regional Girardot, como Unidad Académica que permitió la representación de estudiantes partícipes del Semillero de Investigación denominado Observatorio de Innovación Social y de Comunidades Rurales, quienes desarrollaron este trabajo investigativo conforme a los lineamientos establecidos por esta institución universitaria para el resultado de avances significativos a partir de la investigación y de esta manera, conceder a las investigadoras que participaron en estos espacios el título de Trabajadoras Sociales por los logros alcanzados y productos obtenidos.

El Sistema Universitario UNIMINUTO inspirado en el Evangelio, el pensamiento social de la Iglesia, la espiritualidad Eudista y el carisma del Minuto de Dios, tiene como propósitos dentro de su Misión Institucional:

- Ofrecer educación superior de alta calidad y pertinente con opción preferencial para quienes no tienen oportunidades de acceder a ella, a través de un modelo innovador, integral y flexible.

- Formar excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social y el desarrollo sostenible.
- Contribuir, con nuestro compromiso y nuestro testimonio, a la construcción de una sociedad fraterna, justa, reconciliada y en paz.

Asimismo, la Mega Visión de la Universidad es que para el 2019, UNIMINUTO sea reconocida, a nivel nacional e internacional, como una institución de educación superior que, desde su modelo educativo inspirado en el Humanismo Cristiano, formando personas íntegras que, como profesionales competentes y emprendedores, abiertos a la búsqueda de Dios y al servicio del hombre, contribuyan al desarrollo de sus comunidades y de una sociedad equitativa.

UNIMINUTO se caracteriza por ser una institución incluyente y sostenible, soportada en una cultura de alta calidad, con una oferta educativa amplia y pertinente, gran cobertura, fácil acceso, uso de nuevas tecnologías, promoción de la innovación social y de iniciativas de cooperación para el desarrollo.

Por su parte, las Políticas de Calidad dentro del Sistema Universitario UNIMINUTO, en cumplimiento de su misión, se compromete, dentro de la normatividad legal existente, a ofrecer y entregar servicios de Educación Superior de Calidad reconocida, con alto impacto en el desarrollo de Colombia, a fortalecer una cultura organizacional enfocada al servicio, a satisfacer las necesidades de sus grupos de interés, mediante el uso eficiente de recursos y el mejoramiento continuo de sus procesos, con personal competente, infraestructura adecuada y sistemas de información de excelencia.

En ese orden de ideas, los objetivos de calidad dentro del Sistema Universitario UNIMINUTO son:

1. Lograr Acreditaciones de programas e institucional
2. Lograr reconocimiento de los grupos de investigación
3. Impactar a comunidades -Proyección Social
4. Desarrollar una cultura de servicio y satisfacción de los grupos de interés
5. Mejorar permanentemente los procesos
6. Desarrollar las competencias del personal
7. Modernizar y mantener la infraestructura y sistemas de información.

En relación a lo anterior, los principios dentro del Sistema Universitario UNIMINUTO son los siguientes:

1. Humanismo Cristiano: Creemos en la persona humana, en su integralidad como hijo de Dios, digno de respeto, y por lo tanto llamada a su completo desarrollo, como individuo y como miembro de una comunidad.
2. Actitud Ética: Creemos y promovemos el comportamiento ético a partir de valores fundamentales que determinan la actuación humana; esta actitud ética nace del reconocimiento de las personas en su dignidad, responsabilidad, derechos, autonomía y libertad.
3. Espíritu de Servicio: Creemos que servir e incentivar el compromiso de servicio a la sociedad, y en especial a los más necesitados, es una responsabilidad ineludible para todos los seres humanos.
4. Excelencia: Creemos en la educación superior de excelencia en todos los aspectos de la vida universitaria.
5. Inclusión y equidad educativa: Creemos en el derecho de todas las personas a la educación. Y hacemos una opción preferencial por quienes no tienen acceso a ella.

6. Sostenibilidad: Creemos que para el logro de los objetivos misionales, la institución debe ser un proyecto sostenible.
7. Praxeología: Creemos en el ejercicio de la práctica, como validación de la teoría, como método de enseñanza – aprendizaje y como fuente de conocimientos.
8. Comunidad educativa: Creemos en la construcción de una comunidad educativa sólida que ofrece apoyo mutuo y testimonio fraternal, e interactúa con las otras comunidades donde la institución universitaria ofrece sus servicios, para que ellas sean protagonistas de su desarrollo.
9. Comunidad participativa: Creemos en una comunidad participativa en donde todos tengan acceso a la información pertinente, ejerzan libremente el consenso y el disenso, respeten y sean respetados por los demás, trabajen en equipo y aprendan a resolver los conflictos y las diferencias a través del diálogo.
10. Identidad cultural: Creemos en el amor a la patria. Respetamos sus tradiciones, y valores culturales en su diversidad, y favorecemos su integración.

4.6. Marco Contextual

El proyecto de Investigación llevado a cabo presentó como punto de ubicación el municipio de Viotá el cual se encuentra ubicado al sur occidente del departamento de Cundinamarca, sobre el piedemonte de la Cordillera Oriental, a 86 km de Bogotá y a 12 km de la carretera troncal que comunica el interior con el sur del país. Se localiza en las coordenadas geográficas 4° 27'00'' de latitud norte y 74° 32'00'' de longitud oeste. El número actual de habitantes es de 13.351 según censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2015). Es importante resaltar la fecha oficial de Fundación, el 27 de Marzo de 1777. Tiene una superficie total de 20.800 hectáreas, de las cuales 20.667 son rurales y urbanas

133. Se encuentra en la parte sur de la llamada Provincia del Tequendama, la cual está integrada por Diez (10) Municipios, en su orden alfabético: Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, El Colegio, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena y Viotá (Viotá, página oficial).

En esta investigación se adelantó un estudio desde los escenarios acontecidos en el contexto colombiano, en el que se describió cómo el conflicto armado interno en el país, generó dinámicas en los procesos organizativos de las comunidades rurales, principalmente en la región de Viotá, vereda Alto Palmar “Grupo el Progreso”.

Viotá como escenario de esta investigación, en lengua indígena quiere decir muchas labranzas expresión que encierra el significado de muchos otros nombres de los municipios del Alto Magdalena y Tequendama, y a la vez, es de resaltar su pertenencia de este territorio a los indígenas de los Panches (página oficial Alcaldía Municipal de Viotá).⁶¹

El nombre de la comunidad en la cual se desarrolló el proyecto de Investigación se denominó Alto Palmar, el cual está conformado por 58 familias. Aproximadamente es una de las comunidades que se encuentran a mayor altitud en el municipio lo que hace que su temperatura promedio sean los 20° C, la economía predominante en la parte baja de la comunidad es el café y plátano y en la parte más alta, la ganadería. Las familias de esta comunidad también complementan su economía con otros productos de pan coger y cría de especies menores. Así mismo, se reconoce que en esta comunidad tiene nacimiento una de las más importantes fuentes de agua dulce del municipio, la laguna del indio lo que da origen al río conocido como río lindo que atraviesa varias comunidades y a la cabecera municipal. El origen de esta comunidad como de varias otras hunde sus raíces en diferentes acontecimientos

⁶¹Disponible en <http://www.viota-cundinamarca.gov.co/>

históricos entre otros: la expansión de las plantaciones de café a principios de 1900, las prácticas de aparcería, y colonato, las luchas de los primeros sindicatos agrarios entre los años 1920 y 1930 por tierra y autonomía, en la influencia del partido comunista fundado en 1930, en los flujos migratorios que en diferentes épocas se han dado de gentes venidas de otras regiones especialmente Boyacá, Tolima y el Viejo Caldas entre otros lo que ha enriquecido el mosaico histórico y cultural de estas comunidades. También, el origen de esta Comunidad es el resultado de las primeras parcelaciones que se dieron en las décadas de 1940 a 1960 de una parte por causas del agotamiento del modelo de hacienda, la crisis causada por la gran depresión mundial de los años 1930 y por la profundidad en tiempo y espacio del movimiento social desarrollado por los sin tierra, aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios (Algoma University (2009); Proyecto de Recuperación de Memoria Colectiva y proyección hacia el futuro, Grupo El Progreso, Viotá, Cundinamarca).

En la década de los años 70s no existía en la comunidad de Alto Palmar una organización formal, así que se procedió a la creación de la junta de acción comunal. De manera democrática y en asamblea general las personas eligieron a unos miembros de la comunidad para que los representaran y administraran la ejecución de las obras comunitarias. Se eligió a un secretario, un tesorero, un presidente y a un fiscal, lo mismo que diferentes comités como educación, obras, luego se tramitó la personería jurídica. Con esto se le dio vida jurídica a la existencia de la comunidad, pero también fue un instrumento para la continuación e inicio de obras comunitarias como la escuela, carretera, la electrificación y convenios con diferentes instituciones para obtener recursos y formación en diferentes áreas⁶².

⁶²Cartilla Grupo el Progreso (2009). Fuente de información para esta contextualización.

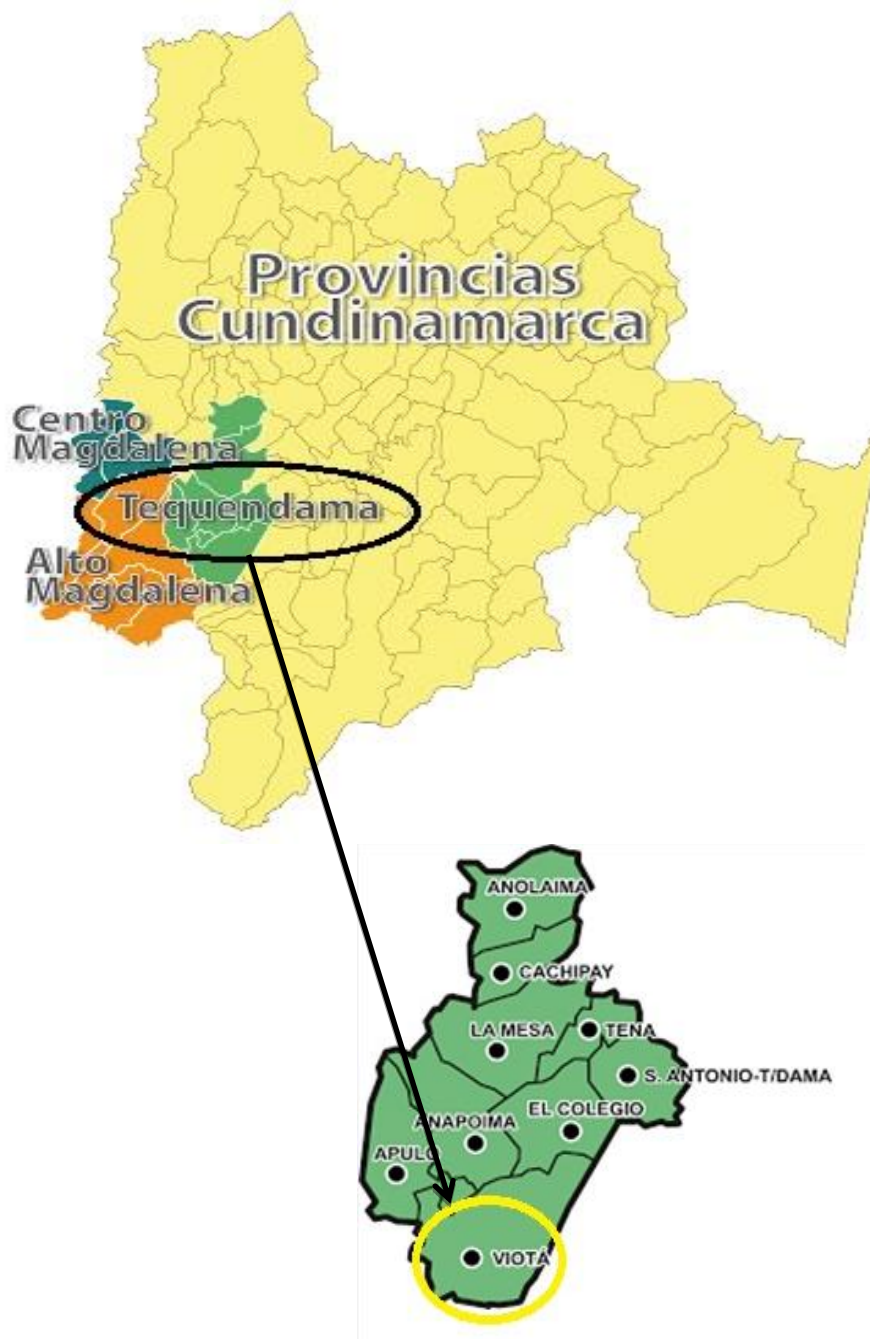
A mediados de los años 90 y hasta mediados de 2008 esta Comunidad como otras de la región se vio afectada por la presencia de diferentes actores de la guerra, quienes con sus diferentes actos principalmente desplazamientos y muertes afectaron de manera negativa el proceso comunitario. Desde el 2008 a la fecha una relativa paz se mantiene en la región, con lo cual renació la esperanza de un futuro mejor para esta comunidad y todos sus habitantes⁶³.

Este punto de ubicación representó un contexto enmarcado en el conflicto armado interno del país y de esta manera, significó un escenario de estudio y análisis de un fenómeno que para las estudiantes se convirtió en un reto desde el ejercicio profesional ya que no se contaba con información de la temática abordada y por tal motivo, se debía recolectar información en un intercambio directo con la comunidad para conocer las particularidades vivenciadas por cada una de las mujeres quienes padecieron este tipo de violencia producto del conflicto armado interno del país con mayor intensidad en los años 1998 -2008.

El contexto representó un espacio en el cual el Grupo el Progreso desarrolló desde sus inicios, un proceso de organización a través de la conformación de un grupo de mujeres quienes lo lideraron y construyeron lo que para ellas significó una familia, expresado por las mismas integrantes participando por medio de ideas e iniciativas de producción (caso específico del grupo el progreso, quienes realizaron actividades productivas de transformación de plátano para producir harina, levante de especies menores, y producción de cultivos tradicionales, principalmente el café) significativas para el desarrollo y crecimiento de su comunidad hacia el bien individual, y por ende, colectivo de todos y cada uno de los miembros pertenecientes a ésta.

⁶³Proyecto de Recuperación de Memoria Colectiva y proyección hacia el futuro . *Grupo El Progreso* . Viotá, Cundinamarca (2009).

Figura 1: Provincia de Cundinamarca: región del Tequendama- Viotá



Fuente: Centro de la Tecnología del diseño y la productividad Empresarial – SENA Girardot.

5. Metodología

5.1. Tipo De Estudio

La investigación llevada a cabo con el grupo el progreso, principalmente mujeres rurales de Viotá Cundinamarca, pretendió realizar un abordaje de un fenómeno presentado con este tipo de comunidad que en los años 1998 -2008 específicamente vivenciaron hechos a nivel personal, familiar y comunitario producto del conflicto armado interno colombiano, y por lo tanto, de grupos al margen de la ley, quienes se apoderaron de este territorio ocasionando situaciones violentas a estos miembros, desde desplazamientos forzosos, secuestros, torturas, masacres y diferentes prácticas que atentaron contra la dignidad humana de esta población campesina. Por tal razón, este estudio se realizó de tipo descriptivo, ya que se centró en especificar las particularidades de la comunidad de Alto Palmar, en especial el Grupo el Progreso, respecto al rol de la Mujer rural en este escenario, recolectando información de manera organizada y estructurada sobre las categorías de análisis seleccionadas para este trabajo investigativo⁶⁴.

Los estudios descriptivos tienen como propósito especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Sampieri, Fernández, Collado, & Lucia, 2010), siendo estos importantes para este proyecto de investigación ya que la esencia del trabajo requería de este tipo de especificaciones para conocerlas de manera objetiva y así, obtener resultados de la realidad tal como la vivenciaron la población de esta zona, especialmente en la vereda Alto Palmar.

⁶⁴Categorías de análisis: Mujer rural, Conflicto armado interno colombiano, organización comunitaria y desarrollo comunitario.

De igual forma, se entendió según los autores mencionados en el párrafo anterior, quienes expresaron la utilidad de los estudios descriptivos para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación Y de esta manera, recolectar en este contexto información predecible para un análisis e interpretación, en donde la reconstrucción de memoria tanto individual como colectiva jugó un papel importante en este proceso de investigación⁶⁵.

La investigación con el Grupo el Progreso se presentó con un enfoque cualitativo, el cual se basó principalmente según los autores (Sampieri, Fernández, Collado, & Lucia, 2010), en dar inicio a lo que ellos denominan punto de partida en la cual hay una realidad que descubrir, construir e interpretar. Siendo esta posible estudiar desde los actores inmersos en este contexto referenciado a través de percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. Asimismo, en este enfoque se estableció un contacto e interacción entre las investigadoras, el suceso presentado y sobre todo, las mujeres rurales víctimas de este fenómeno, las cuales estuvieron involucradas durante todo el desarrollo de este trabajo de campo.

La finalidad del análisis de los datos en este enfoque consistió no solo en comprender el contexto enmarcado dentro del conflicto armado interno colombiano, sino, también a las personas, sus manifestaciones de angustia, dolor, indignación, sufrimientos y sobre todo temor frente a los hechos ocurridos que hoy recuerdan como experiencias que marcaron sus vidas un antes y un después.

Este enfoque se seleccionó debido al tipo de investigación que se realizaba y el fenómeno abordado, puesto que los resultados que se buscaban debían analizarse respecto a las narraciones

⁶⁵ Reconstrucción de memoria, con base a la metodología aplicada respecto al *Centro Nacional de Memoria Histórica* (Colcha de retazos).

y entrevistas desarrolladas en cada encuentro, en la cual no se podía limitar solo a datos estadísticos, porque el objetivo trazado implicó una perspectiva histórica y dinámica a través de la reconstrucción y comprensión del pasado, el contexto y las situaciones presentes con esta población objeto de investigación.

La idea de contar con este enfoque permitió realizar un proceso en donde los miembros de la comunidad participaron a través de sus ideas, opiniones, pero sobre todo, de sus experiencias, percepciones y vivencias en este escenario del conflicto armado interno, el cual generó en cada miembro diferentes apreciaciones sobre las consecuencias generadas por este tipo de fenómeno.

A partir de lo anterior, se transformaron los roles de las personas en la comunidad, específicamente las mujeres quienes asumieron otro tipo de actividades diferentes a las que en su normalidad realizaban, en este caso labores domésticas; también se convirtieron en aquellas que debían estar a cargo de los ingresos y actividades productivas para el sostenimiento del hogar, ya que en ocasiones, sus parejas fueron víctimas de grupos al margen de la ley y de los efectos de este conflicto armado interno, presentado en esta región del país.

Por último, cabe resaltar que los autores, manifestaron que la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas, por tal razón se apuntó a obtener estos elementos con la investigación llevada a cabo en el Municipio de Viotá (Sampieri, Fernández, Collado, & Lucia, 2010).

5.2. Población Objeto de Estudio

La población objeto de estudio en esta Investigación se refirió a mujeres rurales integrantes del Grupo El Progreso, pertenecientes a la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá Cundinamarca, con características particulares de ser víctimas del conflicto armado interno del país en los años 1998-2008, quienes se convirtieron en las protagonistas principales para llevar a cabo este estudio de tipo cualitativo que involucró a cada una de ellas, en este ejercicio teórico-práctico.

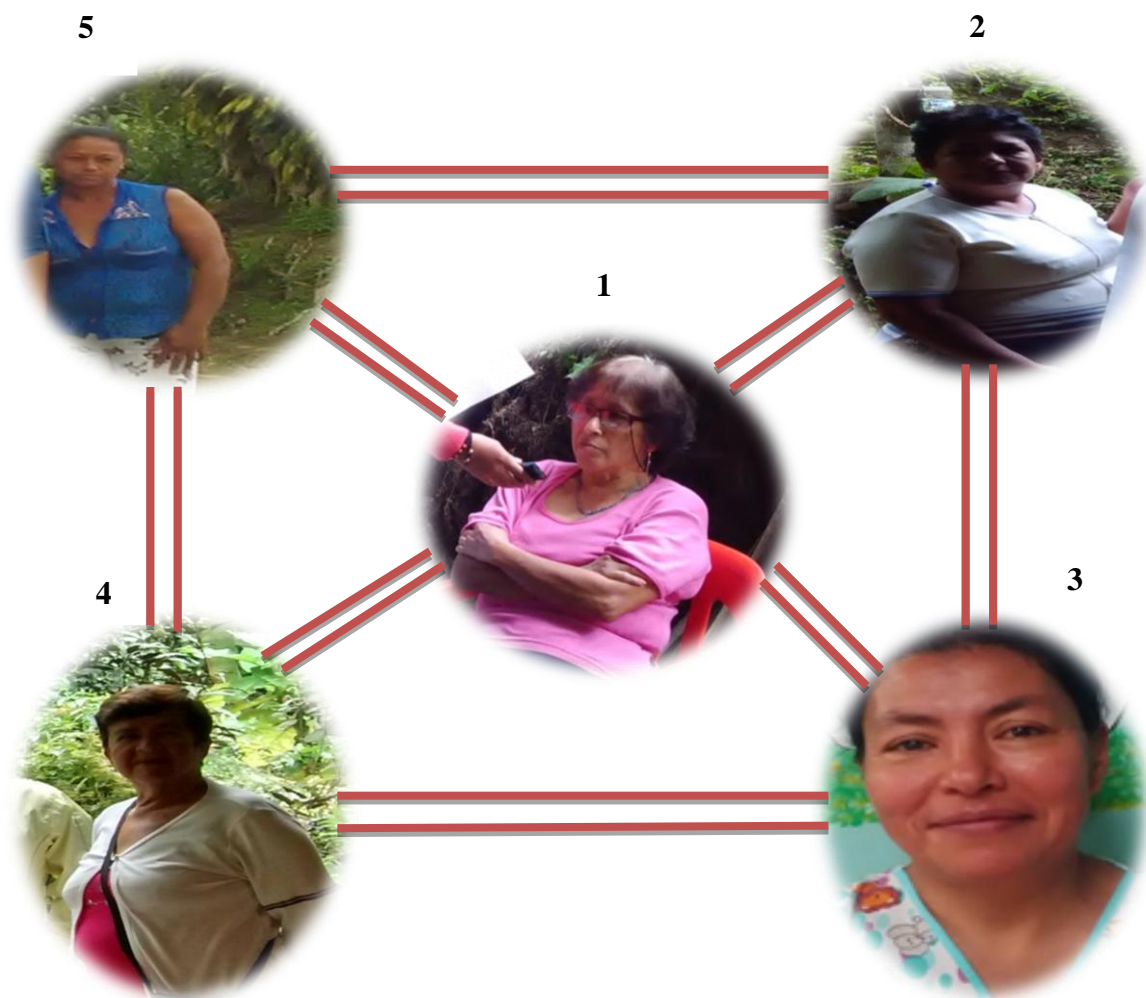
A continuación se muestran los datos relevantes de las mujeres partícipes en esta investigación pertenecientes al Grupo el Progreso para una caracterización de la población.

Tabla 1: Población objeto de estudio: vereda Alto Palmar-municipio de Viotá

N°	Nombres y Apellidos	Edad	N° de Hijos	Escolaridad	Ocupación	Estado civil	Tiempo de permanencia en la Comunidad	¿Ha migrado?			
								SI	NO	¿Hace cuánto?	¿A dónde?
1	Maira Leída Sierra Biracacha	39 años	6 hijos	4° Primaria	Oficios varios	Unión libre	5 años		X		
2	María Odilia Méndez	59 años	5 hijos	1° Primaria	Ama de casa	Casada	59 años		X		
3	Nelly Daza Guillen	67 años	2 hijos	2° Primaria	Ama de casa	Casada	67 años		X		
4	Haydee Londoño	77 años	11 hijos	2° Primaria	Ama de casa	Viuda	40 años		X		
5	Anabeima Méndez*	48 años	4 hijos	Bachiller	Madre comunitaria	Casada	48 años	X			Bogotá, D.C.

*La persona manifestó que se movilizó a la Ciudad de Bogotá por un período de 5 años y luego regresó a su comunidad Alto Palmar donde vive actualmente.

Figura 2: Sociograma vereda Alto Palmar municipio de Viotá Grupo El Progreso



Convenciones según el Autor Filgueira (2009):



Relación armoniosa

1

Nelly Daza Guillen: Líder del Grupo.

2

María Odilia Méndez: Integrante del Grupo.

3

Anabeima Méndez: Integrante del Grupo.

4

Haydee Londoño: Integrante del Grupo.

5

María Leída Sierra: Integrante del Grupo.

Fuente: grupo de investigación.

5.2.1. Interpretación del Sociograma.

Las mujeres que representan el sociograma pertenecen a la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá, Cundinamarca específicamente al Grupo El Progreso, quienes mantienen una relación armoniosa por medio de sus vínculos a través de actividades y proyectos ejecutados en su comunidad. Observándose también la comunicación efectiva y el trabajo en equipo realizado por cada una de ellas para el alcance de sus propósitos de manera coordinada y comprometida, es un valor agregado a este grupo que ha surgido desde las iniciativas y propuestas de organización y desarrollo comunitario.

5.3. Muestra

En esta investigación con mujeres rurales de la Vereda Alto Palmar de Viotá, el tema de la muestra según Hernández Sampieri (2010) representó en el proceso cualitativo un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrá de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudie. Este tamaño de muestra de estudio cualitativo en esta zona fue el denominado estudio de caso compuesto por 5 mujeres del Grupo el Progreso.

Se debe tener en cuenta que el objetivo principal de un estudio de caso, según Merriam (1998) citado por Rovira et al (2004) señala que el conocimiento en profundidad de un fenómeno concreto y no la obtención de resultados sobre el caso general que el fenómeno seleccionado pueda representar, reconoce Merriam (1998) que el estudio de caso es un método de caso muy limitado y sugiere que una posible solución a este problema es utilizar procedimientos estándar de muestreo, tanto en el interior de caso como en la selección de varios casos para estudiar el mismo fenómeno. Los autores citan además a Stake (1978) cuando indica que será la mejor

metodología si la investigación va dirigida a la comprensión de fenómenos complejos para incrementar la convicción sobre los conocimientos del objeto o proceso investigado.

A partir de lo anterior, se comprendió que el objetivo de esta investigación consistió en describir el rol de la mujer, siendo éste un fenómeno ocurrido en medio del conflicto armado desarrollado en los años 1998- 2008 en esta zona del país. De igual forma, se analizó por medio de esta muestra representativa los sucesos ocurridos a través de relatos y narraciones de las propias mujeres quienes fueron víctimas de este hecho generando impactos a nivel individual, familiar y comunitario.

De acuerdo al autor Yin (2009) señala que los elementos que debe tener en cuenta un estudio de caso incluye preguntas de estudio: qué, quién, cómo, y porqué usadas apropiadamente para facilitar el trabajo de investigación. Es decir, el conjunto de categorías utilizadas en este trabajo de campo por medio de estos interrogantes fueron necesarios para realizar una descripción organizada del rol ejercido por las mujeres en espacios de organización y de esta manera, alcanzar el objetivo y fin de este proceso investigativo.

5.4. Fuentes de información primaria y secundaria

En el proceso investigativo llevado a cabo en la vereda Alto Palmar municipio de Viotá se implementaron como fuentes primarias: entrevistas individuales y/o colectivas semiestructuradas, las cuales se diseñaron bajo la temática organización y desarrollo comunitario enmarcado en el conflicto armado interno colombiano, desarrollado en esta Región, con mayor intensidad en los años 1998 – 2008. De igual forma, se utilizó la cartografía social como instrumento de recopilación de información ya que permitió construir un conocimiento del territorio a través de un conjunto de personas, en este caso mujeres rurales quienes hicieron parte

de esta representación gráfica en donde se logró definir los sitios en los cuales ocurrió diversos actos violentos contra la población de este territorio.

Estas fuentes primarias comprendieron la información real suministrada por las mujeres rurales habitantes de este sector, quienes de primera mano abrieron un espacio de diálogo e interacción para conocer las situaciones presentadas de acuerdo a la transformación del rol de la mujer en este escenario invisibilizado en la sociedad colombiana puesto que, este territorio no cuenta con información o estudios realizados en esta temática.

Las fuentes secundarias utilizadas en este trabajo de campo consistieron en el insumo referido al informe Mujeres y Guerra, Víctimas y Resistentes en el Caribe Colombiano del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011), el cual reflejó una situación similar ocurrida en el país, pero en diferente territorio. En este informe se reconstruyó los impactos que presentaron las disputas armadas entre las guerrillas y los paramilitares sobre la vida de las mujeres en la región Caribe entre 1997 y 2005. Asimismo, en este estudio del Caribe Colombiano se mencionó cómo las narraciones escuchadas en el proceso de reconstrucción de memoria histórica permitieron reafirmar lo planteado por la Corte Constitucional, en donde las mujeres víctimas sobrevivientes no parten del mismo punto para reconstruir sus vidas que los hombres, en la medida que ellas se ven forzadas a asumir roles familiares, económicos y sociales distintos a los acostumbrados⁶⁶; así como también, comprender las secuelas de los repertorios de violencia ejercidos sobre todo por los paramilitares siendo estas variadas y complejas y así mismo, desde daños físicos hasta daños emocionales y morales⁶⁷.

⁶⁶ Auto 092/2008, de la Corte Constitucional, elaborado en seguimiento a la sentencia T025/2004.

⁶⁷ Mujeres y Guerra- Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2011).

También, se implementó en estas fuentes de información, el estado del arte en este proyecto como una exploración en cuanto a los estudios realizados en el contexto colombiano acerca del rol de la Mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario enmarcados dentro del conflicto armado interno, y de esta manera, con base en lo expuesto en estas investigaciones se pudo contrarrestar conclusiones en esta temática y tener otra perspectiva de un territorio colombiano que padeció las mismas situaciones a causa de grupos armados generadores del conflicto armado interno del país.

En este sentido, estas fuentes de las cuales el proyecto de investigación implementó de manera organizada para dar cumplimiento a los objetivos trazados con este trabajo de campo, fueron significativas para comprender y describir el rol de la mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario.

5.5. Metodología Colcha De Retazos - Centro Nacional de Memoria Histórica

En este trabajo de campo al hacer un estudio de tipo cualitativo se escogió la metodología del Centro Nacional de Memoria Histórica denominada Colcha de Retazos, teniendo en cuenta que la información recopilada comprendía datos cualitativos a través de experiencias únicas vivenciadas por la población objetivo, en este caso, mujeres rurales pertenecientes a la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá.

Esta metodología de la memoria busca identificar y obtener, de manera organizada y sistemática, elementos que reposan en los imaginarios colectivos o mundo simbólico de los grupos, para reconstruir a partir de ellos, las redes de sentido compartidas. Con esta reconstrucción es posible identificar aspectos como la información, el conocimiento y la disposición a la acción, pero también, ahondar en las creencias, actitudes, valores, sentimientos y emocionalidades que

subyacen a una problemática social, en este caso el conflicto armado interno vivenciado en la Comunidad de Alto Palmar del Municipio de Viotá (Consortio ECHO Caracola, 2010)⁶⁸.

Esta técnica de recuperación de la memoria consta de tres elementos, un retazo, conformado por un dibujo y un relato individual que surgió de cada participante en una sesión de trabajo, a partir de una pregunta evocadora de un hecho o situación del pasado. Estos retazos individuales se colocaron sobre un papel o tablero pegados unos a otros, para obtener una colcha de retazos, la cual es a su vez, susceptible de un análisis del conjunto por parte del grupo. Los tres elementos forman una sola unidad o registro y por lo tanto deben manejarse en ambas instancias, como retazos individuales y como colchas de retazos (Consortio ECHO Caracola, 2010)⁶⁹.

En este orden de ideas, en primer momento, con la comunidad de Alto Palmar principalmente mujeres, se explicó la dinámica implementada a partir de esta metodología, con el fin de realizar un trabajo participativo y significativo para la memoria y exploración de recuerdos en el tema específico del conflicto armado desarrollado y vivenciado de forma violenta en este territorio. Este espacio generó la oportunidad de compartir historias de manera individual y colectiva a partir de imágenes relacionadas con la temática que dieron voz a las mujeres afectadas por lo que ocurrió en esta zona, siendo testigos y sufriendo esta forma de violencia que marcó sus vidas a nivel personal- familiar, social y comunitario.

Las colchas de retazos buscan activar la evocación, el recuerdo y la narrativa, a partir de la recuperación de imágenes, es decir, de la memoria como imagen. Así, el recuerdo se construye

⁶⁸ Consortio ECHO Caracola: Grupo de expertos de diferentes áreas de conocimiento, que diseñan, ejecutan y evalúan proyectos de comunicación, destinados a conectar objetivos de mejora para las condiciones de vida de las comunidades urbanas y rurales.

⁶⁹ Consortio ECHO Caracola (2010) *Las colchas de retazos en la evaluación de la campaña* “Que tu primer amor sea el amor propio”.

apelando al tiempo como pintura: los colores, los olores, texturas, ritmos, formas que hacen, transportan o dan cuenta del momento significativo o del evento traumático. Disponer de papeles de una variedad de colores y texturas busca invitar a explorar la imaginación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)⁷⁰. En este caso con las mujeres pertenecientes al Grupo El Progreso se rescató ese silencio por años de los eventos ocurridos en esta comunidad y las situaciones recordadas a través de relatos en esta construcción de la colcha de retazos como parte de las historias de vida significativas de estas personas.

Lo que se pretendió con la elaboración de esta reconstrucción de memoria era trabajar en cada individuo la evocación de aspectos significativos vivenciados en su comunidad, enmarcados en el conflicto armado interno en varias sesiones para crear un producto colectivo y un relato grupal de aquellos acontecimientos que impactaron a la Vereda Alto Palmar, principalmente a sus habitantes desde hechos producidos por parte de grupos armados que azotaron esta región de la provincia del Tequendama (VER ANEXO N°1). Por tal razón, los hechos ocurridos obligaron a las mujeres a ejercer roles diferentes a los realizados en el hogar y así generar procesos tanto de organización como de desarrollo al interior de su comunidad.

Dado el conocimiento a la comunidad frente al trabajo llevado a cabo y que reconocieran las mujeres rurales su papel antes, durante y después del conflicto, se introdujo un ejercicio reflexivo entorno a esta actividad, examinando lo sucedido en el presente que hoy articula un pasado al cual sobrevivieron y reconstruyeron imágenes que permitieron avanzar hacia un futuro que para estas mujeres, hoy lo ven como una esperanza solo por hecho de estar contando su historia.

⁷⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Recordar y narrar el conflicto- Herramientas para reconstruir memoria histórica*. Imprenta Nacional de Colombia.

“... Pues uno guarda la esperanza de que esto no se vuelva a repetir, que ojalá en un futuro los hijos de uno y la familia no vaya a vivir una situación así de lo que uno ha vivido, que a pesar que uno pues no le ha tocado situaciones extremas, pero nos ha tocado vivir situaciones pesadas y pues que ojalá la situación mejore y pueda ser que ahorita con el proceso de la paz y todo eso se logre algo bueno y que en un futuro la juventud y toda la gente que viene no tenga que vivir una situación de estas” (Testimonio de Odilia)⁷¹.

A partir de esto, las mujeres rurales como actores claves en este proceso trabajan de manera individual sobre una hoja de papel, plasmando un hecho ocurrido en su comunidad el cual impactó sus vidas por la forma en que se desarrolló y los efectos generados.

Ilustración 1: Mujeres rurales de la Vereda Alto Palmar construyendo sus colchas individuales.



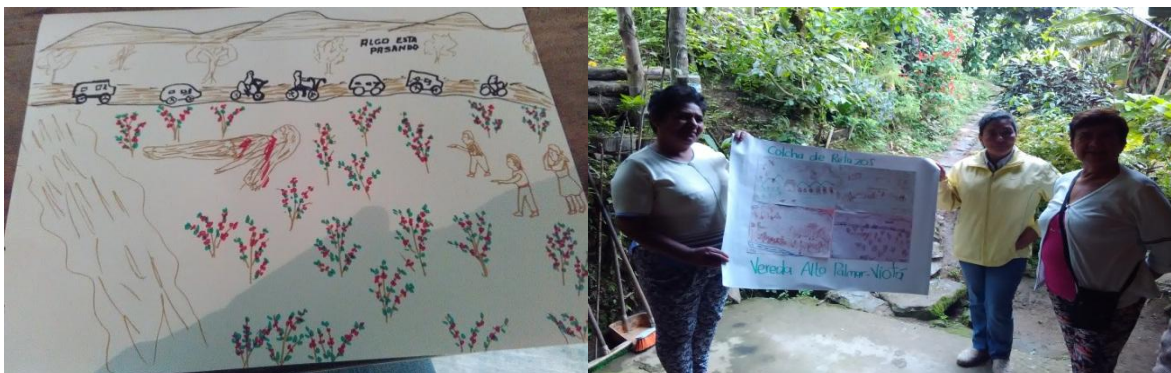
Fuente: Grupo de Investigación.

Cada Mujer rural pasó y colocó su imagen en una matriz de la colcha de retazos que se ubicó en una mesa visible a todas las participantes y presentaron su imagen y las memorias que estas evocaron. Escuchando y prestando atención al relato de cada una, fue un aspecto significativo que reconstruyó la memoria y la dignidad de las víctimas que hoy siguen siendo recordadas de manera dolorosa, puesto que, muchas de estas fueron inocentes y acabaron con sus vidas sin explicación alguna, los grupos que un día llegaron y se apoderaron de este territorio.

⁷¹ Testimonio de la Señora Odilia Sierra de la vereda Alto Palmar municipio de Viotá durante la elaboración de la colcha de retazos.

“... No pues lo que pasa es que de pronto ella haya dicho algo o le caía mal a alguna persona, lo que pasa es que eso implicaba mucho, que uno de pronto dijera algo no faltaba quien llevara quejas y muchas veces decían lo que no era, con el simple hecho de que vieran que desaparecieran una persona, no les importaba levantar hasta falsos testimonios, entonces, se comentaba la gente cada uno se hace una imaginación y piensa algo, y ella posiblemente decían por ahí que por un comentario mal informado, eso era lo que le había llevado a la muerte, pero ella era inocente. Una persona que tal vez no la quería y fue la que sacó el comentario y la hizo matar” (Testimonio de Nelly)⁷².

Ilustración 2: Imagen plasmada de la Muerte de la Señora Marina, como uno de los casos incluidos en la colcha de retazos.



Fuente: Grupo de Investigación.

La dinámica con esta metodología permitió que los participantes expresaran eventos de violencia recordados en su comunidad y de esta forma, se construyó la memoria colectiva de esta región enmarcada en el escenario del conflicto armado interno presentado en los años 1998 - 2008. La estructura y las preguntas que direccionaron esta actividad recopilaban el contenido de testimonios de hechos violentos por actores armados en el contexto de Alto Palmar, a raíz de las

⁷² Testimonio de la Señora Nelly contando las posibles causas de la muerte de una mujer perteneciente a la Vereda Alto Palmar – Municipio de Viotá.

vivencias que afrontaron estas personas a través de desplazamientos forzados y hasta masacres a personas inocentes que solo por el hecho de no acceder a peticiones por estos grupos a algunos los amenazaban y a otros, los asesinaban. Hoy la comunidad recuerda estas situaciones con dolor, temor, angustia y desesperación al considerar que se puede volver a presentar estos hechos e impedir la tranquilidad que han conseguido gracias al coraje y esfuerzo que las personas que se quedaron un día y decidieron no desplazarse se organizaron, y de manera unida asumieron un papel de líderes en los procesos de organización después de todo lo ocurrido en esta Región.

5.6. Técnicas e instrumentos de recolección de información

En la Investigación realizada con el Grupo El Progreso de la vereda Alto Palmar municipio de Viotá, se utilizó el conjunto de las siguientes técnicas/instrumentos para la recopilación de información, importantes para la descripción del rol de la mujer en el ámbito del conflicto armado interno colombiano y los procesos de organización y desarrollo comunitario llevados a cabo en este contexto referido a la Región del Tequendama.

Para esta recopilación de datos se inició con la entrevista cualitativa, la cual consiste en ser más íntima, flexible y abierta. Esta se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otros (entrevistados) (King y Horrocks, 2009). Teniendo en cuenta esta definición se logró aplicar este tipo de entrevista a través de un primer contacto con la población objeto de estudio (mujeres rurales, vereda Alto Palmar) a quienes se les realizó preguntas relacionadas con las categorías de análisis de este Trabajo Investigativo⁷³, planteadas por las estudiantes para obtener los resultados propuestos en relación al cumplimiento del objetivo general en el trabajo, referido a la

⁷³Categorías referidas a este proyecto de Investigación tales como: Mujer rural, Conflicto armado interno colombiano, organización Comunitaria y Desarrollo Comunitario.

descripción de la Mujer rural en los procesos de organización y desarrollo comunitario enmarcada en el conflicto armado interno presenciado en esta zona del país en los años 1998-2008.

En este primer encuentro, no solo se socializó la dinámica a desarrollar con cada una de las aportaciones de las mujeres rurales en este ejercicio práctico de investigación (en el cual se explicó la finalidad y significado para las estudiantes y para la comunidad partícipe de este proyecto) sino también, se abordó cada categoría por medio de preguntas (VER ANEXO N°2) facilitando de esta manera, la comprensión de cada término utilizado y posteriormente, llevando a cabo los encuentros estructurados con el fin de ampliar estos conocimientos a partir del escenario vivenciado por cada una de las mujeres rurales en este contexto.

La importancia de implementar esta técnica de tipo cualitativo representó una relación de elementos indispensables que se debían articular con cada una de las preguntas elaboradas para dar cumplimiento al objetivo, y así, interactuar con la comunidad de manera empática, conociendo la realidad experimentada a partir de sus narrativas y relatos manifestados por la propia población como actores claves que dieron sentido y aporte a esta Investigación desarrollada en la vereda Alto Palmar municipio de Viotá.

De igual forma, la entrevista individual y colectivas e implementó en este trabajo de campo, en el cual se tuvo en cuenta el aporte de Grinnell, Williams y Unrau (2009), citado por (Sampieri, Fernández, Collado, & Lucio, 2010), en donde consideraron dos clases de preguntas.

Preguntas generales (gran tour): Parten de planteamientos globales para dirigirse al tema que interesa al investigador, son propias de las entrevistas abiertas. A partir de esto, se desarrolló con el grupo de mujeres de Viotá, este tipo de preguntas en las cuales expresaron sus conocimientos

y percepciones de acuerdo al conflicto armado y además, sus experiencias vivenciadas en cada uno de los roles que se vieron obligadas a ejercer, a partir de los efectos de la violencia (VER ANEXO N°3).

El objetivo con la realización de estas preguntas consistió en construir de manera individual y colectiva sentimientos, expresiones y vivencias de los hechos ocurridos en relación al contexto de Viotá Cundinamarca, como escenario del conflicto armado interno en los años 1998-2008. Este espacio en el cual se desarrolló esta investigación permitió una visibilización de aquellos hechos impactantes para los miembros de la comunidad Alto Palmar, víctimas sobrevivientes de la violencia ejercida por grupos al margen de la ley, quienes se tomaron esta zona del país y por tal razón, produjeron impactos en la vida de cada una de estas personas, impidiendo su tranquilidad y por ende, su integridad en todas sus formas.

Este tipo de preguntas generales, implementada en la técnica de la entrevista individual y colectiva se utilizó de forma útil, debido a la forma de entender y comprender las situaciones de estas personas, sus características y particularidades a partir del conflicto armado interno presentado en esta zona del país y de las experiencias expresadas por cada participante (Mujer rural) en este escenario. Esto con el fin de ampliar información respecto a los datos por cada una de las categorías articuladas en este trabajo investigativo, logrando así, la obtención detallada de las memorias y las voces de muchas de estas mujeres que por años guardaron silencio producto del miedo o temor de un pasado que marcó sus vidas un antes y un después. De esta manera, con estas preguntas se apuntó al conocimiento del rol de la Mujer en ese mismo contexto del conflicto armado interno, ya que antes de presentarse éste en la región se ocupaban de tareas específicas en cuanto al hogar, y luego de los efectos por actos violentos, se dedicaron a otro tipo de actividades de sostenimiento económico y productividad e incluso de acciones enfocadas a la

organización y desarrollo comunitario, que más adelante se abordará este tema, a través del ejemplo de la conformación del Grupo El Progreso, creado por iniciativa de estas mujeres viotunas.

Preguntas para ejemplificar: Sirven como disparadores para exploraciones más profundas en las cuales se les solicita al entrevistado que proporcione un ejemplo de un evento, un suceso o una categoría. En este sentido, uno de los aspectos que se manifestó a partir de la experiencia con las mujeres rurales fue el tipo de preguntas utilizadas para la cartografía social, la cual consistió en realizar por medio de una representación gráfica un hecho que les marcó su vida en esta comunidad cuando los grupos armados en esta zona se apropiaron de los territorios y por ende, de los habitantes quienes se vieron perjudicados por cada una de las acciones y actos violentos que fueron impactantes para esta población. Con esto se pretendió obtener perspectivas, experiencias y opiniones de los participantes a partir de su propia realidad (VER ANEXO N° 4).

El ejercicio de la cartografía social fue un instrumento que permitió construir de manera colectiva hechos y narraciones traumáticas producidas en esta región del Tequendama, referenciando espacios físicos o lugares emblemáticos, en donde se llevaron a cabo por grupos armados al margen de la ley diversos actos violentos (homicidios, secuestros, masacres, desplazamientos forzados) que degradaron a la población de la vereda Alto Palmar y ocasionaron impactos a nivel personal, familiar y comunitario en esta región del país.

De igual forma, este proceso generó el relato de narrativas e historias construidas por medio de la memoria de estas mujeres que dieron respuesta a las experiencias en el marco del conflicto armado interno experimentado en esta comunidad, enfrentando estas situaciones en recuerdos que hoy reconocen como marcas emocionales que dejaron estas vivencias en cada una de las

personas pertenecientes a la vereda Alto Palmar y así, tener como resultado, la creación de un sentido colectivo del pasado y de estos eventos dolorosos, reconociendo impactos sobre los individuos y la población en general.

Se aplicó también en esta investigación el tipo de entrevista semiestructurada descrita por Grinnell (1997), donde expresó que esta es una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (VER ANEXO N°5). En este caso, se implementó este tipo de modalidad con las mujeres rurales (objeto de investigación), ya que fue necesario contar con una serie de cuestionamientos referidos a las categorías de análisis⁷⁴ y a partir de las preguntas base, dar libertad a las entrevistadas de relatar abierta y expresivamente las historias relacionadas con la temática abordada: organización y desarrollo comunitario. El contenido de las preguntas adicionales se fundamentó principalmente en los detalles de la conformación del Grupo el Progreso como elemento integrador de las mujeres rurales en cada una de las actividades desarrolladas en este espacio, apuntando a la descripción del rol ejecutado por cada una, en otros ámbitos diferentes al hogar como planificadoras de iniciativas y gestoras de recursos para el mejoramiento de su propia comunidad⁷⁵. En este sentido, facilitando de esta manera, a las investigadoras la recolección de información significativa para el trabajo de campo, siendo una estrategia establecida de forma empática con las participantes en un espacio de diálogo y retroalimentación en beneficio de resultados con sentido y valor agregado.

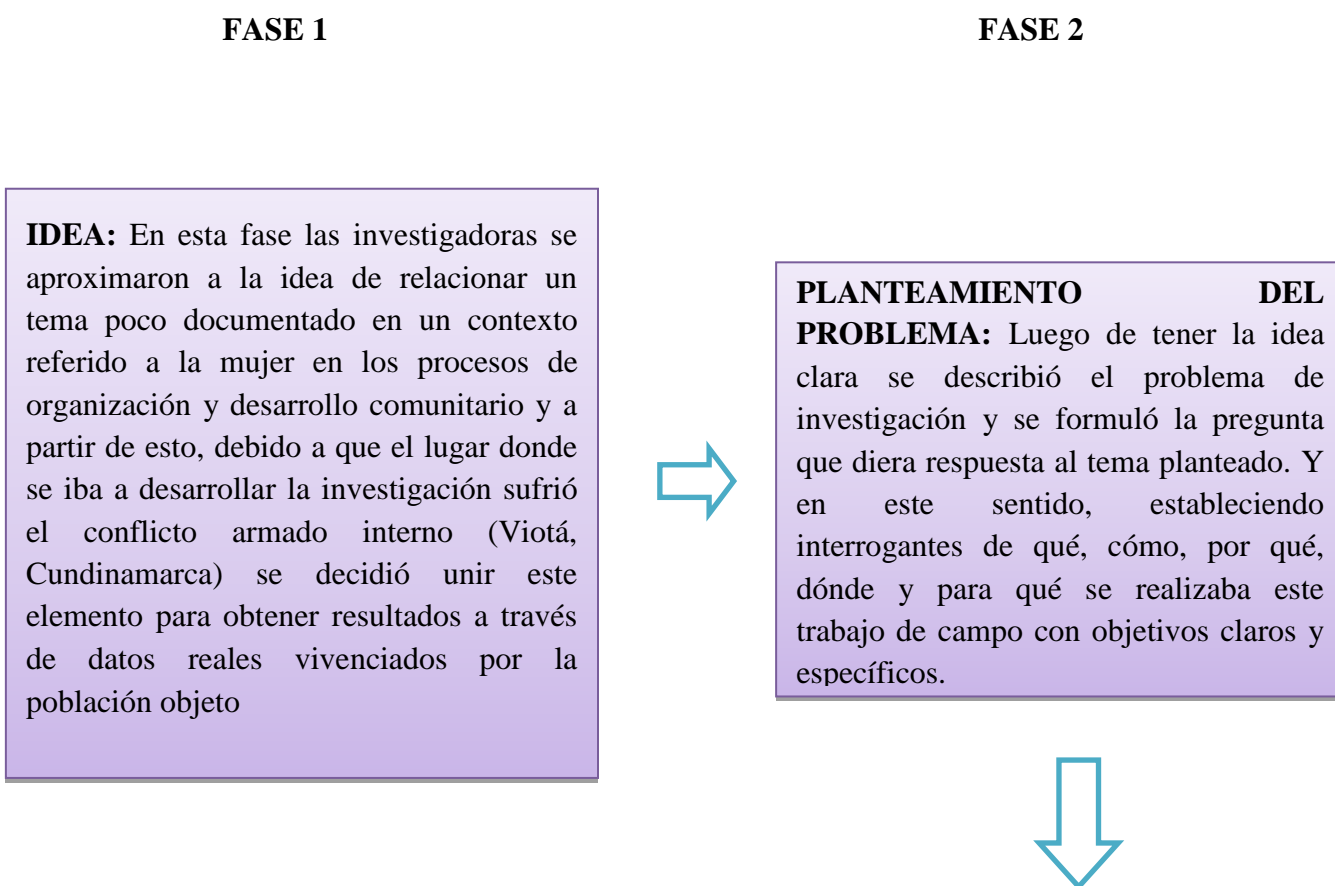
5.7. Descripción de las fases implementadas en el proyecto investigativo según el proceso cualitativo referido por Sampieri, Fernández, collado, & lucio (2010)

⁷⁴Categorías de análisis: Mujer rural, conflicto armado interno colombiano, Organización comunitaria y Desarrollo Comunitario.

⁷⁵Iniciativas dirigidas al mejoramiento de la comunidad (vías – pavimentación, infraestructura de escuelas principales de la vereda), detalladas en la cartilla, elaborada por la propia comunidad en la cual se relatan acciones realizadas desde el Grupo el Progreso para el bienestar de las personas y la población en general.

En la investigación llevada a cabo con el grupo el progreso perteneciente a la comunidad de Viotá , fue necesario incluir las fases del proceso cualitativo que iniciaron desde la concepción de una idea, en este caso creada por un grupo de estudiantes que pertenecían al semillero de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Cundinamarca Centro Regional Girardot, denominado Observatorio de Innovación Social y Comunidades Rurales hasta la interpretación y reporte de resultados que dieron como producto un trabajo significativo en un escenario poco documentado perteneciente a la región del Tequendama, con una de las problemáticas que afecta al país desde hace años, como es el conflicto armado interno, su impacto en el rol de la mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario, los efectos que ocasionaron daños en las familias y en la comunidad en general.

Figura 3: Fases del proyecto



FASE 4

CONCEPCIÓN DEL DISEÑO DEL ESTUDIO: De acuerdo al estado del arte elaborado y la literatura consultada, se utilizó en esta fase el estudio de caso a partir de las experiencias vivenciadas por las mujeres rurales pertenecientes al contexto de Viotá, articulando la Metodología del Centro Nacional de Memoria Histórica “Colcha de retazos” para reconstruir las memorias y los recuerdos de los casos ocurridos en la Vereda Alto Palmar, narrando el conflicto e historias que permitieron comprender un sentido colectivo de estas situaciones entre los miembros de la comunidad.

**FASE 5**

DEFINICIÓN DE LA MUESTRA INICIAL DEL ESTUDIO Y ACCESO A ÉSTA: A partir del acercamiento a la comunidad se seleccionó la muestra de 5 mujeres rurales detallando casos específicos de la situación acontecida en este contexto azotado por grupos al margen de la ley, para reconstruir la realidad a partir de la recuperación de memoria histórica, desarrollado por este grupo de personas quienes vivieron diversos hechos violentos.

**FASE 3**

INMERSIÓN INICIAL EN EL CAMPO: Esta fase implicó la sensibilización con el entorno en el cual se llevó a cabo el estudio investigativo y también, se identificaron las personas claves que aportaron datos relevantes para esta investigación, logrando así, el contacto directo con las integrantes del Grupo el Progreso de manera empática para la obtención de resultados factibles en este trabajo investigativo.

FASE 6

RECOLECCIÓN DE LOS DATOS: En esta fase se utilizaron las entrevistas de tipo cualitativa, individual-colectiva y semiestructurada como técnicas y una cartografía social como instrumento de recolección de datos requerida para el proyecto de Investigación llevada a cabo en Viotá Cundinamarca, específicamente con el grupo El progreso (Población objeto de Investigación), lo que permitió conocer y describir el rol de la mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario enmarcado en el conflicto armado interno colombiano.



FASE 8**INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:**

De acuerdo a los datos obtenidos se clasificaron según las categorías de análisis articuladas en el proceso investigativo llevado a cabo con mujeres rurales del Municipio de Viotá, de manera organizada, logrando así, describir el rol de la mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario en este contexto el cual sufrió efectos del conflicto armado interno colombiano.

**FASE 9**

ELABORACIÓN DEL REPORTE DE RESULTADOS: En esta fase se articuló el trabajo desarrollado a lo largo de los encuentros con el grupo de mujeres rurales de Viotá, en un producto académico como resultado final. Esto se obtuvo en un escrito denominado Ponencia que marcó un precedente para la comunidad y la Universidad en esta temática poco documentada, lo cual permitió comprender un trabajo de memoria histórica con sentido de reconstrucción de hechos y testimonios dando relevancia a un pasado que impactó la vida de esta población, pero además, transformó los roles que permitieron a la mujer participar en otros escenarios diferentes a lo tradicional como fue inicialmente el caso relacionado con actividades domésticas, para luego, involucrarse en espacios de organización y desarrollo comunitario.

FASE 7

ANÁLISIS DE LOS DATOS: A partir de las técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de datos, se generó un proceso de análisis de acuerdo a las categorías referidas al trabajo desarrollado con el Grupo El progreso, perteneciente a la región del Tequendama. Y de esta manera, se identificaron que los datos recopilados por medio del contacto directo con las personas, en este caso mujeres rurales, fueron significativos. Las situaciones e historias narradas por las integrantes del grupo ofrecieron datos útiles para la correspondiente interpretación de resultados, reflejados en la reconstrucción de memoria histórica en la Comunidad de Viotá-Cundinamarca.

Tabla 2: Categorías de análisis.

VARIABLE	AUTOR (A)	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	SUBCATEGORÍA
MUJER	Trabajadora Social: Eliana Pinto Velásquez - Libro: Que cante la gallina, no solo el gallo. Memoria, mujeres y tierra (2011).	Mujer Rural	Rol de la mujer campesina.
			Funciones en el ámbito comunitario.
CONFLICTO Y VIOLENCIA	Centro Nacional de Memoria Histórica – Libro: Recordar y narrar el Conflicto- Herramientas para reconstruir memoria histórica. (2013).	Conflicto Armado Interno Colombiano	Descripción: Desarrollo del conflicto armado interno colombiano en la Vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá –Cundinamarca. (1998-2008).
	Centro Nacional de Memoria Histórica – Libro: Mujeres y Guerra-Victimas y resistentes en el Caribe Colombiano- (2011).		Rol de la mujer en el escenario del conflicto armado interno colombiano.
FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	Ezequiel Ander-Egg Libro: La problemática del desarrollo de la comunidad (2006).	Organización Comunitaria Desarrollo Comunitario.	Estrategias y propuestas de Organización y desarrollo.
	Arizaldo Carvajal Urbano. Libro: Apuntes sobre desarrollo comunitario.		Proyectos ejecutados al interior de la comunidad.

Fuente: Grupo de Investigación.

6. Resultados

Tabla 3: Resultados de la investigación analizados por categorías.

#CATEGORÍA DE ANÁLISIS *SUBCATEGORÍAS	ENTREVISTADA N°1 María Leída Sierra Biracacha	ENTREVISTADA N°2 María Odilia Méndez	ENTREVISTADA N°3 Nelly Daza Guillen	ENTREVISTADA N°4 Haydee Londoño	ENTREVISTADA N°5 Anabeima Méndez	RESUMEN CONCLUSIVO
<p><u>1.MUJER RURAL</u></p> <p><u>*ROL DE LA MUJER CAMPESINA</u></p> <p>Pregunta orientadora respecto a la categoría de análisis:</p> <p>¿Cuál es el rol representativo de la mujer rural en la Comunidad</p>	<p>La mujer cumple varios roles en la comunidad es madre, esposa, cuida de sus hijos y también, ayuda en actividades de tierra y cultivo.</p>	<p>La mujer ha sido siempre la encargada de la casa, de cuidar de los hijos, de tener la comida al marido, de mantener todo en orden.</p>	<p>Siempre ha sido el mismo, con las obligaciones del hogar, son las que siempre cumplen las responsabilidades de levantar a la familia, de salir a trabajar para colaborar al marido</p>	<p>Algunas se han dedicado al hogar pero también otras se ocuparon de actividades del campo, en recolectar café, cosechar el plátano, cultivar yuca, para así, ayudar a los gastos de la casa, aunque realmente no es muy remunerado, pero siempre el aporte es bueno.</p>	<p>Algunas de nosotras nos hemos dedicado a las labores domésticas, pero también hemos estado participando en actividades productivas y agrícolas del campo, compartiéndolas y ayudando al hombre en estas actividades para sentir que también podemos aportar con nuestro trabajo.</p>	<p>A partir de los datos recopilados por parte de las mujeres rurales pertenecientes al Grupo el Progreso con esta categoría, se logró obtener que el rol de esta población en el contexto rural se demostró en sus inicios permeado por actividades del hogar (cuidado</p>

Alto Palmar?						de los hijos, responsabilidades de la casa) y posteriormente realizando trabajos productivos, como tareas generadoras de ingresos. En otras palabras, combinando el rol reproductivo con el productivo (madre, esposa, ciudadana y productora de servicios).
<p><u>*FUNCIONES EN EL ÁMBITO COMUNITARIO</u></p> <p>Pregunta orientadora respecto a la categoría de análisis:</p> <p>¿Cuáles son las funciones desempeñadas en</p>	Las funciones se basan en responder a las actividades del hogar como la limpieza y el cuidado de la casa, la preparación de alimentos, cosecha de cultivos y también en tareas relacionadas con la educación de nuestros hijos.	Estas se pueden ver representadas en lo que nosotras hacemos diariamente, en la casa preparando la comida y ocupándonos de los demás quehaceres.	Son muchas las funciones que se desempeñan en la comunidad, está la crianza de nuestros hijos, estar pendiente de ellos y de todo: la comida, las tareas, lavar la ropa, pero también nosotras como mujeres hemos visto que	Aquí en la comunidad como mujeres participamos en la conformación de huertas como lo decían las demás, en cocinar, en ayudar a recoger el café y estar pendiente de los oficios de la casa.	Nosotras en la comunidad siempre nos hemos dedicado al cuidado del hogar y de nuestras familias y las que tenemos animales los cuidamos. También tenemos plantas y cosechamos productos para la venta en el pueblo.	De acuerdo a la información suministrada por parte de las mujeres rurales de Viotá, en la subcategoría de Funciones en el ámbito comunitario, se logró comprender la relación por la

<p>el ámbito comunitario por parte de las mujeres rurales en la Vereda Alto Palma, Municipio de Viotá?</p>			<p>podemos contribuir a realizar otras actividades productivas como fue el caso de la comercialización de harina de plátano que se llevó a cabo desde el Grupo el Progreso.</p>		<p>mayoría al referirse a actividades del hogar como la función más representativa para ellas pero además, como hoy en día reconocen diversas habilidades que pueden desempeñar en otros escenarios como el productivo siendo este diferente al tradicional. Logrando así, participación en la producción de cultivos agrícolas que impulsaron el fomento de oportunidades para la mujer campesina como agente de cambio.</p>
--	--	--	---	--	---

<p><u>2. CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO</u></p> <p><u>*DESCRIPCIÓN: DESARROLLO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO EN LA VEREDA ALTO PALMAR DEL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA. (1998-2008).</u></p> <p>Preguntas orientadoras respecto a la categoría de análisis:</p>	<p>Pues yo la verdad cuando echó a llegar así gente, como 6 personas donde mi abuela ya me pusieron ayudar a cocinar, unos señores grandes a pelar papas. Entonces mi mamá se enteró y ella me llevo para Bogotá yo tenía 16 años, para donde mi hermana. Y allá vino todo lo que pasó, y yo por ahí no estaba. Yo le puedo contar lo que mi papá me contaba porque yo no vi nada. Pues mi papá se quedó y ellos nunca se desplazaron porque ellos dijeron que no le iban a dejar la finca a nadie. Y entonces vino esa gente y se llevó a mi hermano, él tenía apenas 15 años.</p>	<p>El desarrollo pues eso, ese conflicto duró muchos años, hubo mucha extorsión, mucha violencia, y cuando el desplazamiento pues eso fue de un momento a otro que llegaron y le dijeron a la gente se tienen que ir, porque aquí va presentarse un enfrentamiento y se puede morir mucha gente...Y pues todo el mundo arrancó pal pueblo. Y por allá eso duraron ocho días, la mayoría. Nosotros, yo personalmente no</p>	<p>Que yo recuerde comenzó cuando llegaron unas personas por acá, luego otras y otras, gente desconocida. Luego comenzamos a ver uniformados y armados por ahí, eso se fue agudizando más y más porque algunas personas debían ayudarles a esos grupos de manera obligada para que no les pasara nada a ellos ni a sus familias. Y ya cuando lo del desplazamiento venía otro grupo, según dicen, se llamaban las autodefensas ellos venían con la ley de que todo el mundo tenía que desocupar</p>	<p>En primer momento ellos iban a visitar las casas invitando a las familias para que fueran a unas reuniones que ellos hacían, desde el momento que ellos llegaron a mi casa y ellos se identificaron que eran de las Farc, yo sentí mucho miedo. Mi presentimiento es que donde estaban las Farc llegaba el Ejército y donde estaban los dos iba a ver mucha violencia, y yo a ellos claramente les dije que a que venían por acá si vivíamos acá y</p>	<p>Fueron prácticamente tres días de horror para todos los de la comunidad. Desde el sábado hasta el lunes y la mayoría se fueron para el pueblo y los demás para las casas de sus familiares que quedaban retiradas y podían estar un poco más tranquilos. A los 8 días la gente volvió a sus casas en volquetas con temor, angustia e incertidumbre de que volviera a presentarse estos hechos. Fue en el año 2003 cuando se presenció en esta comunidad, el</p>	<p>A partir de los testimonios narrados por las mujeres rurales pertenecientes a la vereda Alto Palmar del Municipio de Viotá, se interpretó la presencia de grupos al margen de la ley que azotaron esta zona del país, de forma violenta ocasionando situaciones impactantes para la comunidad a nivel personal, familiar y comunitario.</p>
---	---	--	---	---	--	--

<p>¿Cómo se desarrolló el conflicto en esta comunidad en los años 1998-2008?</p>	<p>Entonces se lo llevaron mi mamá sufrió mucho eso. Inclusive a mi papá se lo llevaron como unos 100 metros que para matarlo, ahí intervino un muchacho que venía conocido con esa gente, afortunadamente no pasó nada. Y el hizo que devolvieron a mi hermano luego de tres meses, pero ya se lo habían llevado lejos. Fue algo terrible para toda la gente, inclusive se llevaron a la mayoría de mis tíos, mataron a unos vecinos, a unos abuelitos los mataron y si la mayoría de gente se desplazó pero mi papá no quiso salir de la casa.</p>	<p>me fui, yo me quedé por acá y aquí con él. Nos quedamos como unas ocho familias, y el resto todo el mundo se fue para el pueblo, nosotros por las tardes nos reuníamos en la escuela a dormir ahí, a cuidarnos unos a otros y en el día cada uno en las casas pero eso siempre era una zozobra fea, porque hubo un día que estábamos buenamente y cuando escuchamos una balacera terrible allí para el otro lado, y pues imagínese</p>	<p>su región, porque de lo contrario teníamos que colaborarles a ellos o seríamos blanco de las balas, ese era el cuento. Entonces todos asustados imagínese eso se formó un éxodo que todo el mundo salió para el pueblo. Pero así como dijo Odilia, nosotros nos quedamos, unas familias porque nosotros decíamos que no teníamos que irnos, si nosotros no habíamos cometido ningún mal, porque teníamos que abandonar nuestra finca e irnos, que íbamos hacer de ahí en adelante. Nos quedamos como 72 personas, nos reuníamos en la</p>	<p>ellos me decían que no porque por acá vivían muchos marihuaneros y ladrones. Y yo recuerdo mucho que yo les dije qué marihuaneros por ahí los que les gusta fumarse un cigarrillo y los ladrones por ahí los que se roban las gallinas pero yo pienso que por eso no hay necesidad que lleguen ustedes por acá porque ustedes hacen presencia acá y estos nos va a dañar y esto se va volver es un sitio de violencia.</p>	<p>mayor número de desplazados por parte de estos grupos al margen de la ley y quienes no les importó acabar con la vida de muchas personas inocentes a las cuales hoy recordamos con mucha tristeza y dolor por la forma en que se efectuaron todos estos hechos.</p>	<p>El conflicto en esta zona causó actos considerándose violaciones de derechos humanos que atentaron contra la integridad de las personas y la comunidad en general.</p> <p>La oportunidad de escuchar a estas personas y recordar los hechos generaron un espacio de construcción colectiva de los hechos ocurridos en esta comunidad, para entender el</p>
--	--	---	--	---	--	---

		<p>siempre nos dio susto, nos tocó alejarnos, nos bajamos para donde la mamá de Nelly, y por allá nos quedamos todo el día, y al otro día ya subimos cada uno a nuestras casas, y ya al otro día vino la Cruz Roja, y vino la defensa civil, el Ejército y todo eso, y regaron Ejercito por toda la zona y pues ya nosotros nos quedamos cada uno en nuestras casas ahí. Y los que se habían ido al pueblo allá duraron hasta el fin de semana y los devolvieron</p>	<p>escuela, ahí dormíamos y ahí nos cuidábamos de los unos a los otros porque nos daba miedo que en cualquier momento llegara alguno de los grupos que había, y que hubiera algún enfrentamiento y nosotros fuéramos hacer carnada para ellos. Eso fue muy feo, con los niños, espantoso, uno no quisiera volver a vivir esos momentos.</p>			<p>ejercicio de realizar memoria histórica mediante testimonios que verificaron esta situación y no solamente sirvió para recopilar estos datos si no permitirles a la comunidad resignificar estos acontecimientos significativos para valorar estas experiencias en la sociedad.</p>
--	--	--	---	--	--	--

<p>¿Qué situación impactante generó el conflicto en su vida personal y familiar?</p>	<p>Pues a mí por lo menos me marcó porque mataron a un tío y a un primo, entonces pues si nosotros vivíamos cerca, y fue mucha tristeza no tenerlos juntos ni volverlos a ver.</p>	<p>cada uno para las casas y ahí cada uno a seguir trabajando y luchando ahí entre la zozobra pero ahí seguimos.</p> <p>Yo pienso que esto fue general, porque yo sufría lo que sufría el vecino, también que de pronto uno escuchaba que se había perdido una persona así no fuera familiar eso era horrible, porque no sabíamos las razones de por qué se las llevaban. Yo me hacía muchos</p>	<p>Fue la muerte de la señora Marina, me impactó demasiado porque fue una muerte muy cruel, fue degollada, violada, golpeada, la desnudaron totalmente y luego la botaron por allá en el cafetal. Ella conmigo nunca tuvo una amistad cercana, pero la distinguí y era una mujer muy trabajadora. Tenía</p>			<p>De acuerdo a</p>
--	--	--	---	--	--	---------------------

		<p>interrogantes, por qué pasa esto, Dios mío fue impactante para todos, uno sufre lo que le pasa al vecino a un conocido o a otra persona que ve uno en noticias.</p>	<p>dos niñas y eso me impacto mucho por las niñas, porque era una señora que se veía que con nadie se metía. Ella vivía de su trabajo y ese día era un domingo como de 8 a 9 de la mañana, cuando vimos pasando carros, motos en carrera y todo eso. Y nosotros nos decíamos algo está pasando, cuando ya a las 3 de la tarde, se escuchaba el cuento que la señora Marina se había perdido pues ya uno se imaginaba todo lo peor lo que pudo haber sucedido. Y si hasta como al otro día por la mañanita salió la familia y la gente a buscarla, y al otro día en las</p>	<p>Recuerdo mucho la muerte de nuestro candidato por el Partido Liberal, José Amador Mora uno de los cuatro aspirantes a la Alcaldía de Viotá. Él estaba en la plaza de mercado del Municipio, cuando dos</p>	<p>No puedo olvidar la muerte del finado José Eulogio, quien era el presidente de la Vereda, y lo asesinaron en el hospital haciendo fila para una cita</p>	<p>Connerton (1989), recordar no solo es el acto de evocar un evento sino ser capaz de formar secuencias narrativas expresivas y significativas. Recordar, por consiguiente, no es un aspecto de reproducción sino de construcción. En este sentido, este espacio se generó en la comunidad con el propósito de construir memoria individual y por ende, colectiva que permitiera a estas personas</p>
--	--	--	--	---	---	--

			<p>horas de la mañana la encontraron muerta.</p>	<p>sicarios en una moto le dispararon 6 veces en diferentes partes del cuerpo. Es muy triste esa muerte porque era una persona humilde y amable con todos y nos iba ayudar en varias cosas en la comunidad.</p>	<p>médica, y todo fue por decirle a la gente de la comunidad que se tenía que ir para el pueblo, ya que él estaba recibiendo una orden por parte de estos grupos armados y yo creo que él no pensó que las personas iban a decir que él les había dicho que se fueran. Y pues ahí le costó la vida y nos quedamos sin presidente por un tiempo.</p>	<p>remover recuerdos del pasado enmarcados en el conflicto armado interno y la violencia para elaborar duelos y dar sentido y significado a los eventos dolorosos ocurridos en esta comunidad. Y de esta manera, visibilizar hechos de una región azotada por grupos al margen de la ley como tantas otras del país y que hoy por hoy, las voces de las víctimas se pronuncian y permiten la</p>
--	--	--	--	---	---	--

						generación de experiencias que motivan a otras personas y las impulsan para hablar de estos hechos y a superarlos como enseñanzas y aprendizajes de vida.
--	--	--	--	--	--	---

<p><u>*ROL DE LA MUJER EN EL ESCENARIO DELCONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO</u></p> <p>¿Cuál fue el rol representativo de la mujer, antes durante y después del conflicto armado interno colombiano?</p>	<p>Aquí en la comunidad antes del conflicto, la mujer se dedicaba al hogar, luego de todo lo que pasó pues ya todo cambió, porque esa gente se llevó a los maridos. Entonces, la mujer prácticamente de manera obligada tuvo que asumir el papel de mujer cabeza de familia y pues todo los gastos de la casa.</p>	<p>El rol que ejercimos como mujeres antes de presentarse el conflicto, fue el trabajo en las fincas pues las que teníamos fincas y las otras salían a ganarse el jornal o a coger café y las demás en la casa viendo a sus hijos. Ya después del conflicto pues lo mismo en el hogar, y las que sus esposos se los llevaron o los mataron les toco duro porque tenían que salir a trabajar y estar</p>	<p>Anteriormente la mujer siempre se dedicó al hogar y no porque después haya sido diferente, sólo que después del conflicto con más cargas y obligaciones, porque siempre quedó la zozobra de que esa gente volvería y pues el miedo siempre estuvo presente, cada vez que uno escuchaba un carro, una moto o un helicóptero cerca de la comunidad. Nosotras las mujeres creamos un grupito que es el Progreso, ahí nos refugiamos</p>	<p>Así como dijo Doña Nelly les toco seguir adelante luchando por sus hijos porque qué se podía hacer. Unas rehicieron sus vidas, u otras les devolvieron sus esposos. Ahorita pues ya es muy diferente todo, la vereda es más tranquila y la mujer se ocupa del hogar pero también, ayuda a su esposo en otros oficios como en la recolecta del café.</p>	<p>Yo pienso que antes del conflicto, la mujer siempre se dedicó a su familia, luego de tanta violencia y sufrimiento esto sirvió para entender que debíamos trabajar porque al quedarnos en la casa no recibíamos nada de plata y pues uno también queriendo comprar sus cosas y ayudar a los niños para que llevaran sus onces a la escuela. También, recuerdo lo que dijo Nelly que a</p>	<p>El rol que tradicionalmente ocupaba la mujer rural según la recolección de datos en esta comunidad, fue el de ama de casa. Luego de presentarse el conflicto armado en esta zona, pasó a ser el de madre cabeza de familia obligada a adquirir la responsabilidad económica del hogar, porque según las narraciones por parte de las mujeres, estos grupos al margen de la ley acabaron con la vida de hombres,</p>
--	--	---	---	--	--	--

		pendiente de los oficios de la casa también.	para hablar y hacernos compañía y lo más importante es que generamos un pequeño ingreso a la comunidad con la harina de plátano que se producía y con la venta de otros productos que sacábamos a la venta al pueblo.		través del Grupo el Progreso, la mujer se ocupó de otras actividades como en la recolecta de fondos para el mejoramiento de las carreteras y de las escuelas de la comunidad. Y también se hacían bazares y reuniones para el mismo fin.	esposos e hijos que representaban la fuente de ingresos, en la mayoría de casos para sus hogares. También, se logró comprender la participación de la mujer en la conformación de un grupo al interior de la comunidad que contribuyó al fortalecimiento de procesos organizativos y comunitarios para la visualización de la mujer en otros escenarios diferentes al tradicional que permitieron el uso de habilidades como
--	--	--	--	--	--	--

						el liderazgo para promover iniciativas de mejoramiento en esta comunidad de Viotá.
<u>3.</u> <u>ORGANIZACIÓN</u> <u>COMUNITARIA</u> <u>DESARROLLO</u> <u>COMUNITARIO</u> <u>*ESTRATEGIAS</u> <u>Y PROPUESTAS</u> <u>DE</u> <u>ORGANIZACIÓN</u>	<p>El ideal u objetivo de la conformación de este grupo, fue conseguir un bienestar social y económico para las familias de las integrantes que lo conformamos. La idea surgió porque se presentaba diversas necesidades en la comunidad y pues agrupándonos en este grupo se</p>	<p>Pues lo conformamos pensando en buscar como conformar una microempresa, darle empleo a la demás gente, con la idea de aprovechar el plátano, porque eso era lo que nosotras trabajábamos y que en las</p>	<p>Yo pienso que por lo mismo, hubimos unas personas que nos gustaba trabajar en comunidad, como por ejemplo Odilia que ha sido inquieta ha participado en la junta, comité de restaurantes, en las navidades. Hemos tenido como esas mismas</p>	<p>El tema de organización empezó porque se tomó la iniciativa por parte de las mujeres de aprovechar recursos de la propia comunidad, para la utilidad de esta misma a través del plátano que fue el insumo principal para</p>	<p>Yo pienso que estos dos elementos van muy unidos, porque aquí nos organizamos en un Grupo el Progreso y poco a poco se fueron viendo resultados con el trabajo en equipo, porque hay creo que está el secreto</p>	<p>Son dos aspectos muy importantes que se abordaron en este trabajo investigativo, como categorías de análisis para comprender como en una comunidad en este caso rural, se logró desarrollar la organización y por ende, el desarrollo</p>

<p>Y DESARROLLO</p> <p>Preguntas orientadoras respecto a la categoría de análisis:</p> <p>¿Cómo se llevó a cabo el tema de organización y desarrollo en esta comunidad, cuando decidieron conformar el Grupo el progreso?</p>	<p>propusieron muchas cosas para adquirir ingresos los cuales iban a servir para estos aspectos a mejorar. Se quisieron realizar muchas actividades pero en últimas quedó la producción de plátano, porque en el momento había abundancia de este producto y lo que se hizo fue aprovecharlo.</p>	<p>cosechas de plátano cuando había abundancia no se perdiera, con esa idea fue que se conformó el grupo. Y de esta manera, aportar a la comunidad con un granito de arena por nosotras mismas.</p>	<p>características. Y fue ahí donde nos unimos y fue donde pensamos en trabajar en grupo, mirábamos por acá que en esa época había mucho plátano, y se desperdiciaba mucho, porque había a veces las cosechas llegaban los compradores del plátano y lo pagaban a lo que realmente quisieran, hasta con los pies los tiraban esto no sirve, y uno como cultivador le daba como tristeza. Y fue ahí donde mirando eso, pensamos en poner una microempresa de harina de plátano,</p>	<p>producir ingresos desde la comercialización de la harina, esto en cuanto a organización y en cuanto a desarrollo, considero que fueron las consecuencias de este Grupo porque ya uno tuvo un pensamiento diferente de crecer como comunidad y así salir adelante con nuestra familia.</p>	<p>en hacer las con amor y unión. Y así, el desarrollo se va mostrando con el trabajo de todos por mejorar lo que se tiene aquí en la comunidad.</p>	<p>mediante la realización directa de acciones e iniciativas propuestas por los propios habitantes entorno a necesidades y problemáticas de la comunidad que debían ser solucionadas para el bienestar e integridad de todos.</p> <p>Este proceso se llevó a cabo con la conformación del Grupo el Progreso, el cual reflejó en sus inicios elementos organizativos por parte de cada</p>
--	---	---	--	--	--	---

			<p>y sacamos bastante harina, trabajamos rico. Yo creo que esos tiempos ya no volverán, éramos felices. Acá era donde pelábamos el plátano, y durábamos hasta las 10:00 pm o 11:00pm de la noche con el plátano en la mano, echando cuento porque los maridos y los hijos también nos ayudaban.</p>			<p>integrante y a partir de esto, factores de desarrollo en los cuales la participación de la comunidad se vio reflejada en el interés de cada uno de los miembros por hacer parte tanto de la planificación de acciones, como de la materialización de actividades concretas, las cuales representaron cambios sociales al interior de la población para la generación de oportunidades que permitieron a la mujer visibilizarse en</p>
--	--	--	---	--	--	--

						otros escenarios de participación social y comunitario.
¿Cuál fue el rol de la mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario?	El rol de la mujer en este sentido consistió en organizar ideas, proponerlas y manifestarlas en la comunidad para así, entre todos los miembros escoger la más favorable. Nosotras como mujeres siempre tenemos un don que utilizamos para los proyectos y de esta manera llevarlos a	Dentro del Grupo el Progreso siempre se trató de asignar responsabilidades y tareas a todas las integrantes y por eso creo que funcionó de buena manera, porque se presentaba una comunicación y	El rol de la mujer siempre ha sido del hogar, pero cuando se decidió conformar el grupo de mujeres, entendimos que había otras actividades que podíamos aportar con nuestra participación, porque también somos buenas realizando	El rol en este caso pues es más que todo de líder porque ya uno debe ser consciente que trabajar con la comunidad es difícil y realmente es duro, pero cuando decidimos ser parte de este grupo, yo entendí	Nosotras como mujeres tuvimos que aprender a organizarnos, primero porque las demás proponían muchas ideas y no eran muy buenas, luego que entendimos que era necesario escucharnos y entre todas sacar propuestas que	Debido a la experiencia de esta comunidad mediante la conformación del Grupo el Progreso, se refieren estos factores claves que permitieron evidenciar un trabajo comunitario, suscitado a través de ideas y

	<p>cabo con mucho cuidado y dedicación.</p>	<p>nos escuchábamos una a otra para opinar en cosas del grupo.</p>	<p>proyectos y no sólo los hombres se pueden incluir en programas nosotras también.</p>	<p>que debía dar todo y poner de mi parte para ayudar a mi familia y a esta comunidad. Y es que la organización y el desarrollo solo se ven reflejado si hay un cambio y en este, creo que la comunidad fue entendiendo que no sirve de nada estar desunidos sino trabajar todos y pues así sacar a la comunidad adelante.</p>	<p>entre todas las pudiéramos realizar. Y pues salió la idea de aprovechar el plátano porque era abundante en ese momento y pues como se presentó la oportunidad todas empezamos emocionadas y con ganas de trabajar duro por la comunidad. Hoy recuerdo esto porque ya que lo preguntan creo que el desarrollo de algo debe ser paso a paso y pues uno aprendió mucho, porque es como en las juntas comunales</p>	<p>propuestas de la comunidad quienes reconocieron necesidades sentidas para mejorar la calidad de vida de la población, y por esta razón, emprender actividades que involucraron a la mujer rural principalmente en un papel o rol significativo, el cual permitió desarrollar habilidades y capacidades en busca de visibilizar los trabajos que pueden llegar a desempeñar las mujeres desde la planificación de acciones hasta la</p>
--	---	--	---	--	--	---

					siempre hay alguien que está pendiente de todos, para entre todos aportar algo.	ejecución de proyectos e ideas en materia de organización y desarrollo comunitario con objetivos específicos.
<p><u>*PROYECTOS EJECUTADOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.</u></p> <p>¿Qué actividades o proyectos realizaron como miembros pertenecientes al Grupo el Progreso que contribuyera al logro de beneficios de la comunidad Alto Palmar?</p>	Las actividades que realizamos en la comunidad consistieron en producir el platanito y vender la harina ya que fue la acción más representativa, que permitió al grupo surgir y ganar ingresos para el bien de la comunidad. Y pues otros ingresos fue la cría de pollos para venderlos en el pueblo o a la gente que venía a preguntar si	Las actividades más destacadas en el grupo fue la producción de la harina de plátano y también fue la elaboración de vino de mora y pues la chicha deliciosa que uno quería repetir más. Al igual, en el grupo nos preocupamos por el mejoramiento	En lo que tiene que ver con las actividades del grupo el progreso como lo dijo Odilia la harina de plátano fue lo más representativo del grupo, durábamos hasta tarde con el plátano en la mano, hasta media noche. Y otras actividades de producción de cultivos de vegetales tradicionales de la	En cuanto a proyectos pues qué le digo yo, lo que llamo más la atención por lo que se logró fue la producción del plátano esto fue algo extraordinario porque empezamos a trabajar las mujeres con poquito y luego, fue creciendo más este grupo y metimos otras	Las actividades que realizamos en el Grupo, fue un gran alivio para todas porque aportamos algo en la comunidad. Dejábamos adelantados los oficios en la casa para ir y colaborar en lo que se ofrecía, pelando plátano y luego vendiendo en el pueblo todo lo	En lo referido a los proyectos llevados a cabo por el Grupo el Progreso, se evidenció el trabajo personal y colectivo por parte de cada integrante de éste, quienes realizaron un proceso organizado, planificando acciones acorde a sus necesidades y propósitos para

	<p>teníamos.</p>	<p>de las carreteras que estaban muy feas llenas de huecos y uno bregaba para ir al pueblo o los mismos carros para subir.</p>	<p>Región pues también, para venderlos en el pueblo para generar más ingresos en el momento de arreglar las escuelas para los niños, porque ellos necesitaban sentirse cómodos y felices. Y eso fue muy gratificante sentir que estábamos ayudando a los vecinos y a todos.</p>	<p>ventas de otras cosas como: la papaya, el vino, la yuca y todo lo que se daba en la comunidad para aprovechar y vender.</p>	<p>que hacíamos. Y también, trabajamos en tiempo de cosecha para ayudarle al marido y todos aportábamos en la familia.</p>	<p>contribuir al mejoramiento de la comunidad. La idea con estos proyectos se inició con propuestas que se materializaron para el bienestar de cada integrante que conforma el Grupo el Progreso, como una forma de contribuir al desarrollo económico y social del contexto y esto con el fin de visibilizar estrategias por parte de las mujeres, mediante iniciativas realizadas por ellas mismas para</p>
--	------------------	--	---	--	--	---

						mayores oportunidades de trabajo en el ámbito rural y comunitario. Creando de esta manera, un desarrollo integral y equitativo en donde la participación de la mujer representó una opción de mejoramiento y crecimiento de la comunidad enmarcada por los efectos del conflicto armado interno colombiano.
--	--	--	--	--	--	---

Fuente: Grupo de Investigación.

7. Análisis de resultados contrastado con otros autores consultados

De acuerdo a los datos recopilados en el Municipio de Viotá (Cundinamarca) en la vereda Alto Palmar, con el Grupo El Progreso conformado por mujeres rurales, se contrastaron los datos obtenidos por un informe que reconstruyó los impactos y la participación de las mujeres del Caribe Colombiano como víctimas o resistentes a la guerra colombiana, realizado por el Grupo de Memoria Histórica durante los años 2008 y 2009 el cual implementó entrevistas y talleres de memorias, escuchó testimonios individuales y colectivos de víctimas, victimarios, victimarias, funcionarios, funcionarias y también, revisaron prensa, expedientes judiciales y literatura académica.

El análisis de esta información permitió por una parte, reconstruir las dinámicas del conflicto y por otra, analizar los repertorios de violencia ejercidos contra las mujeres por parte de los actores armados. Y de manera significativa, referenciando que el informe mostró las distintas formas en que las mujeres han hecho frente a la adversidad y urdido con tesón un nuevo tejido de vida familiar, comunal y organizacional⁷⁶. Por esto, se asemeja los resultados obtenidos con la investigación llevada a cabo en Viotá, la cual evidenció la descripción del rol de la mujer rural en el escenario del conflicto armado interno colombiano, de forma transformativa puesto que a raíz de los efectos de la violencia, ésta tuvo que asumir el rol de mujer cabeza de familia ya que algunos hombres (esposos) fueron víctimas de grupos al margen de la ley que los secuestraron o en el peor de los casos, los asesinaron, dejando a las mujeres con mayores responsabilidades frente al hogar y sustento económico de éste.

⁷⁶Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano. Resumen*. Bogotá, Colombia.

Las mujeres que conforman el Grupo el progreso guardan la esperanza y la ilusión que la comunidad permanezca como está actualmente, para vivir sin preocupaciones y sin la zozobra que la violencia vuelva a presentarse en cualquier momento. A continuación, se muestra uno de los comentarios expresado por una de las mujeres rurales que participaron en este proceso investigativo, a través de las narraciones desarrolladas en este trabajo de acuerdo a los impactos de la violencia en esta región del país.

Pues uno guarda la esperanza de que esto no se vuelva a repetir, que ojalá en un futuro los hijos de uno, o la familia no vaya a vivir una situación así de lo que uno ha vivido, que a pesar que uno pues no le ha tocado situaciones extremas, pero nos ha tocado vivir situaciones pesadas y pues que ojalá la situación mejore y pueda ser que ahorita con el proceso de la paz y todo eso se logre algo bueno y que en un futuro la juventud y toda la gente que viene, no tenga que vivir una situación de estas⁷⁷.

A partir de lo anterior, se puede relacionar esta investigación realizada en la región de Viotá y la mencionada en el Caribe colombiano, como una forma de comprender la situación de las mujeres quienes alteraron sus roles, funciones y posiciones en el mundo social y familiar por los efectos del conflicto armado interno y los daños generados por éste en estas zonas del país.

Asimismo, dentro de los procesos de organización y desarrollo comunitario esta población se ve inmersa en los cambios ocurridos por los hechos de violencia, ya que el trabajo desarrollado por las mujeres tuvo un valor agregado en las comunidades puesto que, las experiencias de vida en los dos estudios reflejaron los procesos llevados a cabo por las mujeres, fomentando iniciativas de participación para el mejoramiento de las comunidades y de esta

⁷⁷Entrevista: Mujer rural perteneciente al Grupo el Progreso: Odilia Méndez, Enero de 2017.

manera, desarrollando un trabajo de memoria para contribuir a la transformación de los contextos de violencia y de la fragmentación de la vida social.

De igual forma, se articuló otro resultado de otra región del país azotada por el conflicto armado interno colombiano como fue la perteneciente al Departamento de Putumayo, expresado en un informe realizado por el Grupo de Memoria Histórica en el año 2012, denominado El Placer: mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo, en la cual se relató la violencia impartida por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), revelando los esfuerzos de resistencia de la población, promovidos, en especial, por las mujeres, quienes aún hoy persisten en un profundo anhelo por hacer memoria y romper con los estigmas que han marcado a su pueblo.

En este sentido, evidenciando en la vereda El Placer experiencias de terror vividas bajo el dominio de las AUC, a través de entrevistas en profundidad y talleres de memorias diseñados por el Grupo de Memoria Histórica para recolectar información de las experiencias impactantes y las afectaciones generadas por estos grupos al margen de la Ley.

Los resultados que se obtuvieron con esta investigación se enmarcaron en la apropiación de estas mujeres en los procesos organizativos llevados a cabo en su comunidad por medio de la creación de una emisora con el objetivo en primera instancia de convocar a las mujeres, difundir sus derechos y los logros que el movimiento nacional de mujeres ha alcanzado en diferentes aspectos. Y posteriormente, se generaron espacios para que las propias organizaciones participaran y junto con las mujeres, brindaran apoyo a iniciativas de construcción de paz que se derivaron de acuerdo al conflicto armado interno en el país, como una forma de resignificar estos procesos en pro de sus derechos humanos.

A partir de lo mencionado, este estudio del Departamento de Putumayo, se articuló con la experiencia de la creación del Grupo el Progreso perteneciente al Municipio de Viotá, el cuál evidenció formas de participación de la comunidad por medio de sus habitantes quienes a través de iniciativas como la conformación de la emisora del Putumayo generaron espacios de construcción y oportunidades de desarrollo al interior de la comunidad, con la elaboración de actividades organizadas para atender necesidades y problemáticas relacionadas con el bienestar de cada uno de los miembros que conforman estas colectividades.

8. Conclusiones

El proyecto de investigación llevado a cabo en la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá (Cundinamarca) desarrollado con el Grupo el Progreso asentado en esta zona, conformado por mujeres rurales como población objeto de estudio, permitió cumplir el objetivo general propuesto con este trabajo como opción de grado, en cuanto a la descripción del rol de la mujer en procesos de organización y desarrollo comunitario, en el escenario del conflicto armado interno del País en relación a los años 1998-2008 como periodo donde se intensificaron actos violentos en esta zona del país por la presencia de grupos armados al margen de la ley.

Dando como resultado las siguientes especificaciones: La mujer rural en los años mencionados se dedicaban a labores de tipo doméstico y a raíz de los hechos generados por el conflicto armado interno colombiano y los impactos de la violencia en esta población, se vieron obligadas a asumir otras responsabilidades, transformando sus roles al interior de la familia y de esta manera, convirtiéndose en el principal sostenimiento económico y afectivo del hogar, por la pérdida de sus seres queridos y el desplazamiento forzado presentado en esta región por parte de grupos armados quienes azotaron esta región del país, marcando la vida de toda la población, especialmente a las mujeres que a pesar de las adversidades y las consecuencias de la violencia, la única opción para ellas consistió según sus testimonios en rehacer sus vidas a través del liderazgo y esfuerzo por empezar de nuevo una vida sin tanto dolor y sufrimiento.

Un nuevo comienzo para esta población representó la esperanza de vivir en una comunidad que reconstruyó el pasado, en un hoy que representa grandes lecciones y aprendizajes de vida enmarcados en procesos de resistencia de estas mujeres viotunas. Los ejemplos suministrados por las habitantes de la vereda Alto Palmar, permitieron comprender el rol de las mujeres y su participación en ámbitos de organización y desarrollo comunitario por medio de

actividades desarrolladas para suplir algunas necesidades de la comunidad tales como: la adecuación de vías y su pavimentación, la infraestructura de las escuelas y sus condiciones para el bienestar de los niños y familias de la comunidad Alto Palmar, y otra de las acciones significativas en este contexto fue la conformación del Grupo el Progreso por iniciativa de las mujeres víctimas del conflicto armado interno, quienes buscaban el bienestar personal, familiar y colectivo, gracias a los recursos que ellas identificaron en este caso, el plátano procedente de esta región de manera abundante, que estaba en cosecha y por lo tanto, lo producían y lo comercializaban transformándolo en harina.

Esto representó una oportunidad de participación activa de las personas (mujeres rurales) asociadas a la experiencias de asumir otras habilidades y capacidades que visibilizaron un trabajo diferente a lo tradicional y las incluyó en otros escenarios de movilización de recursos e insumos para el beneficio de la comunidad, incluyendo el liderazgo, propuestas y proyectos que se materializaron en este grupo para organizar ideas viables en relación a la producción de cambios y avances en el desarrollo de la vereda Alto Palmar.

El rol de la Mujer rural enmarcado en el escenario del conflicto armado interno colombiano, representó el establecimiento de acciones de valor de sus propias prácticas y vivencias en este contexto donde enfrentaron hechos traumáticos, los cuales significaron una construcción colectiva de reivindicarse estas mujeres y a la vez, se dieron a la tarea de generar una estrategia para afrontar los impactos del conflicto a través de la organización del Grupo El Progreso y los roles desempeñados por cada una de las mujeres rurales en esta región de Viotá, generando transformaciones que le permitieron tener un reconocimiento de acuerdo a las nuevas tareas, actividades y proyectos emprendidos por ellas como pertenecientes al Grupo el Progreso.

Así mismo, con este trabajo investigativo se logró identificar que los procesos de organización y desarrollo comunitario de las mujeres rurales pertenecientes a la vereda Alto Palmar, se enmarcaron en la consolidación de ideas planificadas y organizadas por las integrantes del Grupo El Progreso para llevar a cabo la materialización de iniciativas y proyectos que tenían por objeto satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad expresado por ellas mismas a través de las entrevistas aplicadas y testimonios recopilados en este trabajo de campo, en donde se evidenció la participación de la propia comunidad para lograr su bienestar y mejoramiento. Sin duda, estas representantes reconocieron un factor importante en estos procesos de organización y desarrollo en los cuales se debían determinar las aspiraciones y deseos de las personas, eligiendo entre la colectividad varias soluciones que permitieran llegar a acuerdos y consensos en general.

En este caso, el Grupo El Progreso implementó este aspecto como elemento indispensable para su conformación en donde cada una de las integrantes desarrollaron actividades por medio de sus opiniones fomentando así, la organización y cumplimiento de objetivos trazados en el grupo para promover la cohesión comunitaria y de esta manera, generar cooperación de todos los participantes hacia el desarrollo comunal.

De igual forma, esta investigación permitió analizar el conflicto armado interno del país en la vereda Alto Palmar del municipio de Viotá, abordando procesos de reconstrucción de las memorias de las víctimas o sobrevivientes de esta comunidad en un espacio en el cual se implementó la Metodología del Centro Nacional de Memoria Histórica denominada Colcha de retazos para reconstruir a través de las imágenes, recuerdos y narrativas, la evocación de momentos significativos y eventos traumáticos de las mujeres de esta zona del país, utilizando formas de explorar la imaginación de este grupo de mujeres inicialmente de forma individual,

trabajando sobre una hoja de papel que representó un evento impactante de su vida en referencia a la violencia presentada por grupos armados que azotaron esta zona del país en los años 1998-2008. Luego, de forma colectiva compartieron estas historias representando colores, pinturas y trazos en el papel, plasmando estos hechos y a la vez, relatando lo sucedido y experimentando los sentimientos, las reflexiones producto de este trabajo que contribuyó a la transformación de los contextos de violencia y de la fragmentación de la vida social. También, la expresión de emociones, palabras y comportamientos manifestados con los recuerdos de los diferentes actos ocurridos en la vereda Alto Palmar se hicieron visibles en un trabajo en conjunto con las mujeres rurales, denominado cartografía social, utilizada como un instrumento que permitió recolectar información de los efectos e impactos del conflicto armado como situación presentada en este contexto y por consiguiente, desarrollar en el marco de esta actividad un espacio de recordar estos eventos de la violencia para socializar e interpretar los cambios a lo largo de los años y las dinámicas de resistencia que se evidenciaron con las habitantes de esta vereda, pertenecientes a la región del Tequendama.

Con la elaboración de la cartografía social se facilitó narrar los modos de la violencia soportadas por mujeres rurales quienes relataron las huellas que dejaron los diversos sucesos en su comunidad, teniendo en cuenta que ésta sufrió graves impactos de este conflicto armado; es precisamente en lugares emblemáticos de la vereda Alto Palmar, los cuales referenciaron las participantes de esta actividad, ya que hoy recuerdan el sufrimientos de sus propios amigos, vecinos, familiares o conocidos por los efectos de estos hechos que hoy marcan un antes y un después en la vida de cada persona, habitantes de esta comunidad. En otras palabras, esta herramienta como se consideró la cartografía social en este trabajo, fue un elemento útil que permitió la identificación no solo de aquellos actos que atentaron con la vida de los habitantes de

la vereda Alto Palmar por grupos armados al margen de la Ley, sino también, porque se les permitió reconstruir en detalle estas historias narrando a partir de lugares, esa evocación del pasado y los sentimientos de aquellos sucesos silenciados y en ocasiones olvidados por la propia comunidad de forma Significativa a través de estas experiencias y testimonios de vida.

Este trabajo llevado a cabo en el municipio de Viotá Cundinamarca representó un proceso de Investigación en el que se identificó esta zona como tantas otras del país poco documentadas respecto a la violencia generada por grupos armados al margen de la ley. En este sentido, se logró visibilizar el papel de la Mujer rural en el escenario del conflicto armado Interno colombiano, los cambios y transformaciones sufridas principalmente, por las mujeres, en donde se recopilaron a través de los instrumentos y técnicas implementadas en la recolección de datos con este proyecto investigativo, la información requerida que se compartió en este escrito, precisamente, porque cuando surgió la idea de iniciar un proceso con esta comunidad perteneciente a la región del Tequendama, se encontró escasa información de los eventos ocurridos por grupos armados en esta zona en bases de datos.

Las expectativas aumentaron y así, la motivación por realizar un trabajo de campo con los parámetros y lineamientos de un proyecto que apuntó a esa reconstrucción de memoria histórica significativa, como un precedente para otras investigaciones y sobre todo, para esta comunidad que ha permanecido silenciada por años en medio del dolor, temor, miedo y sufrimientos por cada uno de sus habitantes. Es por ello, que a lo largo de este trabajo se realizó el contraste del papel de la mujer rural en el ámbito tradicional, la cual se dedicaba especialmente, a labores domésticas, y por otro lado, la Mujer rural que de manera obligada por los efectos del conflicto armado interno y la violencia tuvo que asumir responsabilidades ya no solamente del cuidado del hogar sino también, del sostenimiento económico de éste. Representando así, un escenario de

participación de las víctimas quienes fueron las protagonistas en este proceso de visibilizar sus voces, por medio de relatos y narrativas desarrolladas a lo largo del proceso investigativo por parte de las Estudiantes-Investigadoras pertenecientes a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, quienes interpretaron la información recopilada, obteniendo como producto una ponencia o escrito académico realizado en la VI Jornadas Nacionales de Investigación y IV de Semilleros de Investigación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios en la Ciudad de Bogotá, con el fin de evidenciar los resultados obtenidos por medio de la Investigación en esta Región del País, azotada por el Conflicto Armado Interno Colombiano, a partir de las historias y voces de estas sobrevivientes para un conocimiento de estos hechos que permitieron el desarrollo de un trabajo en donde se involucró a las personas para la reconstrucción de memoria en diversas situaciones.

En general, con la realización de este proceso investigativo se reflejaron experiencias y aprendizajes en el ámbito personal y profesional, importantes para cada una de las estudiantes, quienes llevaron a cabo este trabajo, implementando espacios de diálogo e interacción con las sobrevivientes víctimas del conflicto armado interno en cada uno de los encuentros que apuntaron al cumplimiento y logro de los objetivos planteados respecto a la descripción del rol de la Mujer rural en los procesos de organización y desarrollo comunitario.

El contacto con estas personas contribuyó a la exploración de sentimientos significativos por parte de los hechos traumáticos vividos en la recolección de datos, los cuales hacen parte de un proceso de sensibilización ya que las emociones represadas de sufrimientos, rabia, desolación, impotencia por cada una de las mujeres que relataron sus testimonios en una representación del valor del respeto por un pasado que hoy se recuerda, partieron de un proceso creativo con sentido y significado de los eventos dolorosos y los impactos a nivel personal,

familiar, social y comunitario producto de estos hechos que no solo marcaron la vida de una región como fue la de Viotá, sino de otras, pertenecientes al contexto Colombiano.

Por último, esta modalidad de investigación se convirtió en una opción de grado significativa y con valor agregado a la formación desde el área de Trabajo Social y respecto a la temática abordada ya que fue fundamental conocer e identificar a partir del acercamiento y contacto directo con determinada población, datos e información útiles para la obtención de resultados de este proyecto, en donde las investigadoras lograron aplicar de forma práctica y vivencial en este contexto de Viotá.

9. Recomendaciones

Con el proyecto de investigación llevado a cabo en el Municipio de Viotá (Cundinamarca) fue importante considerar la experiencia adquirida por las dos estudiantes que desarrollaron este trabajo de campo, con mujeres rurales pertenecientes al Grupo El Progreso logrando así, identificar como primera recomendación de este proceso a partir de la modalidad de investigación como opción de grado. En primera medida, respecto a la Corporación Universitaria Minuto de Dios Sede Cundinamarca Centro Regional Girardot, la práctica evidenciada a nivel personal considerando relevante, aplicar desde la academia, en este caso, la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales con su programa Trabajo Social, la asignación de tutores (as) encargados (as) de asesorar los proyectos emprendidos por los estudiantes desde semestres anteriores (aprovechando el V semestre del programa como una sugerencia, teniendo en cuenta que en este no se realizan prácticas profesionales y se pueden iniciar horas de trabajos con aquellos estudiantes vinculados a semilleros que quieran seleccionar esta modalidad como opción de grado) para favorecer recursos como tiempo e insumos teóricos que faciliten una práctica efectiva en los resultados que se quieren obtener con la población seleccionada para dicho trabajo investigativo.

Para concluir, como segunda medida la consolidación que debe proporcionar cada semillero de investigación respecto a los fondos económicos (posibilidad de un 50 % de ayudas a los estudiantes) para llevar a cabo las diferentes movilizaciones a los contextos o zonas cercanas al Municipio de Girardot en el trabajo de recolección de datos e información que se hacen indispensables para lograr los resultados trazados en cada grupo de trabajo y las temáticas significativas que se implementan en esta universidad que en su entorno presenta diversas

problemáticas sociales que requieren de estos procesos investigativos para identificar datos relevantes que permitan posteriormente, un análisis e interpretación de estas situaciones.

Se realiza una recomendación a los estudiantes especialmente de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, quienes están en la opción de seleccionar su modalidad de grado a partir de la investigación para que tengan en cuenta desde el comienzo, la importancia de conocer los parámetros de este proceso a desarrollar que requiere no solo compromiso y dedicación, sino, principalmente tiempo, para cumplir con los objetivos propuestos en cada semillero articulado a la academia. De igual forma, dejar presente que es una opción viable para adquirir el título profesional en un área como el Trabajo Social, porque los aprendizajes que se adquieren con estos procesos investigativos permiten al estudiante abordar un fenómeno social con el conjunto de elementos que integran leyes, referentes teóricos y metodológicos, investigaciones realizadas por otros autores de la temática escogida y demás aspectos, que contribuyen a la formación integral del profesional para indagar y explorar los diferentes contextos sociales, desde la práctica investigativa que articula el trabajo de campo como una forma de generar nuevos conocimientos acerca del rol como investigadores y en especial, de agentes sociales enmarcados en el quehacer profesional como Trabajadores Sociales.

10. Referencias Bibliográficas

- Adelaida, M., & Pérez, E. (2004). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. Recuperado de: http://www.javeriana.edu.co/ier/recursos_user/documentos/revista51/137_160.pdf
- Algoma University. (2009). Proyecto de Recuperación de Memoria Colectiva y proyección hacia el futuro. Grupo El Progreso. Viotá, Cundinamarca.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2014). Colombia: Un Centro de Desarrollo Comunitario, 13 años de vida juntos y mucho más para celebrar. Mocoa, Colombia.
- Amnistía Internacional. (2008);Déjennos en Paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia. Bogotá, Colombia: Amnistía Internacional EDAI.
- Angulo, C., & Luque, J. M. (2008). Panorama internacional de los derechos humanos de la mujer: una mirada desde Colombia. Barranquilla.
- Mesa de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas. (s.f).Recuperado de: <http://mujeresruralescolombianas.org/>
- Caracola, Consorcio Echo. (Octubre de 2010). Las colchas de retazos. Recuperado de: <http://www.consultingecho.com/media/files/docs/a9colchas.pdf>
- Naucke&Halbmayer. (2015). Resistencia Legítima frente al conflicto colombiano. Una reflexión teórica a partir de una comunidad de paz.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (s.f). La Mujer en el desarrollo. Obtenido de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html>
- Barrera, V. N. (2007). Liderazgo y organización comunitaria: Una vía a la democracia y el desarrollo. Montería.

Buendía-Martínez, I. & Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. Cuadernos de desarrollo rural, 10 (72), 21-45.

Burbano, A. C. (s.f.). Apuntes sobre Desarrollo Comunitario.

Calzadilla, S; Riveros, A; Mateo, C; Price, R; (2000). La organización comunitaria. Análisis de un proceso exitoso: Comunidad Las Casitas de La Vega. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, VI. (s.f.). 189-212. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36400110>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). El Placer: Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo. Bogotá, Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Recordar y narrar el conflicto - Herramientas para reconstruir memoria histórica. Imprenta Nacional de Colombia.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano. Resumen. Bogotá, Colombia.

Chacín, R., & Márquez, P. (2011). Organización y participación comunitaria en el proceso de conformación de los consejos comunales. Venezuela.

Chaves, A., & Piraquive, D. (2015). Viotá: Posibilidades pedagógicas de un paraíso que renace.

Recuperado de: http://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/4168/3594

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1999). Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.

Constitución Política de Colombia. (1991).

- Corte Constitucional. (2007). Desplazamiento forzado Interno. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-328-07.htm>
- Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2017). Portal UNIMINUTO, Nosotros. Recuperado de: www.uniminuto.edu.
- Defensoría del pueblo de Colombia. (2014). El conflicto armado y el riesgo para la Mujer Rural. Bogotá, Colombia: Torre Gráfica Limitada.
- Egg, E. A. (2006). La problemática del desarrollo de la comunidad. . Buenos Aires, Argentina: Lumen Hvmanitas.
- Escobar, G. D. (2010). Construyendo Paz en el Magdalena medio. La patria.
- FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2015). El empoderamiento de la mujer rural en América Latina, clave para el desarrollo. Roma.
- FAO. (2006). Situación de la Mujer rural en Colombia.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2012). La mujer y el desarrollo rural. Roma (Italia).
- Ibarra, L. E. (2010). Participación comunitaria y procesos de organización política en América Latina. Buenos Aires.
- Iniciativa de mujeres colombianas por la paz. (s.f.). Recuperado de: <http://www.mujezporlapaz.org/>
- Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria. (31 de Octubre de 2009). El papel de la mujer en el mundo rural. Recuperado de: <https://iecah.org/index.php/boletiniecah/analisis/1523-el-papel-de-la-mujer-en-el-mundo-rural>

- Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. (2009). El movimiento de mujeres en América Latina.
- Jaramillo, P. (10 de Febrero de 2013). UN Periódico. Mujer rural, en el círculo invisible.
- Maldonado, V. E. (2014). La mujer en la organización comunitaria y su articulación con instituciones del sector público y privado. República Bolivariana de Venezuela.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Recuperado de:
<https://www.minagricultura.gov.co/>
- Municipio de Viotá, Departamento de Cundinamarca. (2016). Recuperado de: <http://www.viota-cundinamarca.gov.co>.
- Ley 1257. (4 de diciembre de 2008) normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres.
- Ley 1448. (10 de junio de 2011). Medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- Ley 731. (14 de enero de 2002). Normas para favorecer a las mujeres rurales.
- Organización de las Naciones Unidas - Mujeres. (2014 – 2015). Informe de resultados Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). Participación Campesina para una Agricultura Sostenible en Países de América. Bogotá, Colombia.
- OXFAM. (2015). El Campo en el Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá, Colombia: Torre Gráfica Limitada.
- OXFAM. (s.f.). El campo en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. (s.f). Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co>

Pontificia Universidad Javeriana. (2016). Dime qué paz quieres y te diré qué campo cosechas.

Bogotá, Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia. (2003). Informe Nacional de

Desarrollo Humano para Colombia " El conflicto, callejón con salida". Bogotá,

Colombia.

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia. (2011). Informe Nacional de

Desarrollo Humano "Colombia Rural, Razones para la esperanza".

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en Colombia. (2011). Informe Nacional de

Desarrollo Humano Colombia " Las derrotas del campesinado y la guerra". Bogotá,

Colombia.

Restrepo, A. M. (2005). Palabras y Resistencias de Mujeres del Putumayo en el Contexto del

Conflicto Armado Colombiano. Revista de Ciencias Sociales.

Robledo, R. I. (Septiembre de 1998). Para empoderar a las Mujeres. Recuperado de:

www.sidalc.net/repdoc/A9887e/A9887e.pdf

Sampieri, R. H., Fernández, C., Collado, & Lucia, P. B. (2010). Metodología de la investigación.

México DF: Mc Graw Hill Educación.

Santander, J. S. (2006). Los consejos comunitarios de mujeres. Paipa.

Secretaría General del Senado. (s.f.). Recuperado de: www.secretariasenado.gov.co

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). Mujeres y conflicto

armado. Recuperado de:

<https://wwictimas.gov.cow.unidadv/sites/default/files/documentosbiblioteca/mujeres.PDF>

Universidad Carlos III de Madrid, E. (2008). Construyendo nuestro barrio. Acciones integradas

en el marco de desarrollo comunitario de San Cristóbal de los Ángeles. Madrid, España.

Velásquez, E. P. (2011). Que cante la gallina, no solo el gallo. Memoria, mujeres y tierra.

Bdigital.

Verdad Abierta.com. (17 de octubre de 2013). Los Niños perdidos de Viotá. Recuperado

de:<http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/reclutamiento-de-menores/4980-los-ninos-perdidos-de-viota>

Villareal, N., & Vargas, C. (2014). Programa Mujer rural, avances, obstáculos y desafíos.

Bogotá, Colombia.

Viotá, A. d. (s.f.). Página Oficial de Viotá Cundinamarca. Recuperado de: [http://viota-](http://viota-cundinamarca.gov.co/m/informacion_general.shtml)

[cundinamarca.gov.co/m/informacion_general.shtml](http://viota-cundinamarca.gov.co/m/informacion_general.shtml)

11. Anexos

Anexo 1: Metodología -Colcha De Retazos

“Reconstrucción de Memoria Histórica”

Objetivo: Facilitar un proceso de reconstrucción de memoria histórica sobre los hechos de violencia del conflicto armado interno en Colombia, desde la perspectiva de los participantes con el propósito de que contribuyeran a la reconstrucción de las voces de las víctimas y residentes de la vereda Alto Palmar municipio de Viotá.





Colcha de Memoria elaborada por el grupo Alto Palmar de mujeres rurales. 2017.

Fuente: Grupo de Investigación.

Anexo 2: Entrevista Cualitativa

**TRABAJO DE CAMPO: VEREDA ALTO PALMAR -MUNICIPIO DE VIOTÁ
(CUNDINAMARCA)**

Objetivo 1: Socializar con los miembros del Grupo el Progreso, el objetivo de este proceso de investigación teniendo en cuenta las especificaciones de esta zona del país azotada por el conflicto armado interno colombiano y los cambios y transformaciones por estos hechos, especialmente el rol de las mujeres como elemento que apunta a la descripción de este fenómeno con esta investigación.

Objetivo 2: Establecer un contacto directo con la población objeto de estudio (Grupo el Progreso), recopilando datos personales y demás elementos necesarios para la comprensión e interpretación del entorno en el cual se desarrolla esta investigación.

Objetivo 3: Realizar un primer acercamiento a la Vereda Alto Palmar a través del Grupo el Progreso conformado por mujeres rurales como fase exploratoria en este trabajo investigativo, incluyendo la aplicación de preguntas relacionadas con las categorías de análisis, abordadas en el proyecto para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Preguntas:

Recopilación de datos personales a cada mujer rural perteneciente al Grupo el Progreso: (nombres y apellidos, edad, N° de hijos, escolaridad, ocupación, estado civil, tiempo de permanencia en la comunidad y si ha migrado a otras regiones del país.

¿Cómo define usted el concepto de mujer rural?

¿Qué entiende usted por el conflicto armado interno colombiano?

Fue usted víctima del conflicto armado presentado en esta región del Tequendama.

¿Cómo sufrió usted y su familia la violencia generada por grupos armados al margen de la ley que un día se tomaron esta zona del país?

Para usted ¿qué significa organización comunitaria?

¿Qué ideas tiene usted sobre el desarrollo comunitario?

¿Cuáles elementos considera usted que se debe incluir en el desarrollo comunitario?

¿Cómo evidencia usted el desarrollo en esta comunidad?

Ha participado usted en algún proyecto o iniciativa liderada por los habitantes de esta comunidad.

Anexo 3: Entrevista con Preguntas Generales.

“Entrevista Individual y Colectiva”

**TRABAJO DE CAMPO: VEREDA ALTO PALMAR - MUNICIPIO DE VIOTÁ
(CUNDINAMARCA)**

Objetivo: Construir de manera individual y colectiva sentimientos, expresiones y vivencias de los hechos ocurridos en relación al contexto de Viotá Cundinamarca, como escenario del conflicto armado interno en los años 1998-2008.

Preguntas:

¿Cómo se desarrolló el conflicto en esta comunidad en los años 1998-2008?

¿Qué recuerdos tienen de los hechos ocurridos sobre el conflicto en esta Comunidad?

¿Qué sienten ustedes cuando escuchan la palabra Conflicto?

¿Cómo vivieron ustedes y su familia la época del conflicto entre los años 1998-2008?

¿Qué impacto generó el conflicto armado en esta comunidad?

¿Cuál fue el rol representativo de la mujer, antes durante y después del conflicto armado desarrollado en esta comunidad?



Estudiantes de Trabajo Social en la Vereda Alto Palmar – Municipio de Viotá, realizando la entrevista al grupo el Progreso acerca del conflicto armado interno colombiano presentado en los años 1998-2008 en esta comunidad.

Fuente: Grupo de Investigación.

Anexo 4: Preguntas para Ejemplificar.

“Cartografía Social”**TRABAJO DE CAMPO : VEREDA ALTO PALMAR - MUNICIPIO DE VIOTÁ
(CUNDINAMARCA)**

Objetivo: Proporcionar un ejemplo de un hecho impactante en la Comunidad de Alto Palmar, generado por los grupos armados que azotaron esta Región en los años 1998-2008, como una contextualización para el trabajo de manera individual y colectiva en la reconstrucción de memoria.

Preguntas:

Relatar un hecho impactante vivenciado en su comunidad con la presencia de grupos armados que ocasionaron actos violentos en esta comunidad.

Realizar una narración a partir de las imágenes plasmadas y los diferentes hechos ocurridos en esta comunidad en referencia al tema de conflicto y los actores involucrados.



Mujeres Rurales de la vereda Alto Palmar - Municipio de Viotá, realizando la cartografía social con el fin de especificar los diferentes actos violentos a causa del conflicto armado interno Colombiano.

Fuente: Grupo de Investigación.

Anexo 5: Entrevista Semiestructurada.

<p>TRABAJO DE CAMPO: VEREDA ALTO PALMAR - MUNICIPIO DE VIOTÁ(CUNDINAMARCA)</p>

<p>Objetivo 1: Identificar cómo se llevó a cabo la Organización y Desarrollo Comunitario en la Zona de Viotá (Cundinamarca) específicamente en la Vereda Alto Palmar, a partir de las narraciones y testimonios del grupo de mujeres inmersas en esta comunidad, quienes fueron sobrevivientes de actos producidos por el conflicto armado interno colombiano.</p>

<p>Objetivo 2: Identificar el rol ejercido por las mujeres a nivel familiar y comunitario.</p>

<p>Preguntas:</p>

<p>¿Cómo se llevó a cabo el tema de organización y desarrollo en esta comunidad, a partir de la conformación del grupo el Progreso?</p>

<p>¿Cuál es la finalidad del Grupo el Progreso?</p>

<p>Considera usted que existe desarrollo en su comunidad ¿Por qué?</p>
--

<p>¿Qué actividades o proyectos realizaron como miembros pertenecientes al Grupo el Progreso que contribuyera al logro de beneficios de la comunidad Alto Palmar?</p>

<p>¿Cuál fue el rol ejercido cómo mujer rural dentro el Grupo el Progreso?</p>
--

<p>Luego de presentarse el conflicto armado en esta comunidad ¿De qué manera se transformó las actividades y funciones realizadas por las mujeres en este contexto comunitario?</p>

<p>¿Cuál fue el rol de la mujer en los procesos de organización y desarrollo comunitario?</p>



Narraciones individuales y colectivas de las mujeres de Viotá de la Vereda Alto Palmar por medio de sus vivencias en este escenario, teniendo en cuenta los conceptos de organización y desarrollo comunitario como elementos claves, implementados en las categorías de análisis en esta práctica investigativa.

Fuente: Grupo de Investigación.

Anexo 6: Población Objeto de Estudio.


“Grupo El Progreso” vereda Alto Palmar- municipio de Viotá

POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO: VEREDA ALTO PALMAR-MUNICIPIO DE VIOTÁ

N°	Nombres y Apellidos	Edad	N° de Hijos	Escolaridad	Ocupación	Estado civil	Tiempo de permanencia en la Comunidad	¿Ha migrado?			
								SI	NO	¿Hace Cuánto?	¿A dónde?
1	María Leida Sierra Bracho	39 años	6 hijos	Primaria (4°)	Oficios varios	Unión Libre	5 años		X		
2	María Adilia Méndez	59 años	5 hijos	Primaria (1°)	Servicio doméstico (Hogar)	Casada	59 años		X		
3	Nelly Daza Guillen	67 años	2 hijos	Primaria (2°)	Ama de Casa	Casada	67 años		X		
4	Haydee Londoño	77 años	11 hijos	Primaria (2°)	Ama de Casa	Viuda	40 años		X		
5	Anabeima Méndez	48 años	4 hijos	Bachiller	Madre Comunitaria	Casada	48 años	X			Bogotá
6											

Fuente: Grupo de Investigación.

Anexo 7: Consentimiento de participación de las Mujeres Rurales en este proyecto investigativo.

 **UNIMINUTO**
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- SEDE
CUNDINAMARCA -CENTRO REGIONAL GIRARDOT**

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

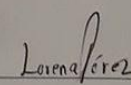
Yo María Leida Siem identificada con CC: 52.470681 de Bogotá y habitante de la Vereda Alto Palmar- Municipio de Viotá, permito que toda la información que suministre a través de entrevistas, narraciones, dibujos y otros concernientes a Investigación Social, realizadas en los encuentros con las estudiantes de Trabajo Social de dicha Universidad, quienes desarrollaron su trabajo de Grado denominado "Procesos de organización y desarrollo comunitario a partir del rol de las mujeres rurales en escenarios de conflicto armado interno del país. Estudio de caso. Vereda alto palmar"; sean socializados a través de eventos y documentos académicos.

María Leida Siem

Firma Participante:

*Estudiantes que optan por el título de
Trabajadoras Sociales:*


Nombre: María Alejandra Mahecha Caicedo
CC: 1069177095


Nombre: Angie Lorena Mahecha Pérez
CC: 1070619091

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- SEDE
 CUNDINAMARCA -CENTRO REGIONAL GIRARDOT**

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Yo María Odilia Méndez identificada con CC: 21014268 de Tocaima y habitante de la Vereda Alto Palmar- Municipio de Viotá, permito que toda la información que suministre a través de entrevistas, narraciones, dibujos y otros concernientes a Investigación Social, realizadas en los encuentros con las estudiantes de Trabajo Social de dicha Universidad, quienes desarrollaron su trabajo de Grado denominado "Procesos de organización y desarrollo comunitario a partir del rol de las mujeres rurales en escenarios de conflicto armado interno del país. Estudio de caso. Vereda alto palmar"; sean socializados a través de eventos y documentos académicos.

María Odilia Méndez

Firma Participante:

*Estudiantes que optan por el título de
 Trabajadoras Sociales:*

María Alejandra Mahecha Caicedo

Nombre: María Alejandra Mahecha Caicedo
 CC: 1069177995

Angie Lorena Mahecha Pérez

Nombre: Angie Lorena Mahecha Pérez
 CC: 1070619091

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- SEDE
CUNDINAMARCA -CENTRO REGIONAL GIRARDOT**

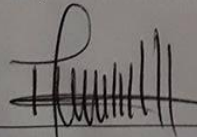
CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Yo Nelly Daza Guillen identificada con CC: 21.146269 de Viotá y habitante de la Vereda Alto Palmar- Municipio de Viotá, permito que toda la información que suministre a través de entrevistas, narraciones, dibujos y otros concernientes a Investigación Social, realizadas en los encuentros con las estudiantes de Trabajo Social de dicha Universidad, quienes desarrollaron su trabajo de Grado denominado "Procesos de organización y desarrollo comunitario a partir del rol de las mujeres rurales en escenarios de conflicto armado interno del país. Estudio de caso. Vereda alto palmar"; sean socializados a través de eventos y documentos académicos.

Nelly Daza Guillen

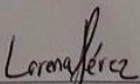
Firma Participante:

*Estudiantes que optan por el título de
Trabajadoras Sociales:*




Nombre: María Alejandra Mahecha Caicedo

CC: 1069177995



Nombre: Angie Lorena Mahecha Pérez

CC: 1020619091

 **UNIMINUTO**
 Corporación Universitaria Minuto de Dios
 Educación de calidad al alcance de todos

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- SEDE
 CUNDINAMARCA -CENTRO REGIONAL GIRARDOT**

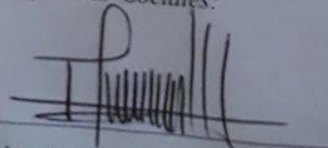
CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Yo Haydee Londoño identificada con CC: 38.432946 de Cali y habitante de la Vereda Alto Palmar- Municipio de Viotá, permito que toda la información que suministre a través de entrevistas, narraciones, dibujos y otros concernientes a Investigación Social, realizadas en los encuentros con las estudiantes de Trabajo Social de dicha Universidad, quienes desarrollaron su trabajo de Grado denominado "Procesos de organización y desarrollo comunitario a partir del rol de las mujeres rurales en escenarios de conflicto armado interno del país. Estudio de caso. Vereda alto palmar"; sean socializados a través de eventos y documentos académicos.

Haydee Londoño

Firma Participante:

*Estudiantes que optan por el título de
 Trabajadoras Sociales:*


 Nombre: Maria Alejandra Mahecha Caicedo
 CC: 1069177995


 Nombre: Angie Lorena Mahecha Pérez
 CC: 1070619091

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- SEDE
 CUNDINAMARCA -CENTRO REGIONAL GIRARDOT**

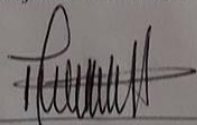
CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Yo Arabeima Mendez identificada con CC: 39.547.718 de Boquerón y habitante de la Vereda Alto Palmar- Municipio de Viotá, permito que toda la información que suministre a través de entrevistas, narraciones, dibujos y otros concernientes a Investigación Social, realizadas en los encuentros con las estudiantes de Trabajo Social de dicha Universidad, quienes desarrollaron su trabajo de Grado denominado "Procesos de organización y desarrollo comunitario a partir del rol de las mujeres rurales en escenarios de conflicto armado interno del país. Estudio de caso. Vereda alto palmar"; sean socializados a través de eventos y documentos académicos.

Arabeima Mendez
 cc 39547718

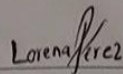
Firma Participante:

*Estudiantes que optan por el título de
 Trabajadoras Sociales:*



Nombre: María Alejandra Mahecha Caicedo

CC: 1009177975



Nombre: Angie Lorena Mahecha Pérez

CC: 1020611091

Fuente: Grupo de Investigación.